

Perfil Migratorio de Colombia 2012



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Organización Internacional para las Migraciones

Misión Colombia

Cra 14 No. 93B – 46

Bogotá

Colombia

Tel: +57 1 639 7777

Fax: +57 1 622 3417

Internet: www.oim.org.co

ISBN: 978-958-8469-82-9

© 2013 Organización Internacional para las Migraciones

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



OIM Organización Internacional para las Migraciones

Perfil Migratorio de Colombia 2012

OIM - COLOMBIA

Preparado por:

Clemencia Ramírez H., Laura Mendoza S.

Bogotá, septiembre de 2013

AGRADECIMIENTOS

La tarea de elaborar un Perfil Migratorio de país es un esfuerzo y reto importante para la investigación y los actores responsables del mismo. De manera muy especial, queremos agradecer a las entidades que conformaron el Grupo Básico encargado de la elaboración de este Perfil como fueron Migración Colombia, Colombia Nos Une, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Sin lugar a dudas, el trabajo conjunto entre las entidades hizo posible lograr el resultado que hoy presentamos.

Este Perfil Migratorio fue realizado bajo el liderazgo y orientación del Jefe de Misión de OIM Colombia Marcelo Pisani, quien apoyó el proceso de elaboración del Perfil durante todas sus etapas.

Un reconocimiento muy especial a cada uno de los funcionarios de Migración Colombia, que a nivel regional organizaron, convocaron a los asistentes y participaron de manera activa en las mesas de trabajo y a todos aquellos funcionarios que nos permitieron acceder a información relevante y útil.

Agradecemos a Donna Cabrera, Especialista en Cooperación Técnica del Programa Gestión de Servicios Migratorios de OIM Colombia, por apoyar el proceso de coordinación interinstitucional y por la elaboración del capítulo sobre programas y proyectos en materia de migraciones.

A Juan Felipe Alzate Pongutá, por llevar a cabo de manera rigurosa la recolección, organización y sistematización de la información y a Edicson Durán quien diligentemente colaboró en la elaboración de la mayoría de los mapas.

Del mismo modo, agradecemos los comentarios realizados por Marcela Zuluaga, coordinadora de la oficina de la Unidad de Planeación, Investigación y Evaluación de la OIM Colombia, Valerie Hagger de OIM Ginebra y Ezequiel Texidó de la Oficina Regional de Buenos Aires, que sin duda fueron de gran importancia para la versión final del documento.

Finalmente, a todos los funcionarios de organismos nacionales e internacionales a los que recurrimos para actualizar la información y poder hacer el análisis e interpretación de la misma.

PRESENTACIÓN

Desde el año 2007, la Organización Internacional para las Migraciones, ha venido desarrollando los Perfiles Migratorios de países que se constituyen en una herramienta válida de información y conocimiento cuyo propósito es describir el panorama migratorio de cada país. Por otro lado, pretende ser un insumo importante para la política pública en materia migratoria y para el desarrollo de programas dirigidos a beneficiar a los migrantes y proteger sus derechos.

En Colombia, la OIM desarrolló el primer Perfil Migratorio en el año 2010 con el apoyo de diferentes entidades del gobierno nacional responsables del tema. El Perfil Migratorio que hoy presentamos es el resultado de un trabajo conjunto coordinado y articulado entre Migración Colombia y Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores, el DANE y la OIM. Este Perfil tiene como objetivo ampliar y actualizar la información relevante sobre el tema en el país y dar cuenta de los cambios en el marco legislativo, la política pública y la institucionalidad que actualmente dinamizan los procesos y la gestión migratoria de Colombia.

El perfil enfatiza en aspectos del contexto que se asocian con el fenómeno migratorio, la inmigración y la emigración, en temas tan importantes como la migración laboral, el retorno, la trata de personas, la migración irregular y otras condiciones como la migración extracontinental, ésta última muestra como Colombia no sólo es país de origen de la mayor emigración en la región sino que se ha convertido en tránsito para otros movimientos migratorios.

El Perfil Migratorio 2012 se desarrolló con base en una metodología participativa y de concertación con los diferentes actores y teniendo en cuenta regiones donde el fenómeno migratorio se hace más evidente como el eje cafetero y las zonas fronterizas. Adicionalmente, se logró determinar el nivel de inclusión del tema migratorio en los planes de desarrollo local, con relación a esto y de acuerdo con los análisis realizados, es importante fortalecer y sensibilizar en el territorio no sólo la implementación de la política migratoria sino la generación de programas que faciliten el retorno de colombianos a las regiones de origen, que puedan prevenir problemas como el de la trata de personas y que propicien iniciativas de desarrollo para promover los mercados laborales al nivel local.

La OIM en su carácter de organización de cooperación internacional y cuyo mandato es el de velar por la migración ordenada y regulada pretende que el perfil migratorio tenga sostenibilidad en los países y que se constituya en una fuente de información válida y confiable sobre la migración. Se espera que se continúe con esta iniciativa incluyéndola en la agenda del gobierno nacional, frente a lo cual la OIM prestará su asistencia técnica en el proceso.

Agradecemos a todas las entidades que participaron en la elaboración de este perfil.

Marcelo Pisani Codoceo
Jefe de Misión
OIM

RESUMEN EJECUTIVO	15
EXECUTIVE SUMMARY.....	19
I. INTRODUCCIÓN	23
II. FUENTES DE DATOS SOBRE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN: ALCANCES Y LIMITACIONES.....	25
III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS.....	27
3.1. Características generales de la población colombiana	27
3.2. Contexto político.....	31
3.3. Evolución reciente de la actividad económica	32
3.4. Características del mercado laboral	35
IV. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA DEL PAÍS	39
A. Emigración.....	40
A.1. Colombianos en Estados Unidos	42
A.2. Colombianos en España	45
A.3. Colombianos en Canadá.....	50
A.4. Colombianos en la República Bolivariana de Venezuela ...	51
A.5. Colombianos en Ecuador	53
B. Remesas de los emigrantes.....	54
C. Retorno de nacionales	58
D. Inmigración	61
D.1. Antigüedad de la inmigración	61
D.2. Situación actual de la inmigración en Colombia	63
E. Migración laboral	66
E.1. Inmigración laboral.....	66
E.2. Circularidad de capital humano de origen colombiano..	73
F. Migración irregular	75

	Págs.
G. Refugiados	80
G.1. Refugiados en Colombia	80
G.2. Colombianos refugiados en el exterior	83
V. DINÁMICA MIGRATORIA	87
VI. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS	91
6.1. Marco normativo nacional.....	91
6.2. Marco normativo internacional	95
6.3. Convenios y acuerdos en materia migratoria con otros países ...	97
6.4. Estructura institucional responsable de la inmigración y la emigración en Colombia	99
6.5. Planes de desarrollo y articulación con la política migratoria ...	101
VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE MIGRACIONES	103
7.1. Programas relativos a los vínculos con los nacionales emigrados	104
7.2. Programas relativos a la emigración y la protección de los nacionales en el exterior.....	106
7.3. Programas relativos al retorno de nacionales con referencia a la migración calificada.....	107
7.4. Programas relativos a la migración laboral	109
7.5. Programas relativos a la migración irregular.....	110
7.6. Programas relativos al combate de las redes de trata de personas	110
VIII. RETOS Y DESAFÍOS.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	117
ANEXO 1	
Mapas de los puestos de control migratorio aéreo, marítimo-fluvial y terrestre – Migración Colombia	125
ANEXO 2	
Mapas de las principales rutas usadas por los migrantes extracontinentales para llegar a Colombia	129
ANEXO 3	
Información sobre migración contenida en los planes de desarrollo ..	131

LISTA DE CUADROS

- Cuadro 1:** Porcentaje de hogares por sexo del jefe, presencia del cónyuge y de hijos menores de 18 años según la región, 2011
- Cuadro 2:** Comportamiento del PIB por ramas de la actividad económica, 2011–II / 2012–II
- Cuadro 3:** Ingreso per cápita por dominio, 2010-2011
- Cuadro 4:** Indicadores del mercado laboral. Ciudades con mayores niveles de empleo y desempleo en Colombia, 2012
- Cuadro 5:** Número y porcentaje de colombianos residentes en España
- Cuadro 6:** Número de colombianos residentes en España según la provincia
- Cuadro 7:** Número y porcentaje de colombianos residentes en la República Bolivariana de Venezuela (datos censales 1981, 1990 y 2001)
- Cuadro 8:** Colombianos residentes en Ecuador por año de llegada, 2010
- Cuadro 9:** Remesas versus exportaciones 2010-2012. Cifras en millones de dólares EE.UU.
- Cuadro 10:** Inmigración y emigración de colombianos hacia y desde varios países de la OCDE, 2006-2009
- Cuadro 11:** Población suramericana residente en Colombia: 1964, 1993 y 2005
- Cuadro 12:** Estadísticas de otorgamiento a la nacionalidad colombiana: enero de 2010 a septiembre de 2012
- Cuadro 13:** Cargos u ocupaciones más frecuentes de los migrantes laborales en Colombia, 2009
- Cuadro 14:** Africanos y asiáticos con medida migratoria (deportados, expulsados, inadmitidos), 2005 a julio de 2011
- Cuadro 15:** Número de solicitudes de asilo presentadas entre enero de 2010 y septiembre de 2012
- Cuadro 16:** Total de solicitudes presentadas entre enero de 2010 y septiembre de 2012 según la nacionalidad
- Cuadro 17:** Número de colombianos en calidad de refugiados, 2011
- Cuadro 18:** Refugiados colombianos en el mundo, 2012
- Cuadro 19:** Refugiados colombianos en Ecuador hasta octubre de 2012
- Cuadro 20:** Instrumentos internacionales ratificados por Colombia en materia de migración y derechos humanos
- Cuadro 21:** Número de beneficiarios por país de los programas de retorno voluntario desarrollados por OIM Colombia, 2011-2012

LISTA DE GRÁFICOS

- Gráfico 1:** Promedio de años de educación en Colombia según el grupo de edad, 2010 y 2011
- Gráfico 2:** Distribución porcentual de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud por regímenes. ENCV (2010-2011). Total nacional, cabecera y rural
- Gráfico 3:** Coeficiente de Gini 2011 por dominio
- Gráfico 4:** Porcentaje de población colombiana por debajo de la línea de pobreza
- Gráfico 5:** Principales indicadores del mercado laboral, 2010-2011
- Gráfico 6:** Distribución porcentual de la población ocupada según la rama de actividad. Total nacional. Trimestre octubre-diciembre 2012
- Gráfico 7:** Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total nacional julio 2001 a julio 2012
- Gráfico 8:** Porcentaje de personas desempleadas en Colombia, 1999-2010
- Gráfico 9:** Variaciones en las tasas netas migratorias para Colombia, 2000-2011
- Gráfico 10:** Principales destinos de los emigrantes colombianos según el Banco Mundial, 2010
- Gráfico 11:** Principales destinos de los emigrantes colombianos según Colombia Nos Une, 2010
- Gráfico 12:** Porcentaje de población colombiana en Estados Unidos según el grupo de edad
- Gráfico 13:** Número de colombianos en Estados Unidos mayores de 25 años según el nivel educativo
- Gráfico 14:** Número de colombianos en Estados Unidos según el año de ingreso al país
- Gráfico 15:** Número de colombianos residentes en España por grupo de edad
- Gráfico 16:** Número de colombianos que han emigrado a Canadá, 2001-2010
- Gráfico 17:** Remesas de colombianos residentes en el exterior (cifras en millones de dólares EE.UU.)
- Gráfico 18:** Remesas de colombianos por principales países de origen
- Gráfico 19:** Remesas de colombianos para el segundo trimestre de 2011 y 2012
- Gráfico 20:** Número de extranjeros en Colombia por nacionalidad, 2010
- Gráfico 21:** Número de extranjeros nacionalizados en Colombia por sexo, 2010-2012
- Gráfico 22:** Registro de ingreso de extranjeros según la categoría Temporal Trabajador, 2007-2011

- Gráfico 23:** Participación porcentual de la intención de hospedaje según el departamento, 2007-2011
- Gráfico 24:** Participación porcentual de la intención de hospedaje según el departamento y el distrito especial, 2007-2011
- Gráfico 25:** Registros de ingreso de extranjeros según la categoría Temporal Trabajador. Intención de hospedaje. Bogotá, 2007-2011
- Gráfico 26:** Número de extranjeros con permiso por nacionalidades, 2009
- Gráfico 27:** Número de personas con formación de doctorado a nivel nacional y en el extranjero, 1990-2011
- Gráfico 28:** Distribución de países donde se han encontrado colombianos de alta calificación
- Gráfico 29:** Distribución de víctimas de trata externa según la modalidad
- Gráfico 30:** Distribución de víctimas de trata interna según la modalidad
- Gráfico 31:** Número de solicitudes realizadas según el sexo entre enero de 2010 y septiembre de 2012
- Gráfico 32:** Número de colombianos refugiados en Ecuador por grupo de edad
- Gráfico 33:** Inclusión del tema migratorio en los planes de desarrollo departamentales

LISTA DE MAPAS

- Mapa 1:** Principales lugares de destino de los colombianos en Estados Unidos
- Mapa 2:** Distribución de los colombianos en las comunidades autónomas de España
- Mapa 3:** Porcentaje de remesas de colombianos para el segundo trimestre de 2012 según los principales lugares de destino

ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEAM	Comisión Especial de Asuntos Migratorios
CSM	Conferencia Sudamericana de Migraciones
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ENCV	Encuesta Nacional de Calidad de Vida
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
ICETEX	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICFES	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMILA	Investigación de la Migración Internacional en América Latina
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de los Estados Americanos
PIB	Producto Interno Bruto
PIM	Política Integral Migratoria
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SICREMI	Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas
SNM	Sistema Nacional de Migraciones
SO	Subempleo Objetivo
SS	Subempleo Subjetivo
TGP	Tasa Global de Participación
TD	Tasa de Desempleo
TO	Tasa de Ocupación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia

RESUMEN EJECUTIVO

El *Perfil Migratorio de Colombia 2012* tiene como propósito documentar las principales tendencias de la migración en el país, a través de la identificación de las principales fuentes de información sobre el tema a nivel nacional e internacional. El objetivo es generar insumos para la formulación de la política pública, con la ventaja que otorga a los tomadores de decisiones contar con información veraz, actualizada y confiable que alimente este proceso. Del mismo modo, la generación de los perfiles busca promover la gestión eficaz de la migración y mejorar la base de conocimientos acerca de los procesos migratorios. En esta versión se buscó actualizar la información consignada en el perfil de 2010, especialmente lo relacionado con el marco legal e institucional del país en la materia.

En Colombia, el fenómeno migratorio ha sido de gran importancia, especialmente por la gran cantidad de colombianos que han salido del país hacia los Estados Unidos de América¹ desde la primera oleada migratoria ocurrida en la década de los sesenta. Este perfil migratorio muestra que esta tendencia se mantiene, y que los países de destino más importantes para los colombianos siguen siendo Estados Unidos, España, Canadá, la República Bolivariana de Venezuela² y Ecuador. En el documento se presenta información detallada sobre los colombianos en cada uno de estos países.

Históricamente, en Colombia la inmigración no ha sido masiva; sin embargo, en el documento se exponen algunos elementos de los contextos económico, social y político, que posiblemente puedan generar una mayor atracción de inmigrantes interesados en vincularse laboralmente en el país durante los próximos años.

Con respecto a la migración irregular, se muestran los hallazgos de las últimas investigaciones realizadas por la OIM relacionadas con la migración extracontinental y con la trata de personas, lo que permite tener un panorama más preciso de estos fenómenos en el país.

La información recopilada para este perfil migratorio muestra que existe un número significativo de colombianos que sale del país en búsqueda de

1. En adelante Estados Unidos.

2. También Venezuela.

protección internacional. La mayoría de los refugiados se encuentra en Ecuador y en Norteamérica, tanto en Estados Unidos como en Canadá. En Ecuador, los colombianos representan aproximadamente el 98% del total de refugiados.

Debido a la gran cantidad de colombianos que actualmente se encuentran en el exterior, las remesas en el país representan uno de los más importantes flujos de dinero e incluso superan los ingresos percibidos por la exportación de productos como el café, las flores, el banano y los textiles. Los principales países de origen de las remesas son España, Estados Unidos, la República Bolivariana de Venezuela y el Reino Unido, y estas llegan principalmente a los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Risaralda.

La legislación en el tema migratorio en Colombia contempla el ingreso y la permanencia de extranjeros al país, así como los mecanismos de atención y protección de los colombianos que viven en el exterior y el retorno de nacionales. Mediante la Ley 1465, expedida en 2011, se crea el Sistema Nacional de Migraciones cuyo propósito esencial es establecer acciones para mejorar las condiciones de vida de los colombianos en el exterior, teniendo en cuenta los diferentes aspectos de la emigración y la inmigración. Esta ley complementa lo establecido en la Política Integral Migratoria (PIM) descrita en el documento Conpes 3606 de 2009, cuya creación contribuyó a llenar algunos de los vacíos en el país con respecto al tema. Adicional a estas leyes, Colombia ha suscrito acuerdos bilaterales con diferentes países en temas como la seguridad social de trabajadores y todo lo correspondiente a la seguridad en las relaciones fronterizas.

Uno de los cambios más importantes en la institucionalidad colombiana en cuanto a la migración, es la Creación de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, que nace a partir del Decreto 4062 de 2011. Esta entidad pasa a tener un rol más amplio en todo lo relacionado con la migración, ya que dentro de sus funciones se encuentran la vigilancia y el control de los nacionales y los extranjeros en el país; la participación en la formulación y ejecución de la política migratoria, y la consolidación y el análisis de la información sobre migraciones, de manera que pueda servir como insumo para la toma de decisiones.

Un reto para el país con respecto al tema migratorio es la inclusión de este en la agenda pública, dentro de los planes de desarrollo nacional y locales. En este sentido, se elaboró un análisis de lo que cada plan departamental y el nacional contemplan en la materia, y se encontró que, exceptuando a Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Quindío y Risaralda, los planes departamentales no

incluyen proyectos, programas o acciones relacionados con el tema y si los tienen, no se encuentran articulados con la política nacional.

En relación con los programas y proyectos del país en materia de migraciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del grupo interno de trabajo Colombia Nos Une se encarga de desarrollar actividades para fortalecer los vínculos con los emigrantes, así como de establecer las bases para que la migración ocurra de forma ordenada, informada, voluntaria y sin vulneraciones a los derechos humanos. Otra línea de trabajo importante se relaciona con el tema de retorno, a través del acompañamiento y la atención otorgada a los retornados para apoyarlos en aspectos tan importantes como la inserción laboral.

El país tiene varios retos y desafíos en materia migratoria, principalmente en la implementación o el mejoramiento de los sistemas de información que permitan disponer de datos más precisos sobre el fenómeno, de manera que se conviertan en la base para la formulación de la política pública y de los procesos de gestión de la migración.

EXECUTIVE SUMMARY

The purpose of the *Colombian Migration Profile 2012* is to document the main migration trends in the country through the identification of the foremost national and international information sources on the subject. The aim is to generate inputs for the formulation of public policy, offering trustful, updated and reliable information to support decision makers, in this process. Similarly, profiles' development intends to promote effective migration management and improve knowledge on migration processes. Information included within the Profile 2010 was updated throughout this version, and especially data related to the legal and institutional migration framework in the country.

The migration phenomenon has been of great importance in Colombia, particularly as a result of the large number of nationals moving to the United States, since the first migratory wave in the 60's. This Migration Profile shows that the trend lasts and that Colombians most important destination countries are still the United States of America, Spain, Canada, Bolivarian Republic of Venezuela³ and Ecuador. This document includes detailed information about Colombian citizens in each of these countries.

Historically, immigration has not been massive in Colombia; nevertheless, the Profile highlights some elements of the economic, social and political contexts that could possibly attract immigrants seeking for labour engagement in Colombia, during the next years.

Regarding irregular migration, findings from recent research performed by IOM on extra-continental migration and counter trafficking are presented, allowing a more accurate overview of these phenomena in the country.

Information gathered in this Migration Profile indicates that there is a significant number of Colombians that leave the country searching for international protection. The majority of refugees are settled in Ecuador and North America, both in the United States and in Canada. Colombians in Ecuador represent 98 per cent of total refugees, approximately.

Due to the large amount of Colombians currently abroad, the remittances in the country represent one of the most important money flows and they even

3. Also Venezuela.

exceed the incomes perceived by the exports of products like coffee, flowers, plantains and fabrics. The main countries of origin of remittances are Spain, United States of America, Venezuela and the United Kingdom, and they were mostly transferred to the departments of Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca and Risaralda.

Migration legislation in Colombia considers the foreigners' enter and permanence in the country, as well as the assistance and protection mechanisms of Colombians living abroad and the return of nationals. Law 1465 of 2011 created the National Migrations System with the purpose to implement actions in order to improve living conditions of Colombians abroad based on the different aspects of emigration and immigration. This Law complements the Integral Migration Policy (IMP) (developed through the Conpes document No. 3606 of 2009), which contributed to fulfill some of the gaps in the country regarding this subject. Additional to these laws, Colombia has subscribed bilateral agreements with different countries to manage issues related to workers' social security and security of persons living in border areas.

One of the most important recent changes regarding migration in the Colombian institutions responds to the creation of the Special Administrative Unit "Migracion Colombia", which is attached to the Ministry of Foreign Affairs (created through Decree 4062 of 2011). This entity was appointed with broadest responsibilities in all aspects related to migration; within its functions surveillance and control of nationals and foreigners in the country is included; as well as the participation in the formulation and execution of the migration policy, and the consolidation and analysis of information on migrations, as input for decision making.

Colombia faces the challenge to include the migration subject in the public agenda and in the national and local development plans. IOM performed an analysis on migration issues incorporated within national and departmental plans; findings indicated that: i) except for Atlantico, Bolivar, Cundinamarca, Quindio and Risaralda, departments do not look upon implementing projects, programs or actions related to migration, and ii) those considering initiatives do not coordinate actions with the national policy.

According to national programmes and projects, the Ministry of Foreign Affairs through the working team "Colombia Nos Une", is in charge of developing activities to strengthen bonds with emigrants, as well as to establish foundations so that migration occurs in an ordered, informed and voluntarily way, without violating Human Rights. Another important line of work refers to the return of

nationals, along with the need to support and offer assistance to returnees in aspects such as labour insertion.

The country has different challenges on migration subjects, mainly in the implementation and improvement of information systems that allow the dispose of more accurate data, as basis for public policy formulation and migration processes management.

I. INTRODUCCIÓN

La migración es parte de la historia de los pueblos. La movilidad, por su parte, es un derecho de las personas en todo el mundo, que tiene un impacto económico, social y político en los países de origen y en los de destino. Es importante promover la migración ordenada y regulada para lograr la planeación de servicios y el acceso a oportunidades para los migrantes.

El siglo XXI se ha caracterizado por los altos índices en movilidad humana. Actualmente existe una gran cantidad de personas que viven por fuera de sus países de origen, lo que tiene incidencia en prácticamente todas las regiones del mundo, sean estas de origen, de destino o de tránsito de migrantes. En este contexto, las naciones han reconocido la importancia de trabajar conjuntamente en torno al tema migratorio (OIM, 2013).

Los perfiles migratorios son una iniciativa de la OIM a nivel mundial, y tienen como propósito ser herramientas válidas para dar cuenta del fenómeno migratorio de un país. Hasta el momento se han elaborado diferentes perfiles migratorios en países europeos, africanos y algunos en países latinoamericanos. Colombia realizó el primero en 2010, y se convirtió en un referente de información para entidades, organizaciones y académicos, ya que la consolidación de diferentes fuentes permitió mostrar un panorama global de la migración en Colombia.

La oficina de la OIM Colombia tomó la iniciativa de actualizar el Perfil Migratorio de Colombia, con el fin de mostrar algunos avances relacionados particularmente con el marco legislativo sobre el tema y algunos cambios, como la creación de una nueva entidad denominada Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, que se transforma de una organización de control a una entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, que funciona como un organismo civil de seguridad, técnico y especializado, encargado de ejercer funciones de autoridad, de vigilancia y de control migratorio del Estado colombiano, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

El *Perfil Migratorio de Colombia 2012* se fundamenta en el análisis de información oficial proporcionada por entidades nacionales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y Migración Colombia. Adicionalmente, incluye la información recolectada a nivel regional con autoridades migratorias y algunos informes de investigadores y académicos expertos en el tema.

A partir del análisis del contexto del país se interpretan cambios en la dinámica migratoria de Colombia. Eventos como la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la eliminación de la proporcionalidad para la contratación de extranjeros probablemente puedan incidir en la dinámica migratoria.

Los procesos migratorios del país siguen mostrando que Colombia es un territorio de emigrantes, pero que en la actualidad se está convirtiendo no solo en origen sino en un lugar de tránsito y destino de migrantes. En este perfil se incluyen algunos avances en el conocimiento del fenómeno de la trata de personas a partir del estudio desarrollado por la OIM y la Universidad de Los Andes (2011), en el cual se identificó que las víctimas provienen de departamentos de la zona cafetera, el Valle del Cauca y Antioquia, y que los principales destinos son Ecuador, el Caribe y España en algunos casos.

Se muestra el marco normativo que fundamenta la dinámica migratoria y se explican los programas y proyectos en materia de migraciones. Se mencionan algunas conclusiones sobre las iniciativas en las que la OIM Colombia ha apoyado al gobierno nacional en la evaluación de la política pública, como es el caso de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas. Finalmente, se identifican algunos retos y desafíos del país en el tema.

II. FUENTES DE DATOS SOBRE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN: ALCANCES Y LIMITACIONES

El *Perfil Migratorio de Colombia* se ha elaborado con base en los registros de entidades gubernamentales que tienen bajo su responsabilidad el tema migratorio. La OIM conformó un grupo de base para la elaboración del presente estudio, en el cual participaron entidades como el DANE, el Ministerio de Relaciones Exteriores con su grupo interno de trabajo Colombia Nos Une y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Estas tres entidades suministraron el cuerpo más grueso de información necesaria para la realización del perfil.

Se utilizaron registros administrativos de algunas entidades, así como estudios de orden académico y producidos por organismos internacionales. En el caso de Migración Colombia, se recibió información estadística migratoria. De otra parte, se llevaron a cabo análisis del censo de población nacional de 2005 y la Encuesta nacional de calidad de vida, publicada por el DANE en 2012.

Adicionalmente, se usaron fuentes internacionales como bases de datos del Banco Mundial, el banco de datos en línea sobre la Migración Internacional en América Latina y el Caribe (Imila) y el Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (Sicremi) de la Organización de Estados Americanos, con el objetivo principal de comparar y contrastar la información obtenida a través de las fuentes nacionales.

La elaboración del *Perfil Migratorio de Colombia 2012* estuvo basada en una metodología participativa, en la cual, mediante la realización de mesas de trabajo en Bogotá con entidades del gobierno, la academia (grupos de investigación) y la cooperación internacional, se obtuvo acceso a información relevante relacionada con el tema migratorio. Del mismo modo, se realizaron mesas de trabajo con estos mismos actores en algunas ciudades del país, seleccionadas de acuerdo con su importancia en relación con el tema, por ser zonas de concentración de migración o por ser zonas de frontera. Estas ciudades fueron Barranquilla, Cali, Cúcuta, Medellín, Pasto y Pereira.

III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS

3.1. Características generales de la población colombiana

Las proyecciones para 2012 del último censo de población realizado en Colombia (DANE, 2005) muestran que en el país habitan aproximadamente 46,5 millones de personas, de las cuales 51,2% son mujeres y 48,8%, hombres. Tal como se encuentra consagrado en el artículo 7 de la Constitución Política, Colombia es un país diverso y multicultural.

Según el DANE (2007), en Colombia existen 87 etnias indígenas, tres grupos diferenciados de comunidades afrocolombianas y el pueblo rom o gitano. Del mismo modo, de acuerdo con la Constitución Política (artículo 10), el idioma oficial es el español, sin embargo, las lenguas y los dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. Existen 64 lenguas amerindias; el bandé, la lengua de los raizales de San Andrés y Providencia; el palenquero, propio de los habitantes de San Basilio de Palenque, y el romaní, la lengua rom.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁴ del país para el año 2011 fue de 0,710, lo que significa un incremento del 29% en comparación con el año 1980 y ubica a Colombia en el puesto 87 del IDH para los países, en la clasificación que realiza el PNUD (PNUD, 2011). Sin embargo, aunque se ha dado este incremento a nivel nacional, todavía existen diferencias entre regiones, lo cual implica la necesidad de generar un aumento de condiciones equitativas que garanticen la calidad de vida y unas condiciones económicas y sociales dignas para todas las regiones del país. Por ejemplo, en Bogotá el índice actual es de 0,90, y en La Guajira, de 0,69; es decir, que mientras en Bogotá el IDH aumentó 6 puntos en diez años, en La Guajira, 0,5 puntos (PNUD, 2011a).

De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) (DANE, 2012a), los hogares en Colombia están conformados en promedio por 3,6 personas. En relación con el acceso a servicios públicos, los

4. El IDH es una medida que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo calcula desde 1990. Está basado en la idea de que el desarrollo de una nación está ligado a la calidad de vida de su gente. Es un índice compuesto que mide tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno.

de mayor cobertura en el país son energía eléctrica, que lo disfruta el 97,4% de los habitantes del territorio nacional; acueducto (87,3%) y el alcantarillado (72,3%). El servicio de gas natural lo tiene el 52,1% de la población y el de telefonía fija, el 36,9%. Es importante resaltar que, según esta encuesta, el 1,9% de la población colombiana no tiene acceso a ningún servicio público. Los datos de la ECV reflejan las diferencias de las zonas rurales frente a las urbanas; por ejemplo, mientras el 96% de las personas que viven en cabeceras municipales tienen acceso a acueducto, en las zonas rurales solo lo disfrutan el 56,3% de los habitantes.

La ENCV (DANE, 2012a) muestra también que el 42,2% de los colombianos tiene casa propia, y aproximadamente un 32% vive en arriendo o subarriendo. Según esta misma fuente, el 16,6% de los colombianos que viven en ciudades posee automóvil, así como el 4,1% de los ciudadanos que viven en áreas rurales.

En la ENCV se tiene en cuenta la perspectiva de género, por lo que se presentan datos sobre los hogares con jefatura femenina en Colombia. Se encontró que para 2011, el 32,4% de los hogares tenía esta condición. Analizando el fenómeno por regiones, se observa que, para 2011, Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá son las zonas del país donde se presenta mayor porcentaje de jefatura femenina, con 36,8%, 33,9% y 35,3%, respectivamente. Las regiones con menor porcentaje fueron la pacífica, con 29,5%, y la atlántica, con 29,8% (DANE, 2012a).

Al analizar el porcentaje de jefatura femenina, en el 84,1% no hay cónyuge, y de estos hogares, el 39,5% tiene hijos menores de 18 años (DANE, 2012a). En el Cuadro 1 se presenta un consolidado de estos resultados por regiones para 2011.

Cuadro 1. Porcentaje de hogares por sexo del jefe, presencia del cónyuge y de hijos menores de 18 años, según la región⁵, 2011

Regiones	Hogares por sexo del jefe		Hogares con jefatura femenina sin cónyuge	Hogares con jefatura femenina sin cónyuge, con hijos menores de 18 años
	Hombre	Mujer		
Atlántico	70,2	29,8	83,2	40,3
Oriental	69,4	30,6	85,1	41,3
Central	69,3	30,7	88,5	41,9
Pacífico (no incluye Valle)	70,5	29,5	83,6	45,2
Bogotá	64,7	35,3	77,9	36,8
Antioquia	63,2	36,8	86,7	38,3
Valle	66,1	33,9	86,9	34,0
San Andrés	68,2	31,8	86,7	38,9
Orinoquía-Amazonía	68,0	32,0	86,0	51,9

Fuente: DANE (2012a).

Por otra parte, en el más reciente informe sobre desarrollo humano realizado para Colombia por PNUD (2011a), se resalta la vocación rural del país y se explica cómo, a pesar de haberse considerado durante mucho tiempo que el país es mayoritariamente urbano, existen evidencias para mostrar que gran parte de la población habita en entornos rurales. Según este informe, el 32% de los colombianos vive en zonas rurales, cifra que difiere del 25% reportado por el censo del DANE. Adicionalmente menciona que en tres cuartas partes de los municipios ocurren relaciones propias de las sociedades rurales. Este informe resalta las brechas existentes entre las personas que viven en las ciudades y la población rural, en lo que denominan *falta de convergencia*⁶ (PNUD, 2011a).

En relación con la educación, los datos divulgados a partir de la ENCV (DANE, 2012a) muestran que en Colombia la tasa de alfabetización de las personas mayores de 15 años ha mostrado un incremento significativo desde el censo de 1964, momento en el cual la tasa de analfabetismo era de 25%, pasando a un 5,8% en 2011. Del mismo modo, la encuesta revela que los departamentos de

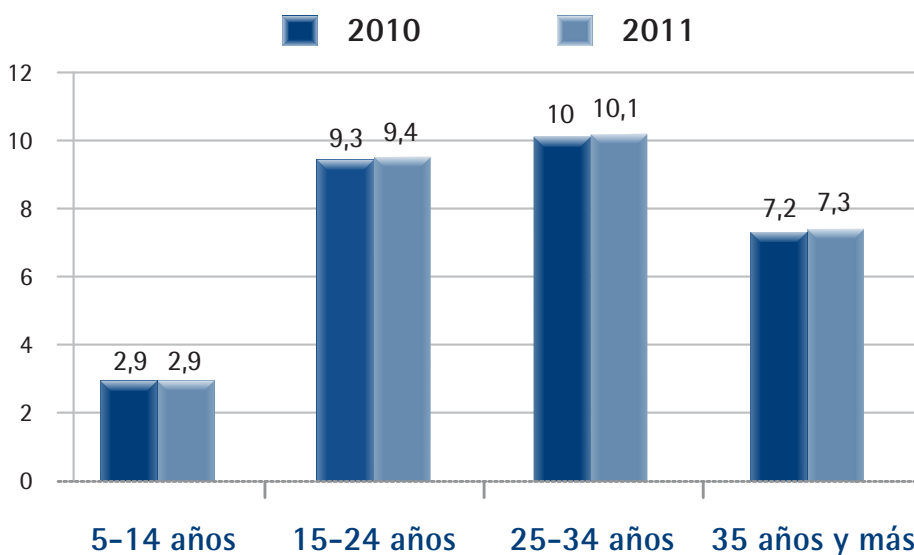
5. Para la ENCV de 2011, se realizaron análisis teniendo en cuenta las regiones de Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Pacífico, Oriental, Central, Orinoquía-Amazonía, Bogotá y San Andrés.

6. La convergencia se define como “la disminución de las diferencias o la reducción de las brechas entre las capacidades y oportunidades de la gente que vive en el campo y la que vive en la ciudad” (PNUD, 2011a; p.30).

Atlántico, Antioquia, Bogotá y San Andrés presentaron una reducción porcentual de la tasa de analfabetismo.

En cuanto al promedio de años de educación de las personas mayores de 5 años, la ENCV (DANE 2012a) presenta el dato de acuerdo con los diferentes grupos de edad y comparando los resultados de 2010 y 2011. Como se muestra en el Gráfico 1, el mayor promedio de años de educación se encuentra en el grupo de 25 a 34 años.

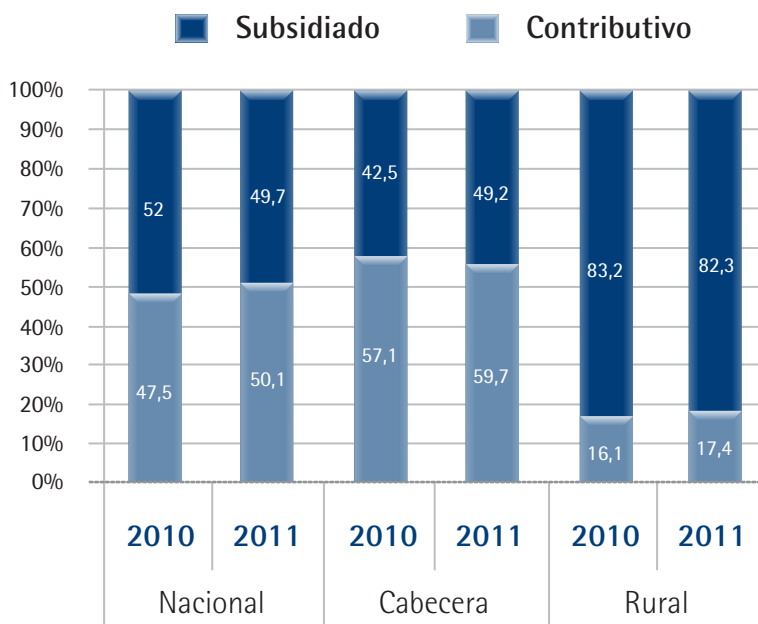
Gráfico 1. Promedio de años de educación en Colombia, según el grupo de edad, 2010 y 2011



Fuente: DANE (2011).

Respecto a la salud, en Colombia el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) diferencia entre dos tipos de regímenes: el contributivo y el subsidiado. La ENCV (DANE, 2012a) muestra que para 2011 el 90,1% de los colombianos se encontraba afiliado al SGSSS, con un aumento porcentual del 1,4% frente a 2010. De acuerdo con el régimen al que pertenecen los afiliados, la ENCV muestra que para 2011 el 50,1% de los afiliados al sistema hacía parte del régimen contributivo y el 49,7%, del subsidiado. Estos resultados evidencian cambios con respecto a 2010, con aumento en el número de personas que pertenecen al contributivo. Al realizar el análisis diferenciando entre las cabeceras y las zonas rurales, la distribución de las personas entre los regímenes cambia sustancialmente. Estos resultados se muestran de manera detallada en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud por regímenes. ENCV (2010-2011). Total nacional, cabecera y rural



Fuente: DANE (2011).

3.2. Contexto político

Una característica del contexto colombiano ha sido la existencia durante casi cinco décadas del conflicto armado interno, que ha cobrado la vida de muchos civiles y combatientes, y ocasionado el desplazamiento forzoso de casi cuatro millones de colombianos, de acuerdo con las cifras oficiales.

Sin embargo, recientemente el presidente Juan Manuel Santos ha anunciado el inicio de negociaciones con el grupo armado Farc⁷ para dar fin al conflicto. Este proceso consta de tres fases: la primera, de carácter exploratorio, incluyó la creación de una agenda y la definición de las reglas para su ejecución; la segunda comprende discusiones sobre los puntos definidos, de manera que se pueda llegar a un acuerdo final, y la tercera será de implementación de lo acordado. La agenda tiene cinco puntos concretos: (1) el desarrollo rural,

7. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

entendido como la igualdad en acceso a servicios y oportunidades para las personas que viven en el campo; (2) la garantía en el ejercicio de la oposición política y la participación ciudadana; (3) la terminación del conflicto armado, mediante la reintegración de los integrantes de las Farc a la vida civil; (4) el narcotráfico y (5) los derechos de las víctimas con quienes se ha iniciado un proceso de reparación mediante la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas (Presidencia de la República, 2012).

3.3. Evolución reciente de la actividad económica

En Colombia, durante 2011 el crecimiento económico fue significativo, el más importante en la última década. El Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 4,5% con respecto al año anterior. Durante este año, la economía creció en un 5,9%; el consumo total, 5,8%, y el consumo de los hogares, 6,5% (DANE, 2012).

Para el segundo trimestre de 2012, el PIB presentó un aumento del 4,9% en relación con el mismo trimestre del año anterior y aumentó 1,6% con respecto al trimestre inmediatamente anterior (DANE, 2012b).

Teniendo en cuenta las diferentes ramas de la actividad económica en el país y comparando el resultado del PIB en el segundo trimestre de 2012 frente al segundo trimestre de 2011, se encontraron importantes variaciones porcentuales. Las más significativas se presentaron en los sectores de construcción, con 18,4%; minas y canteras, con 8,5%; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, con 5,1%; comercio, reparación, restaurantes y hoteles, con 4,3%, y en los sectores de suministro de gas, electricidad y agua y de transporte, almacenamiento y comunicaciones, 3,6%. En el Cuadro 2 se observan los diferentes sectores de la economía y su respectiva variación porcentual anual.

Cuadro 2. Comportamiento del PIB por ramas de la actividad económica, 2012-II / 2011-II

Ramas de actividad económica	Variación porcentual anual
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,2
Explotación de minas y canteras	8,5
Industrias manufactureras	-0,6
Suministro de electricidad, gas y agua	3,6
Construcción	18,4
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3,6
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	5,1
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,9
Subtotal valor agregado	4,8
Total impuestos	5,4
PRODUCTO INTERNO BRUTO	4,9

Fuente: DANE (2012b).

Por otra parte, el ingreso per cápita nacional fue de 478.658 pesos para 2011, con un aumento de 7,4% frente a 2010, que fue de 455.524 pesos (DANE, 2012). El dominio⁸ que presentó mayores ingresos fue el de las 13 ciudades principales con 692.762 pesos, con un aumento del 6,5% frente al año anterior. En el Cuadro 3 se presenta el ingreso per cápita por dominio para 2010 y 2011 así como la diferencia porcentual que se presentó entre un año y otro.

Cuadro 3. Ingreso per cápita por dominio, 2010-2011

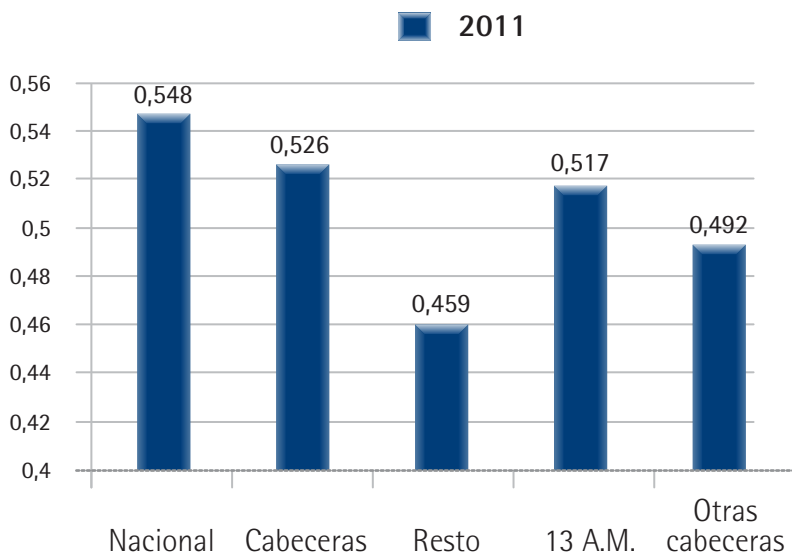
Dominio	2010	2011	Variación (%) 2011/2010
Nacional	445.524	478.658	7,4
Cabeceras	528.705	566.192	7,1
Resto	180.395	196.672	9,0
13 A.M.	650.562	692.762	6,5
Otras cabeceras	355.869	382.155	7,4

Fuente: DANE (2012).

8. Para estos análisis, el DANE definió los siguientes dominios: nacional, cabeceras, correspondientes a las zonas urbanas; resto, que se refiere a las zonas rurales, las 13 ciudades principales y sus respectivas áreas metropolitanas (A.M.), y las otras cabeceras, al resto urbano (DANE, 2012).

En Colombia, para 2011, el coeficiente de Gini, utilizado para medir la desigualdad en los ingresos en un país⁹, fue de 0,548, con lo cual se redujo en 0,012 en relación con el año anterior (DANE, 2012). En el Gráfico 3 se presentan los coeficientes de Gini 2011 para cada uno de los dominios definidos por el DANE.

Gráfico 3. Coeficiente de Gini 2011 por dominio



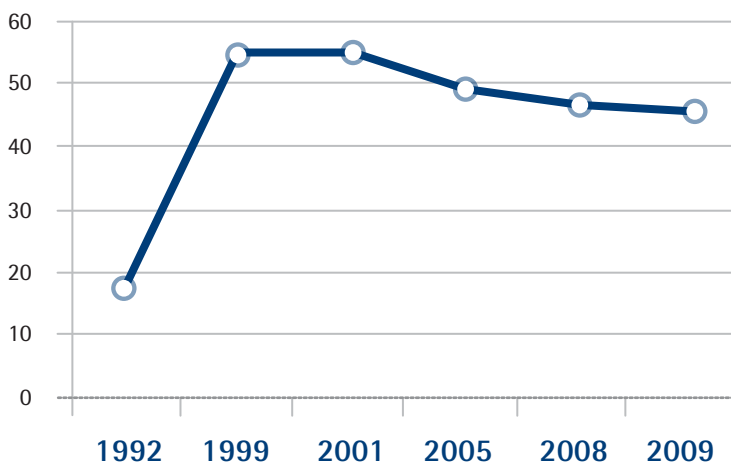
Fuente: DANE (2012).

Por otra parte, la pobreza nacional para el año 2011 fue de 34,1%. En las cabeceras municipales fue de 30,3% y en las zonas rurales alcanzó un 46,1%. La pobreza extrema fue de 10,6%; en los centros urbanos, de 7%, y en las áreas rurales, de 22,1%. Con respecto a 2010, la pobreza se redujo en 3,1%. La reducción fue más significativa en las cabeceras; sin embargo, se muestran diferencias marcadas entre las 13 ciudades principales y las demás cabeceras, con 20,6% y 44,5% de pobreza en 2011, respectivamente (DNP y DANE, 2012, 2012a).

Para 2009, aproximadamente el 45,5% de los colombianos se encontraba viviendo por debajo de la línea de pobreza. Desde 1992 se presentó una tendencia ascendente, que alcanzó un 55% en 2001 (CIA, 2011). Sin embargo, a partir de 2005 comienza a disminuir nuevamente el porcentaje de colombianos por debajo de la línea (Gráfico 4).

9. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, que entre más cercano a 1 representa mayor grado de desigualdad.

Gráfico 4. Porcentaje de población colombiana por debajo de la línea de pobreza



País	1992	1999	2001	2005	2008	2009
Colombia	17,7	55	55	49,2	46,8	45,5

Fuente: CIA World Factbook (2011).

3.4. Características del mercado laboral

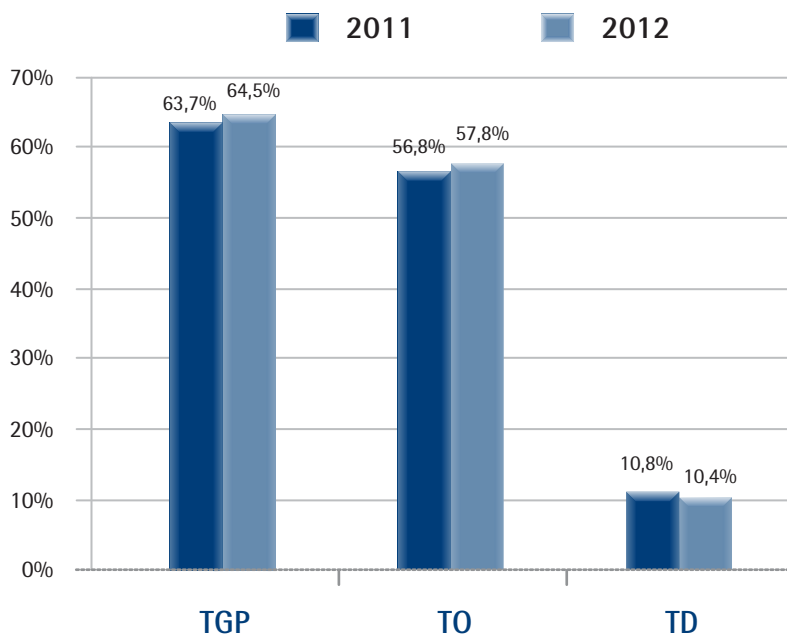
En 2012, la Tasa Global de Participación¹⁰ (TGP) en Colombia fue de 64,5%; la tasa de ocupación¹¹ (TO), de 57,8%, aumentando un punto porcentual frente a 2011, y la tasa de desempleo¹² (TD), de 10,4%. Esta última tuvo una reducción de 0,4% frente a la de 2011 (DANE, 2012c). En el Gráfico 5 se observan los principales indicadores del mercado laboral para Colombia en 2011 y 2012.

10. La Tasa Global de Participación (TGP) es “la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral” (p. 41, DANE, 2012c).

11. La Tasa de Ocupación (TO) es “la relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la población en edad de trabajar” (p. 41, DANE, 2012c).

12. La Tasa de Desempleo (TD) es “la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza laboral” (p. 41, DANE, 2012c).

Gráfico 5. Principales indicadores del mercado laboral, 2010-2011



Fuente: DANE (2012c).

Para 2012, las ciudades colombianas con mayor número de personas desempleadas fueron Quibdó, Popayán y Pereira, y las que presentaron menores niveles de desempleo, San Andrés, Barranquilla y Bogotá. En el Cuadro 4 se presentan los indicadores del mercado laboral para cada una de las ciudades mencionadas (DANE, 2012c).

Cuadro 4. Indicadores del mercado laboral. Ciudades con mayores niveles de empleo y desempleo en Colombia en 2012

	TD ¹³	TGP ¹⁴	TO ¹⁵	SS ¹⁶	SO ¹⁷
Quibdó	17,6%	61,5%	50,7%	24,3%	8,8%
Popayán	17,5%	59,0%	48,6%	26,9%	13,6%
Pereira A.M.	16,1%	64,4%	54,9%	27,0%	11,5%

13. Tasa de desempleo.

14. Tasa global de participación.

15. Tasa de ocupación.

16. Subempleo subjetivo.

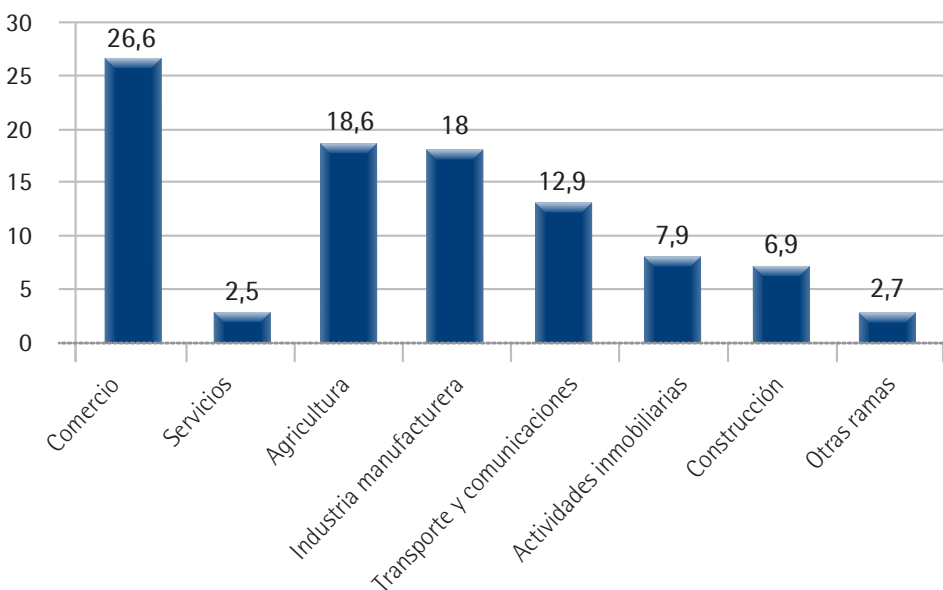
17. Subempleo objetivo.

	TD ¹³	TGP ¹⁴	TO ¹⁵	SS ¹⁶	SO ¹⁷
San Andrés	7,5%	68,9%	63,7%	13,9%	5,0%
Barranquilla	8,3%	61,0%	55,9%	16,2%	10,9%
Bogotá	9,5%	72,1%	65,2%	34,1%	13,2%

Fuente: DANE (2012c).

De acuerdo con las diferentes ramas de la actividad económica, para el trimestre de octubre a diciembre de 2012, la que agrupó mayor número de empleados fue la de comercio, restaurantes y hoteles, con un 26,6%, seguida de los sectores de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un 18,3%, y en tercer lugar, la industria manufacturera, con un 18% (DANE, 2012c). En el Gráfico 6 se observa el comportamiento de estas y otras ramas de la economía.

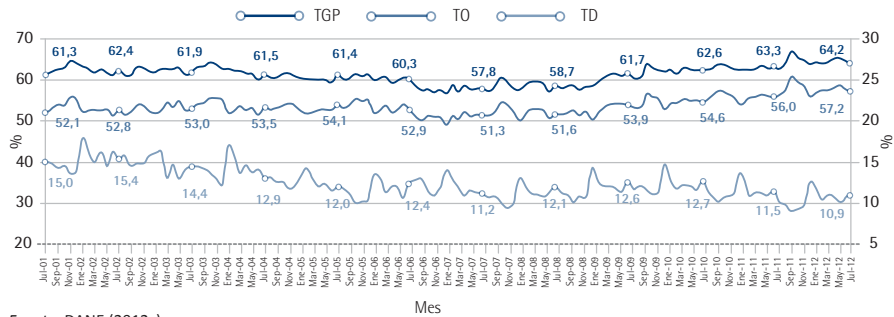
Gráfico 6. Distribución porcentual de la población ocupada según la rama de la actividad. Total nacional. Trimestre octubre-diciembre 2012



Fuente: DANE (2012c).

En el Gráfico 7 se observa el desempeño en los últimos años de la TGP, la TO y la TD durante el periodo comprendido entre julio de 2001 y julio de 2012 en Colombia. Se muestra el incremento progresivo de la TGP y de la TO así como la disminución de la TD (DANE, 2012c).

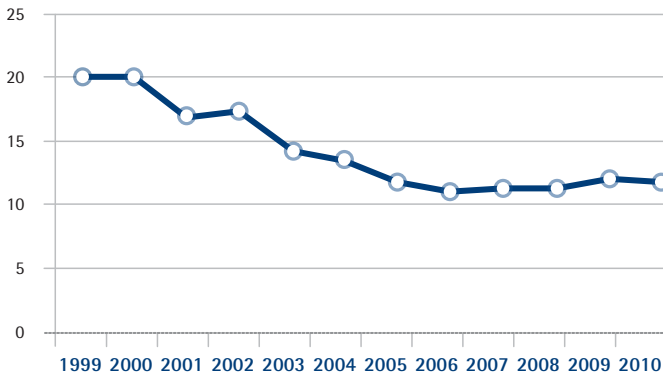
Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total nacional julio 2001-julio 2012



Fuente: DANE (2012c).

En el Gráfico 8 se presentan las tasas de desempleo en Colombia desde 1999 hasta 2010 (CIA World Factbook, 2011), en las cuales se observa un importante decrecimiento del porcentaje de personas desocupadas en los últimos años.

Gráfico 8. Porcentaje de personas desempleadas en Colombia 1999-2010



País	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colombia	20	20	17	17,4	14,2	13,6	11,8	11,1	11,2	11,3	12	11,8

Fuente: CIA World Factbook (2011).

En relación con el subempleo, el DANE diferencia entre subempleo subjetivo¹⁸ y subempleo objetivo¹⁹ (DANE, 2012c). Para julio de 2012, el subempleo subjetivo fue de 33,7% y el objetivo, de 13,2%.

18. El subempleo subjetivo se define como “el simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus competencias personales” (p.2, DANE, 2012c).

19. El subempleo objetivo “comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio” (p.2, DANE, 2012c).

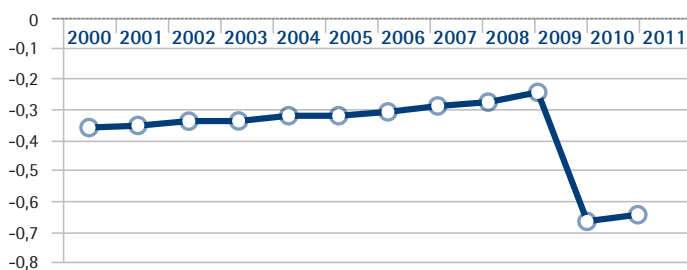
IV. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA DEL PAÍS

La migración es un fenómeno diverso resultado de múltiples factores económicos, políticos y sociales en los países de origen. La inmigración tiene un impacto importante en los países de destino en las distintas esferas del desarrollo, como lo muestran algunos estudios.

En Colombia, la entidad encargada de realizar el control y el registro de las actividades migratorias es Migración Colombia, que actualmente cuenta con 11 direcciones regionales y 34 puestos de control (15 aéreos, 5 terrestres, 13 marítimos y 1 fluvial). Estos operan bajo la dirección de esta entidad a partir del primero de enero de 2012. En el Anexo 1 se muestran los mapas para cada tipo de puesto de control. En el Mapa 1 se presenta la distribución geográfica de los puestos de control aéreo; en el Mapa 2, los puestos de control migratorio fluvial y marítimo, y en el Mapa 3, los puestos de control migratorio terrestres que tiene Migración Colombia en las fronteras con Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.

En el Gráfico 9 se presentan los datos del volumen neto de migración²⁰ para Colombia, es decir, un volumen sostenido desde el año 2000 con ascensos entre 2005 y 2009. Para 2009 se observa un descenso importante y desde 2010 se inicia una leve recuperación.

Gráfico 9. Variaciones en las tasas netas migratorias para Colombia en el periodo 2000-2011



País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Colombia	-0,33	-0,33	-0,32	-0,32	-0,31	-0,31	-0,3	-0,29	-0,28	-0,26	-0,68	-0,67

Fuente: CIA World Factbook (2011).

20. Este concepto se refiere a la diferencia entre el número de personas que entran y salen del país durante un año por 1.000 habitantes (basado en la tasa poblacional durante el primer semestre). El sobrante de personas que entran al país se concibe como la tasa neta de inmigración, y el sobrante de personas que salen del país se considera la tasa neta de emigración.

A. Emigración

Colombia ha sido tradicionalmente un país de emigración. Desde la primera oleada migratoria en los años sesenta, los colombianos han emigrado a diferentes destinos por diversas razones, en gran medida por buscar mejores condiciones de vida y mayores oportunidades laborales. Los países de destino de los connacionales han sido, en primer lugar, la República Bolivariana de Venezuela y Estados Unidos, pero esto se ha venido modificando a lo largo de los años, como lo muestran algunos datos y estudios. De acuerdo con el *Panorama migratorio de América del Sur* (OIM, 2012), Colombia es el país con mayor cantidad de emigrantes en Suramérica.

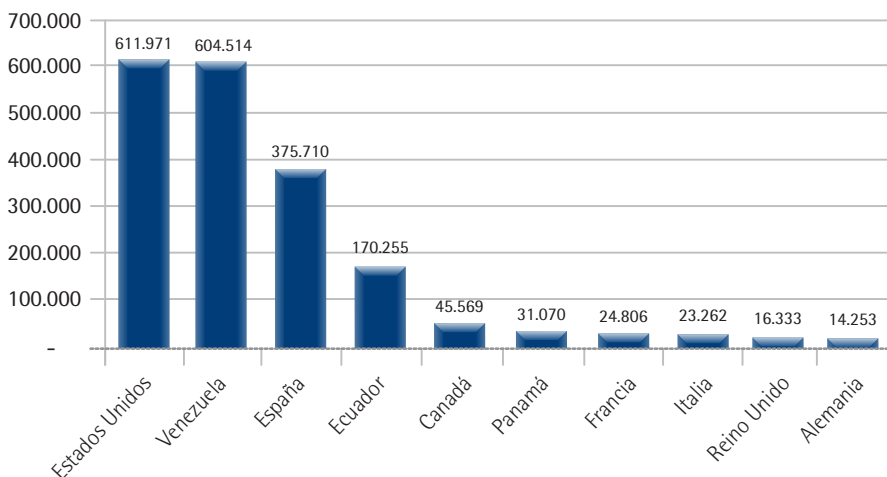
El DANE, a partir del censo de 2005, calculó que el número de colombianos en el exterior es de 3.378.345. El Ministerio de Relaciones Exteriores (2012) estima que hay 4.700.000, pero confirma que el dato oficial es el arrojado por el DANE. Sin embargo, se esperaría que a partir del próximo censo en el país se pueda actualizar este dato y así dar cuenta de un número más preciso de colombianos en el exterior.

Las estimaciones realizadas por el DANE sostienen que, a partir del censo de 2005, los principales destinos de colombianos en el exterior se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: el 34,6% se encuentra en Estados Unidos; el 23,1%, en España; el 20%, en la República Bolivariana de Venezuela; el 3,1%, en Ecuador, y el 2%, en Canadá.

Según el Banco Mundial, el número total de emigrantes colombianos en el exterior es 2.122.100, lo que corresponde al 4,6% del total de la población colombiana. Los destinos más frecuentes según este informe son Estados Unidos, la República Bolivariana de Venezuela, España, Ecuador, Canadá, Panamá, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania (Banco Mundial, 2011).

En el Gráfico 10 se muestran los principales destinos hacia los cuales emigran los colombianos, según los datos del Banco Mundial. Estados Unidos es el primer destino, con un 28,8%, seguido de la República Bolivariana de Venezuela, con un 28,4%; en tercer lugar, España, con un 17,6%; Ecuador, con 8%; Canadá, con 2,1%; Panamá, con 1,4%; Francia e Italia, con 1,1%; Reino Unido, con 0,7%, y Alemania, con 0,6% (Banco Mundial, 2011).

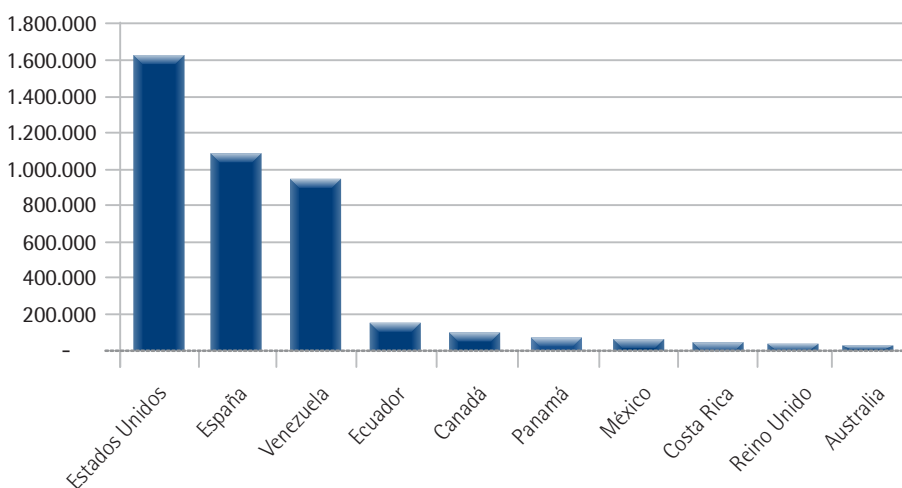
Gráfico 10. Principales destinos de los emigrantes colombianos según el Banco Mundial, 2010



Fuente: Banco Mundial (2011).

En el Gráfico 11 se muestran los estimados a 2012 del grupo interno de trabajo Colombia Nos Une, tomando como base los datos del DANE de 2005, sobre los principales destinos de los migrantes colombianos. Los países donde se encuentra un mayor número de colombianos son Estados Unidos, seguido de España y la República Bolivariana de Venezuela. En menor proporción se encuentran Ecuador, Canadá, Panamá, México, Costa Rica, Reino Unido y Australia.

Gráfico 11. Principales destinos de los emigrantes colombianos según Colombia Nos Une, 2010



Fuente: Grupo interno de trabajo Colombia Nos Une. Ministerio de Relaciones Exteriores (2010).

Según datos del DANE, calculados a partir del censo de 2005, los hogares con experiencia migratoria apuntan a que el departamento de mayor concentración corresponde al Valle del Cauca, con un 23,14%, seguido por Bogotá, con un 17,59%, y Antioquia, con un 17,73%. A estos le siguen Risaralda, con un 6,93%; Atlántico, con un 5,82%; Quindío, con 3,26%, y Norte de Santander, con 2,56%. El porcentaje restante (26,97%) corresponde a otros departamentos.

A continuación se presenta información sobre la situación y las características de los colombianos en algunos de los principales países de destino de los emigrantes. Dado que los datos disponibles para cada uno de estos países sobre colombianos varían y las fuentes consultadas no presentan información comparable que permita un análisis estándar por país, se muestran las cifras más relevantes, localizadas para caracterizar la situación de los colombianos en los principales destinos.

A.1. Colombianos en Estados Unidos

De acuerdo con los datos del censo de 2010 de Estados Unidos, en este país se encuentran 908.734 colombianos, lo que implica que la población de colombianos allí prácticamente se duplicó en relación con la cifra del censo de 2000, que era de 470.684. Este dato incluye a los hijos de colombianos que nacieron en Estados Unidos. Los principales países de origen de inmigrantes hispanos en Estados Unidos son México, Puerto Rico y Cuba; sin embargo, entre los países de Suramérica, Colombia es el grupo más representativo, siendo el 1,8% del total de migrantes, seguido por los ecuatorianos (U.S. Census Bureau, 2011). La cifra de colombianos nacidos por fuera de Estados Unidos y que residen en este país es de 637.000 personas (U.S. Census Bureau, 2011a).

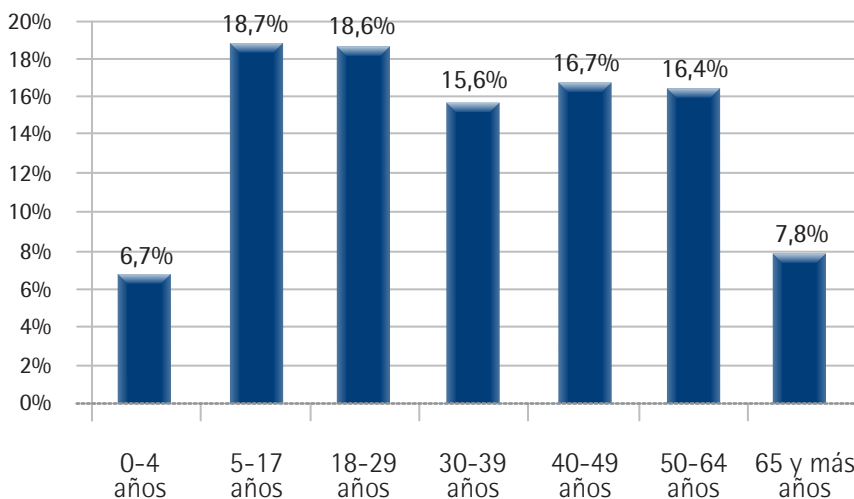
Según el Pew Hispanic Research Center²¹, para 2010 la población de colombianos en Estados Unidos era de aproximadamente 972.000 habitantes, de los cuales 538.000 eran inmigrantes (2012). Al analizar el porcentaje de colombianos en Estados Unidos por sexo, el 44,6% son hombres, en comparación con un 55,3% del sexo femenino. Estos datos corroboran también

21. El Pew Research Center es un centro de investigación dedicado a suministrar información acerca de diversos temas y tendencias en Estados Unidos y en el mundo. Uno de sus proyectos es el Pew Hispanic Research Center, cuya misión es mejorar la comprensión acerca de los hispanos en Estados Unidos y documentar el creciente impacto de esta población en el país.

el fenómeno de la feminización de la migración como sucede con España, lo cual tiene gran correspondencia con el contexto nacional en relación con la gran proporción de hogares monoparentales con mujeres como jefes de hogar que tienen la responsabilidad de lograr una mejor calidad de vida para sus familias.

La edad promedio de los colombianos que viven en Estados Unidos es de 34 años. En el Gráfico 12 se muestra una distribución porcentual bastante homogénea entre los grupos de 5 a 17 y de 18 a 29 años, con un breve descenso entre los 30 y los 39 años, y concentraciones homogéneas en los dos grupos de 40 a 49 y de 50 a 64 años. Estos datos muestran la documentación histórica de la primera oleada migratoria colombiana con destino a los Estados Unidos (Pew Hispanic Research Center, 2012).

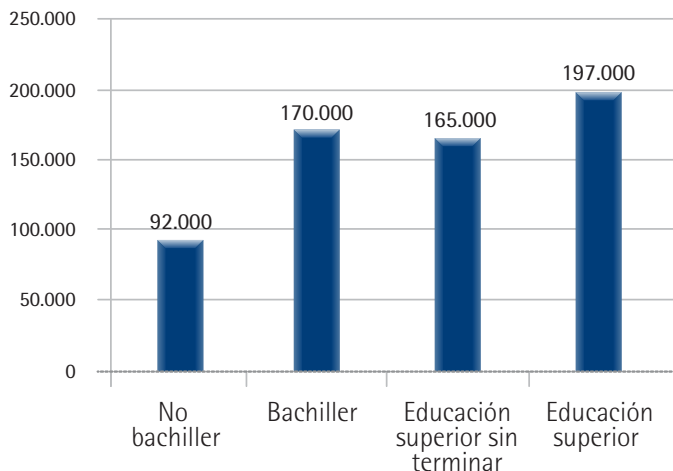
Gráfico 12. Porcentaje de población colombiana en Estados Unidos, según el grupo de edad



Fuente: Pew Hispanic Research Center (2012).

En cuanto al nivel educativo, el Pew Hispanic Research Center, muestra para los mayores de 25 años una proporción más alta de migrantes colombianos con educación universitaria completa en comparación con otros grupos como aquellos que no han terminado la educación superior y los que han completado la educación media. Un análisis más detallado de la participación de los colombianos en el mercado laboral de este país consideraría, adicional al nivel educativo, las ocupaciones y cargos que desempeñan los colombianos con educación superior en Estados Unidos (Gráfico 13).

Gráfico 13. Número de colombianos en Estados Unidos mayores de 25 años, según el nivel educativo

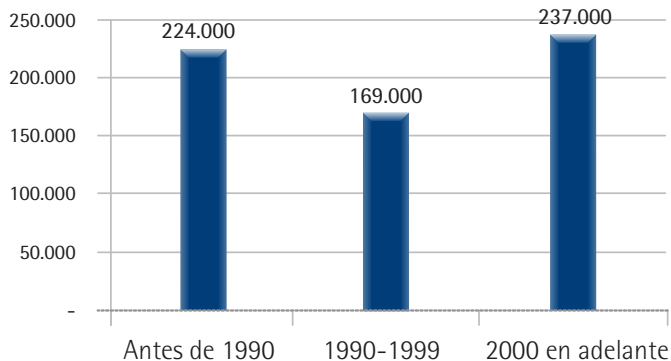


Fuente: Pew Hispanic Research Center (2012).

En cuanto a la ciudadanía estadounidense, los datos del Pew Hispanic Resarch Center (2012) muestran que más de la mitad, correspondiente al 66,3% de los connacionales que viven en este país, la ha adquirido.

Según el reporte del Pew Hispanic Research Center, en el Gráfico 14 se muestra un ingreso de colombianos antes de 1990 con un descenso importante entre 1990 y 1999 y con un ascenso posterior al año 2000. Esto muestra los cambios en la política migratoria de Estados Unidos y las condiciones restrictivas de visados para colombianos, que corresponden a momentos históricos y políticos del país. Este descenso puede relacionarse también con la diversificación de los destinos de la migración colombiana.

Gráfico 14. Número de colombianos en Estados Unidos, según el año de ingreso al país



Fuente: Pew Hispanic Research Center (2012).

Con respecto a la ubicación geográfica de los colombianos en Estados Unidos, el Pew Hispanic Research Center (2012) reporta que se concentran principalmente en la zona noreste en Nueva York (150.000) y en Nueva Jersey (99.000), y en el sur, en la Florida (330.000) y en Texas (51.000). En el oeste, en el estado de California habitan aproximadamente 70.000 colombianos. En el Mapa 1 se muestran las principales zonas de concentración de colombianos en este país.

Mapa 1. Principales lugares de destino de los colombianos en Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Pew Hispanic Research Center (2012).

A.2. Colombianos en España

Desde la década de los noventa, España se convirtió en uno de los principales destinos para los emigrantes colombianos. Esto motivado por la búsqueda de nuevas oportunidades y por la facilidad del idioma que hacía más sencillo el ingreso a ese país. Pero España no solo ha sido un destino para los colombianos. Existen otras nacionalidades que prefieren a España como país de destino. Según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2012), las nacionalidades más frecuentes allí son la rumana y la marroquí, que representan el 33,07% del total de residentes extranjeros para 2012. La movilidad en España diferencia los emigrantes entre los que vienen de los

países de la comunidad económica europea y los que vienen de otros países, que pertenecen al régimen general. Para este régimen se calcula que más de la mitad del total de residentes extranjeros son ciudadanos ecuatorianos y colombianos, lo que da un total de 1.405.651. Sin embargo, pese a que el ingreso de colombianos a España ha sido consistente en estas últimas décadas, los registros más recientes muestran un descenso en el porcentaje de colombianos en un 1,05%, que se visibiliza en otras nacionalidades latinoamericanas: en total 11.500 nacionales latinoamericanos han dejado de ser residentes en España. Esto probablemente se relaciona con la crisis económica que afecta este país. Uno de cada dos residentes del régimen general es de Marruecos, Ecuador o Colombia.

En el Cuadro 5 se presenta el número de colombianos que se encuentran registrados y reconocidos por el gobierno español, que suman 221.797 y representan el 8,11% del total de extranjeros en ese país.

Cuadro 5. Número y porcentaje de colombianos residentes en España

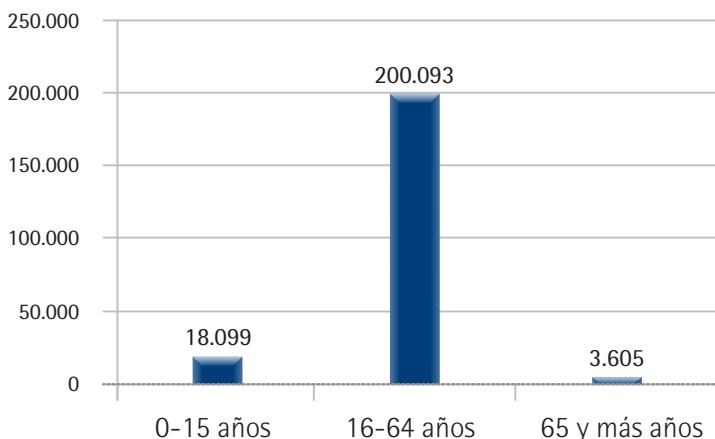
Número de colombianos en España	Porcentaje de colombianos con respecto al total de extranjeros	Variación (%)	
		Trimestral respecto a 31-03-12	Interanual respecto a 30-06-11
221.797	8,11%	-1,05	-3,00

Fuente: Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2012).

Teniendo en cuenta la proporción de los emigrantes colombianos en España por sexo, se encuentra que el 44,9% corresponde a la población masculina y el 55%, a la población de sexo femenino. Esto muestra una tendencia importante que confirma la feminización de la migración, en tanto que el número de mujeres sobrepasa la población masculina en casi diez puntos. Esta caracterización por sexos es similar para otros destinos de colombianos, como es el caso de Estados Unidos (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, 2012).

En el Gráfico 15 se muestran los datos de las características de los colombianos por grupo etario, y es evidente que la concentración mayor de colombianos en España corresponde al grupo de 16 a 64 años. Este rango de edad, aunque disperso, evidencia que es probable que la mayoría de los connacionales esté en edad productiva y vinculada a la fuerza laboral. La edad promedio de los colombianos residentes en España es de 36 años.

Gráfico 15. Número de colombianos residentes en España por grupo de edad



Fuente: Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2012a).

En el Cuadro 6 se presenta el número de colombianos residentes en cada una de las provincias y ciudades correspondientes en cada comunidad autónoma. La mayor proporción de colombianos se encuentran en la comunidad de Madrid, Cataluña, Valencia, Canarias y Andalucía.

Cuadro 6. Número de colombianos residentes en España según la provincia

Provincia		Número de colombianos	(%)
Andalucía	Almería	2.498	(1,1)
	Cádiz	1.175	(0,5)
	Córdoba	994	(0,4)
	Granada	1.970	(0,8)
	Huelva	1.159	(0,5)
	Jaén	843	(0,3)
	Málaga	4.906	(2,2)
	Sevilla	3.316	(1,4)
	Total Andalucía	16.811	(7,5)
Aragón	Huesca	832	(0,3)
	Teruel	945	(0,4)
	Zaragoza	5.015	(2,2)
	Total Aragón	6.792	(3,1)

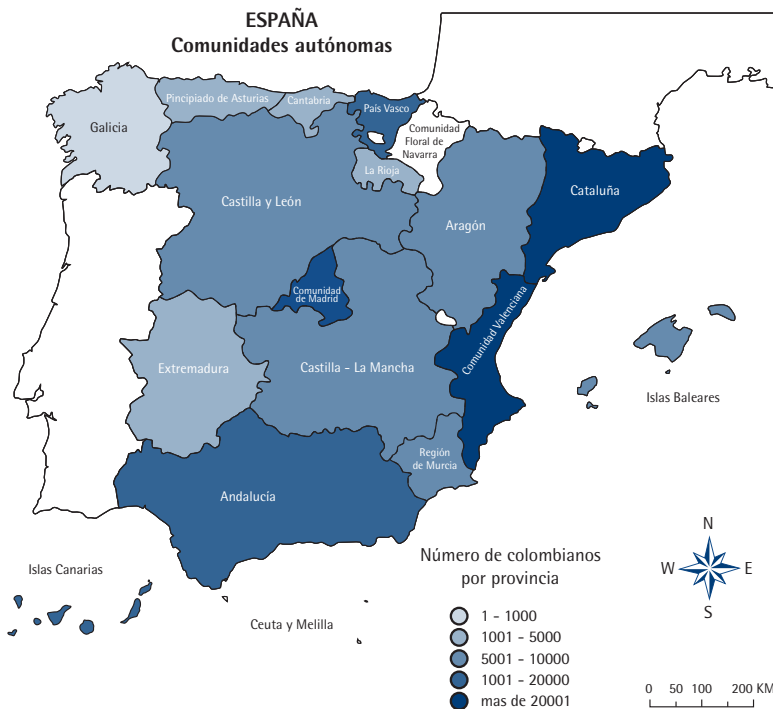
Provincia		Número de colombianos	(%)
Asturias (Principado de)	Total Asturias	2.576	(1,1)
Balears	Total Balears	8.869	(3,9)
Canarias	Palmas (Las)	12.508	(5,6)
	Santa Cruz de Tenerife	4.664	(2,1)
	Total Canarias	17.172	(7,7)
Cantabria	Total Cantabria	3.392	(1,5)
Castilla y León	Ávila	986	(0,4)
	Burgos	1.688	(0,7)
	León	2.144	(0,9)
	Palencia	543	(0,2)
	Salamanca	1.006	(0,4)
	Segovia	1.100	(0,4)
	Soria	299	(0,1)
	Valladolid	1.790	(0,8)
	Zamora	255	(0,1)
	Total Castilla y León	9.811	(4,4)
Castilla – La Mancha	Albacete	2.236	(1,0)
	Ciudad Real	1.783	(0,8)
	Cuenca	941	(0,4)
	Guadalajara	1.788	(0,8)
	Toledo	3.243	(1,4)
	Total Castilla – La Mancha	9.991	(4,5)
Cataluña	Barcelona	25.670	(11,5)
	Girona	4.011	(1,8)
	Lleida	2.712	(1,2)
	Tarragona	5.102	(2,3)
	Total Cataluña	37.495	(16,9)

Provincia		Número de colombianos	(%)
Comunitat Valenciana	Alicante	13.305	(5,9)
	Castellón	3.707	(1,6)
	Valencia	12.730	(5,7)
	Total Comunitat Valenciana	29.742	(13,4)
Extremadura	Badajoz	981	(0,4)
	Cáceres	612	(0,3)
	Total Extremadura	1.593	(0,7)
Galicia	Coruña	2.053	(0,9)
	Lugo	1.138	(0,5)
	Ourense	855	(0,3)
	Pontevedra	2.144	(0,9)
	Total Galicia	6.190	(2,7)
Madrid (Comunidad de)	Total Madrid	49.429	(22,2)
Murcia (Región de)	Total Murcia	5.387	(2,4)
País Vasco	Araba	3.023	(1,3)
	Bizkaia	5.268	(2,3)
	Gipuzkoa	2.127	(0,9)
	Total País Vasco	10.418	(4,7)
Rioja (La)	Total Rioja	2.653	(1,1)
Ceuta (Ciudad autónoma de)	Total Ceuta	66	(0,02)
Melilla (Ciudad autónoma de)	Total Melilla	114	(0,05)
No consta		49	(0,02)

Fuente: Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2012a).

El Mapa 2 ilustra la forma en la que se encuentran distribuidos geográficamente y las zonas de mayor concentración de los colombianos en las diferentes comunidades autónomas de España.

Mapa 2. Distribución de los colombianos en las comunidades autónomas de España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España (2012a).

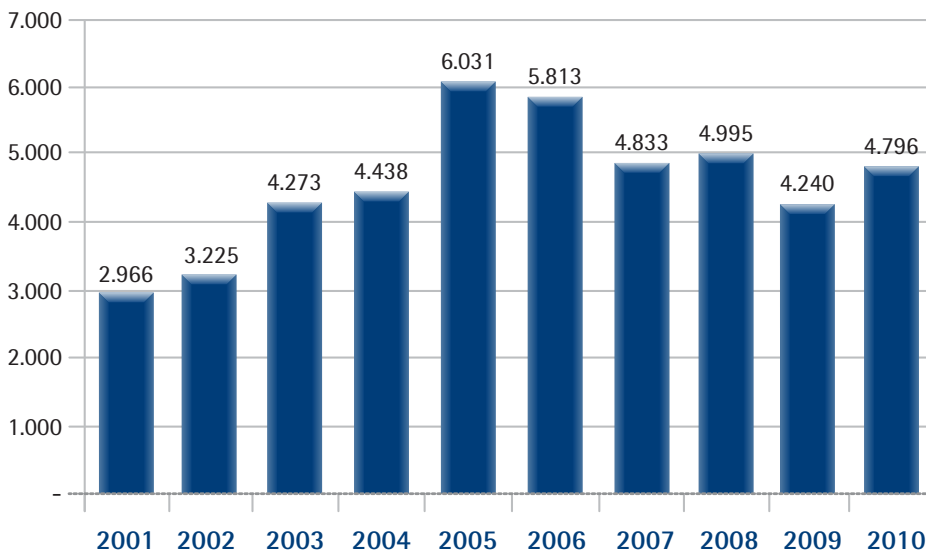
A.3. Colombianos en Canadá

La cantidad de emigrantes a Canadá desde Suramérica, el Caribe y las Bermudas representó un 8,9% en 2008 y 2009, lo cual se constituía en un total de 22.400 inmigrantes para 2009. El grupo más grande de inmigrantes provenientes de Suramérica era el de colombianos, 2,2% en 2008 y 1,9% en el 2009. Esto ubicó a Colombia en el puesto noveno de inmigrantes a Canadá en el año 2008. La mayoría de los colombianos admitidos en Canadá (53,5%) en 2008 lo hizo en calidad de refugiados (Milán, 2011).

Canadá es un destino importante en la mirada de los emigrantes de todo el mundo, y los flujos migratorios están representados en distintas nacionalidades entre las que se destacan Filipinas, India, China, Reino Unido, Francia y Estados Unidos, entre otros. Aunque Colombia es uno de los países de origen de los emigrantes en Canadá, el número de colombianos hace que sea el país número 12 en el *ranking* de emigrantes en general, y corresponde al 1,7% del total de migrantes y residentes permanentes allí (Milan, 2011).

En el Gráfico 16 se muestra el número de colombianos residentes en Canadá desde 2001 hasta 2010. Se observa un crecimiento sostenido de la población colombiana hasta 2005, con un pequeño decremento en 2006, seguido de un descenso marcado en 2007 y luego una variabilidad sostenida desde ese año hasta 2010. La mayoría de los emigrantes colombianos son trabajadores de diferente nivel y estudiantes.

Gráfico 16. Número de colombianos que han emigrado a Canadá desde 2001 hasta 2010



Fuente: Statistics Canada (2010).

Es importante resaltar también que Canadá ha sido destino desde hace varias décadas de colombianos en calidad de refugiados. Entre 1995 y 2005 inmigraron a este país alrededor de 26.000 nacionales, de los cuales el 53% eran refugiados y el 34%, inmigrantes económicos, trabajadores calificados en su mayoría (Riaño y Villa, 2008).

A.4. Colombianos en la República Bolivariana de Venezuela

La República Bolivariana de Venezuela ha sido tradicionalmente uno de los países de destino elegidos por los migrantes sudamericanos, principalmente de origen colombiano. Las migraciones hacia este país toman fuerza durante los años setenta del siglo anterior, debido al crecimiento económico, el mejoramiento en las condiciones de infraestructura y la fortaleza de la moneda venezolana,

entre otros factores. Los colombianos en este país participan de la actividad económica, principalmente relacionada con el comercio, los servicios sociales y personales, la industria manufacturera y la construcción, entre otros, siendo la nacionalidad con mayor representación entre las suramericanas (OIM, 2012).

Las condiciones de extensión y la facilidad para el paso de la línea fronteriza, entre otras, han favorecido históricamente el flujo permanente de colombianos que, gracias a la prosperidad económica de la República Bolivariana de Venezuela, decidieron migrar hacia este país en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida desde la década de los sesenta. En los últimos años, estas dinámicas migratorias se han transformado en función de condiciones económicas y políticas que ya no ofrecen las garantías anteriores que tenían los colombianos al emigrar al vecino país (OIM y Universidad de Pamplona, 2010).

La dinámica de la frontera colombo-venezolana está relacionada con su amplia extensión de 2.200 kilómetros, que genera todo tipo de intercambio entre los dos países incluyendo intensos movimientos migratorios. La existencia de dificultades para controlar la frontera en toda su extensión ha favorecido la presencia de delitos como el contrabando, el narcotráfico y la presencia de grupos armados ilegales, fenómenos que se relacionan estrechamente con la presencia de una variedad de problemáticas sociales en la zona fronteriza (OIM y Universidad de Pamplona, 2010).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) de la República Bolivariana de Venezuela, ha habido un incremento de colombianos allí desde 1981 hasta 2001. Para este último año, los nacionales de Colombia representaban el 60% de la población total de extranjeros en este país. De acuerdo con el censo de 2011, actualmente hay 684.040 colombianos en la República Bolivariana de Venezuela (Cuadro 7).

Cuadro 7. Número y porcentaje de colombianos residentes en la República Bolivariana de Venezuela (datos censales 1981-1990-2001)

Censo 1981		Censo 1990		Censo 2001		Censo 2011
Número de colombianos en Venezuela	Porcentaje de colombianos con respecto al total de extranjeros	Número de colombianos en Venezuela	Porcentaje de colombianos con respecto al total de extranjeros	Número de colombianos en Venezuela	Porcentaje de colombianos con respecto al total de extranjeros	Número de colombianos en Venezuela
508.166	47,3	529.924	51,8	608.691	60	684.040

A.5. Colombianos en Ecuador

La migración de colombianos hacia Ecuador ha sido tradicional. Los datos del censo ecuatoriano de 1950 lo confirman; para ese año, el número de colombianos era 23.489, correspondiente al 62% de la población migrante, seguido muy de lejos por los alemanes (933), con un 4%. Más adelante, en 1982, la cifra ascendió a 39.443, siendo Colombia nuevamente la nacionalidad con mayor presencia en Ecuador. En las décadas siguientes, el número de colombianos continuó aumentando progresivamente, llegando a 51.556 en 2001, año a partir del cual se genera la llegada masiva a Ecuador de connacionales en búsqueda de protección internacional, quienes se suman a la población de que ya se encontraba en el vecino país (OIM, 2012a).

Para el censo de 2011 se reportó un total de 89.931 colombianos en Ecuador, aproximadamente el 50% de los extranjeros en este país; sin embargo, se presume la existencia de un subregistro de ciudadanos extranjeros, ya que la Dirección de Refugio en diciembre de 2011 reportó 55.092 personas en esta situación y alrededor de 148.000 entre solicitantes y refugiados reconocidos. Teniendo en cuenta que el 98% de los refugiados en este país son colombianos, la cifra total debe ser superior a la suministrada por el censo de 2011 (OIM, 2012a).

En relación con el año de llegada de colombianos a Ecuador, se observa, de acuerdo con el censo ecuatoriano de 2010, un aumento progresivo desde 1960, con un punto máximo entre 2000 y 2005, periodo en el que se presentó el mayor número de migrantes. Esta cifra tan elevada se relaciona con la búsqueda del reconocimiento como refugiados. Entre 2009 y 2010 también se registró una cifra alta, posiblemente ligada a la política de libre movilidad implementada por Ecuador en esos años (Cuadro 8) (OIM, 2012a).

Cuadro 8. Colombianos residentes en Ecuador por año de llegada, 2010

Año de llegada	Antes de 1960	1960-1969	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2005	2006-2008	2009-2010	NS	Total
	2.006	2.412	5.477	5.502	8.080	20.540	14.027	18.285	13.602	89.931

Fuente: Perfil Migratorio de Ecuador 2011 (2012a).

En relación con el sexo, las mujeres son la mayoría de los extranjeros colombianos residentes en Ecuador; representan un 52,8% de esta población (47.467) y los hombres, el 48,2% (42.464) (OIM, 2012a).

La condición fronteriza entre Colombia y Ecuador ha generado dinámicas migratorias que han perdurado a través del tiempo. Sin embargo, debido a las condiciones de conflicto armado que se viven en Colombia, muchos nacionales han elegido Ecuador como país de destino para solicitar la condición de refugiado. Estas personas provienen principalmente de los departamentos fronterizos, Nariño y Putumayo, lo que se ha constituido en el dato más relevante de la inmigración en los últimos años hacia el vecino país. La información sobre refugiados en Ecuador se ampliará en la sección dedicada a este tema desarrollado más adelante en el documento.

B. Remesas de los emigrantes

La OIM (2011) define las remesas como “la suma de dinero ganada o adquirida por no nacionales, transferida a su país de origen”. En Colombia, las remesas se encuentran entre los flujos de dinero más importantes del país, y los ingresos por este concepto superan incluso a los percibidos por las exportaciones de productos como el café, las flores, el banano y los textiles. Actualmente, las remesas representan el 6,3% de las exportaciones de bienes (Banco de la República, 2012).

Para 2011 ingresaron a Colombia remesas por un valor de 4.167,66 millones de dólares EE. UU. y para 2012 por un valor de 4.073,77 millones de dólares EE. UU. Durante el primer trimestre de 2012, esta cifra fue de 960 millones de dólares EE. UU. En el Cuadro 9 se presenta el valor de las remesas y el percibido por concepto de algunos de los principales productos de exportación para 2010, 2011 y el primer trimestre de 2012. Como se observa, los únicos productos que individualmente superan los ingresos por remesas son el carbón y el petróleo (Banco de la República, 2012).

Cuadro 9. Remesas versus exportaciones, 2010-2012. Cifras en millones de dólares EE.UU.

Año	Café	Carbón	Petróleo	Banano	Flores	Textiles	Remesas
2010	1.883,56	6.015,18	16.485,08	748,10	1.240,48	1.056,64	4.023,49
2011	2.608,37	8.396,87	27.681,01	815,32	1.251,33	1.121,33	4.167,66
2012-1	574,83	2.176,40	8.108,47	154,52	387,49	253,02	960,72

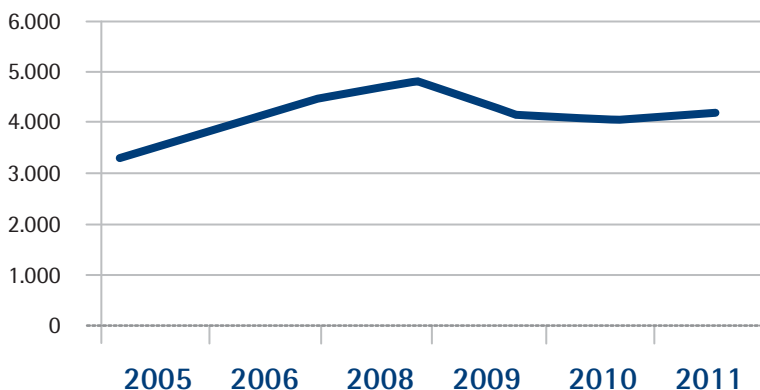
Fuente: Banco de la República (2012).

En promedio, el valor de una remesa en 2011 fue de 374 dólares EE. UU. Esto significa que mensualmente se realizaron aproximadamente 972.000

operaciones, mediante las cuales se beneficiaron más de cuatro millones de personas (Asobancaria, 2012).

En el Gráfico 17 se muestra el valor anual percibido por concepto de remesas en Colombia desde el año 2005 hasta 2011. El valor más elevado se alcanzó en 2008, se redujo un poco en los dos años subsiguientes y para 2011 incrementó nuevamente (Banco de la República, 2012).

Gráfico 17. Remesas de colombianos residentes en el exterior (cifras en millones de dólares EE. UU.)

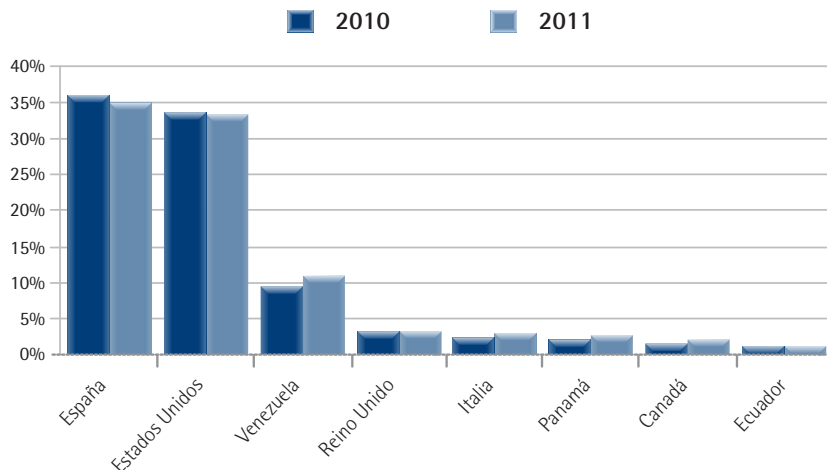


Fuente: Banco de la República (2012).

El valor de las remesas como porcentaje del PIB en Colombia es de 1,27%, con valores similares a otros países de la región, como Perú (1,55%) y Panamá (1,94%). Esta cifra dista mucho de las de países centroamericanos, como El Salvador, Honduras y Nicaragua, donde las remesas representan alrededor del 15% del PIB (Asobancaria, 2012).

Para el año 2011, los datos del Banco de la República (2012) muestran que en la distribución de las remesas según el país de origen, España ocupa el primer lugar, con un 35%; Estados Unidos, con 33%; la República Bolivariana Venezuela, con 11%, y Reino Unido, con 2,9%. En menor porcentaje, las remesas provienen de otros países, como Italia, Panamá, Canadá y Ecuador (Gráfico 18).

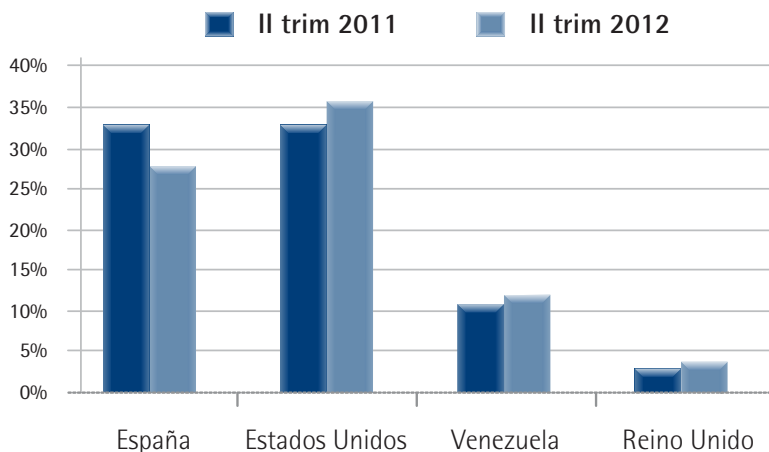
Gráfico 18. Remesas de colombianos por principales países de origen



Fuente: Banco de la República (2012).

En el primer y segundo trimestre de 2012 hubo una reducción importante de las remesas recibidas desde España con respecto a los mismos trimestres del año anterior, debido a la situación económica en este país (Asobancaria, 2012). Al analizar las diferencias entre el valor percibido por remesas durante el segundo trimestre de 2012 y el de 2011, y teniendo en cuenta los cuatro principales países de origen, las remesas provenientes de España han disminuido en cinco puntos porcentuales, pasando de un 32,7% en 2011 a 27,5% en 2012 (Banco de la República, 2012). En el caso de los otros países, Estados Unidos, la República Bolivariana de Venezuela y Reino Unido, ha ocurrido un incremento (Gráfico 19).

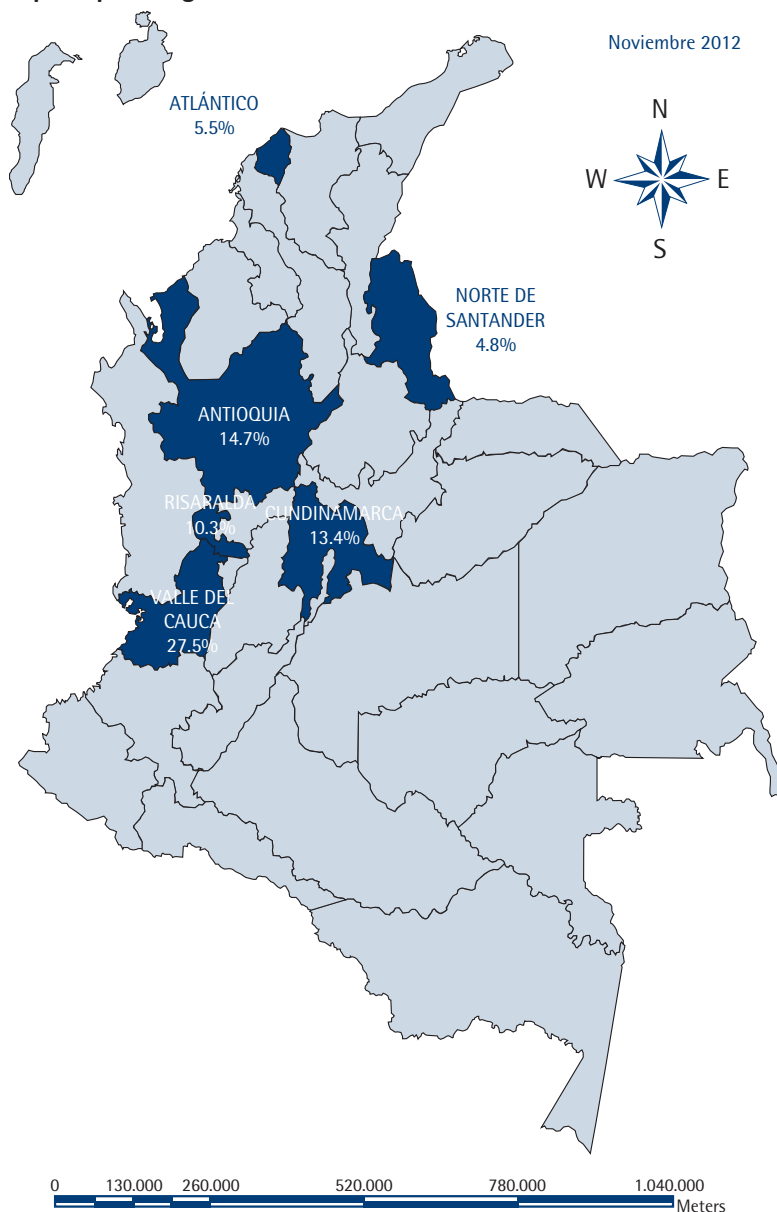
Gráfico 19. Remesas de colombianos para el segundo trimestre de 2011 y 2012



Fuente: Banco de la República (2012).

Los principales lugares de destino de las remesas son los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Risaralda, que en su conjunto dan cuenta de más del 60% del dinero recibido por este concepto. Con porcentajes más bajos, le siguen Atlántico y Norte de Santander. En el Mapa 3 se presenta la distribución de las remesas según el lugar de destino para el segundo trimestre de 2012.

Mapa 3. Porcentaje de remesas de colombianos para el segundo trimestre de 2012, según los principales lugares de destino



En Colombia, el 79% de las remesas se efectúa a través de giros electrónicos de dinero pagados por ventanilla; es decir, que el pago en efectivo es el tipo de transferencia que más utilizan los receptores de remesas en el país. La modalidad de pago mediante el abono a cuentas bancarias corrientes o de ahorros es utilizada en el 21% de los casos. Esta distribución en las modalidades de pago responde a las restricciones impuestas por las autoridades financieras y cambiarias del país para la apertura de productos financieros a los colombianos que residen en el exterior, realizadas con el objetivo de evitar delitos como el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Estas medidas, sin embargo, han sido contraproducentes en la medida en que han incentivado el manejo del dinero en efectivo, lo que ha dificultado la realización de seguimiento de las remesas por parte del sistema financiero (Asobancaria, 2012).

En relación con el uso de las remesas, los hogares pueden optar por realizar gastos relacionados con el consumo o con la inversión. En el primer caso, repercuten sobre las condiciones de vida; en el segundo caso, cuando se invierten en actividades productivas influyen en la capacidad de la familia de crear fuentes de ingreso permanentes (Asobancaria, 2012). El estudio realizado por Garay y Rodríguez (2005) revela que en Colombia las remesas se utilizan principalmente en gastos de consumo, como el pago de alimentos y servicios públicos (61%), el pago de servicios educativos (33%) y de salud (28%), y en menor medida para el pago de vivienda (4,7%). Hasta el momento no se cuenta con estudios recientes sobre el uso de remesas en el país.

C. Retorno de nacionales

El retorno de los migrantes internacionales a sus países de origen se produce por diferentes motivos que pueden ser de índole económica, social, familiar y de ciclo de vida, así como por las condiciones particulares de los contextos de origen y destino, e incluso por el hecho de tener un estatus migratorio legal o ilegal (Mejía y Castro, 2012). Por lo general, la decisión de retornar no responde a un único factor o causa, sino a la suma de diversas variables que con el tiempo pueden llevar a que el migrante tome la decisión de retornar (ACCEM, 2011).

A partir de 2008 se han generado una serie de retornos de colombianos que residen en países de Europa y en Estados Unidos. Estos retornos están enmarcados en dos fenómenos: por una parte, la crisis económica mundial que ha afectado a los principales países de destino de los migrantes colombianos y, por otra, el enfoque restrictivo que en materia de migración han adoptado estos países tradicionalmente receptores de migrantes (Mejía y Castro, 2012).

Los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), reportados en el estudio de Mejía y Castro (2012), muestran que Colombia tuvo un incremento significativo en la salida de sus connacionales entre 2006 y 2009 desde Alemania, España y Japón. En el Cuadro 10 se presentan las cifras de inmigración y emigración de colombianos desde y hacia países de la OCDE.

Cuadro 10. Inmigración y emigración de colombianos hacia y desde varios países de la OCDE, 2006-2009

País	Inmigración				Emigración			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Alemania	1.934	1.335	1.707	1.902	759	929	1.407	1.500
Australia	383	382	467	530	10	9	5	8
Austria	74	88	106	104	52	47	33	63
Bélgica			257	237				
Canadá	5.813	4.833	4.995	4.240				
Chile	2.449	3.344	4.389	5.314				
Corea			104	102			85	87
Dinamarca	42	42	47		22	23	31	
Eslovaquia	6	4	8	10	2	1		3
Estados Unidos	43.151	33.187	30.213	27.849				
España	35.621	41.725	42.166	25.558	5.014	10.968	12.409	12.708
Finlandia	38	25	29	20	2	1	8	8
Francia	903	756	725	707				
Hungría	14	5	34	22	2	0	0	0
Israel	142	232	55	52				
Italia	1.214	1.565	2.021					
Japón	352	368	329	355	257	271	246	310
Luxemburgo	8	10	9	14	3	0	1	3
México		302	1.051	1.898				
Noruega	68	86	105	58	29	31	17	34
Nueva Zelanda	34	65	84	99	11	12	16	26
Polonia		46	61	49				
Suecia	506	327	297	246	55	46	56	37
Turquía	7	66	66	61				

Fuente: Mejía y Castro (2012).

El tema del retorno es una condición propia de la migración y presenta características particulares en las zonas de frontera. En Colombia, particularmente en la frontera que limita con el vecino país de la República Bolivariana de Venezuela, la situación ha sido altamente variable en los últimos años, sobre todo en el momento actual.

En el estudio realizado por la OIM y la Universidad de Pamplona (2011) se analizó en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela la situación que refleja el retorno de colombianos que han vivido y trabajado un tiempo considerable en el vecino país. Además, en la frontera existe una población flotante que habita o trabaja en cada uno de los bordes fronterizos, lo cual implica otra condición de migración de diferente índole. A nivel social se conoce que las personas que emigraron crearon redes de apoyo de orden laboral y lograron medios para el sustento, establecieron redes familiares y, en cierta medida, alcanzaron un nivel de vida que, probablemente por la condición de retorno, ahora es necesario reestructurar y en algunos casos volver a iniciar el proceso para lograr estándares de calidad similares a los obtenidos anteriormente.

Las condiciones de extensión fronteriza y la facilidad para el paso de la línea fronteriza, entre otras, han favorecido históricamente el flujo permanente de personas que, gracias a la prosperidad económica de la República Bolivariana de Venezuela, decidieron migrar hacia este país en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida. En los últimos años, estas dinámicas migratorias han sufrido un cambio importante, debido a la devaluación del Bolívar (unidad monetaria de Venezuela), la caída del comercio en Cúcuta y la situación de conflicto armado colombiano que se sostiene con mayor o menor intensidad en las zonas de frontera (Pedraza, 2005).

Las conclusiones generales del estudio que se basó en la aplicación de 1.385 encuestas en cuatro ciudades fronterizas en departamentos como La Guajira, Norte de Santander y Arauca, así como la exploración con entidades gubernamentales responsables del tema migratorio, mostraron que las situaciones que motivan a las personas al retorno se relacionan principalmente con las condiciones laborales y sociales del vecino país, que ya no ofrecen las garantías que obtuvieron anteriormente. En particular, las condiciones económicas son las razones de mayor magnitud; sin embargo, una de los motivos para retornar es el deseo de reunirse con el grupo familiar y la búsqueda de redes de apoyo social que por lo general no son tan fuertes en los países de destino.

En relación con el tema de retorno, la OIM se encarga de realizar acciones de fortalecimiento institucional; en este sentido, se encuentra apoyando el fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene tareas relacionadas con el tema de retorno y participa en el fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad del MRE.

Adicionalmente, la OIM realiza acciones para apoyar en lo técnico la implementación de la Estrategia Distrital para atención al Migrante, que opera en remplazo del antiguo programa Bienvenido a Casa. Dentro del plan de desarrollo Bogotá Humana se establece el diseño de esta estrategia que debe incluir los siguientes temas: bogotanos en el exterior, extranjeros en Bogotá, retorno e investigaciones.

D. Inmigración

D.1. Antigüedad de la inmigración en Colombia

Colombia es un país de innumerables riquezas por su topografía, variedad de climas y productos, a lo que se le suma su ubicación geográfica, estratégica para el comercio e intercambio con otros países. A pesar de lo anterior, no ha sido un sitio de destino frecuente para los extranjeros.

Históricamente, la inmigración se inicia en el siglo XVI con el flujo de españoles durante la época del Nuevo Reino de Granada hasta inicios del siglo XIX, cuando se produce una importante transformación política en Colombia. La inmigración es escasa, de carácter regional y proviene principalmente de la República Bolivariana de Venezuela y Ecuador, y representa el 1% de la población colombiana (Sicremi, 2011). Con excepción de la inmigración española y de la introducción de esclavos entre los siglos XV y XVIII, la inmigración en Colombia ha sido limitada. Entre las nacionalidades más representativas de los inmigrantes en el país se encuentran los alemanes, los italianos, los españoles, los árabes y los judíos, quienes tuvieron incidencia a nivel regional y sectorial. Es de anotar que los inmigrantes alemanes fortalecieron de manera importante las industrias asociadas con el café, el tabaco y el transporte, y tuvieron un lugar privilegiado en el tema bancario; fundamentalmente su impacto se vio en regiones como Santander, la costa atlántica y Antioquia (Pinzón, 2001; citado en Sicremi, 2011).

Posterior al año 1819, Colombia no fue un país atractivo para los inmigrantes, en contraste con otros países de la región como Argentina y Brasil. Sin embargo, se produjo una inmigración reducida que se caracterizó por flujos de migrantes de procedencia europea entre los que se contaban países como España, Alemania, Italia y Francia. De otra parte, se tienen antecedentes históricos de la llegada de inmigrantes técnicos calificados y de expertos agrícolas. A partir de los años sesenta del siglo XX, la migración se convierte en eminentemente regional, y el país recibe trabajadores procedentes de la República Bolivariana de Venezuela y Ecuador. Entre 1993 y 2005 se establecieron políticas para facilitar la adquisición de visas de trabajo, pero estos incentivos tampoco lograron aumentar el volumen de la inmigración (Sicremi, 2011).

Cabe anotar la afluencia de ciudadanos libaneses que llegaron a establecer su residencia en algunas de las ciudades de la costa atlántica a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, lo cual significó una etapa de desarrollo económico considerable para esa región (Fawcett de Posada, 1991; Fawcett y Posada, 1998). Posteriormente, la inmigración al país ha sido reducida pero constante y en las últimas décadas se ha aumentado la de países como la República Bolivariana de Venezuela, Ecuador y de territorios asiáticos como China.

Con respecto a la inmigración regional, en el Cuadro 11 se muestra el número de extranjeros de países suramericanos residentes en Colombia en 1964, 1993 y 2005. Como se observa, los colectivos más significativos históricamente son, en primer lugar, los venezolanos y, en segundo lugar, los ecuatorianos (OIM, 2012).

Cuadro 11. Población suramericana residente en Colombia: 1964, 1993 y 2005

País	1964	1993	2005
Venezuela	16.224	43.285	50.033
Ecuador	10.126	9.040	10.449
Perú	1.455	3.182	3.678
Argentina	1.190	1.953	2.257
Chile	1.130	1.496	1.729
Brasil	2.267	1.383	1.599
Bolivia	-	390	-
Uruguay	-	316	-
Paraguay	-	137	-
Total nacidos en el extranjero	74.055	106.162	109.953

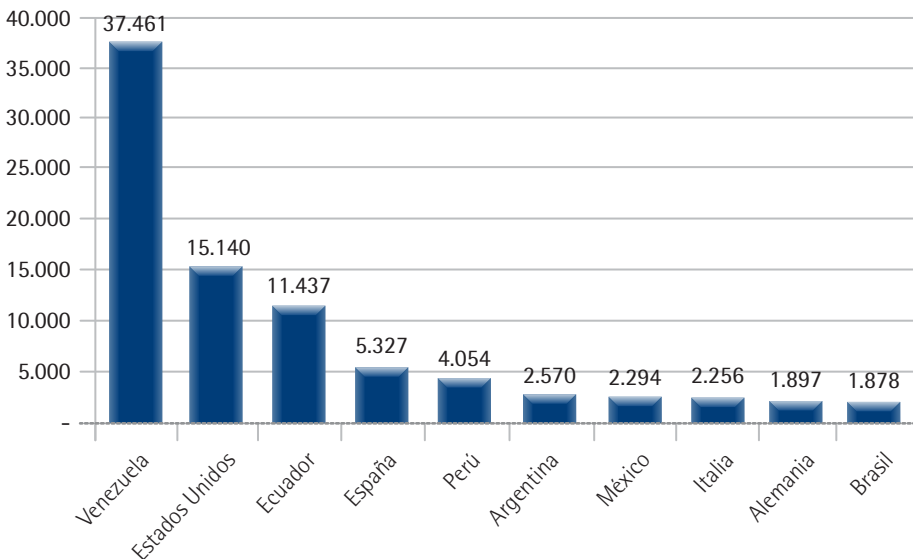
Fuente: Panorama Migratorio de América del Sur (OIM, 2012).

D.2. Situación actual de la inmigración en Colombia

La inmigración en Colombia ha sido de carácter regional, particularmente de trabajadores que cubren necesidades laborales de orden sectorial y provienen principalmente de la República Bolivariana de Venezuela y Ecuador. Según el censo de 2005, el número de extranjeros en Colombia es de 109.971. Este mismo censo muestra que el total de nacidos en el extranjero representa una fracción reducida de la población total, y las proyecciones más recientes se encuentran cerca del 0,2%.

El Banco Mundial (2010) informa que hay 110.297 extranjeros en Colombia con una predominancia de personas de nacionalidad venezolana que representan el 33,9% de la población extranjera total. En segundo lugar, se encuentran las personas de nacionalidad estadounidense, con un 13,7%. La diferencia entre el primer y segundo lugar es bastante importante como aparece en el Gráfico 20. En tercer lugar, se encuentra Ecuador, con un 10,3%; España, con un 4,8%; Perú, con 3,6%, y en menores proporciones, Argentina, con 2,3%; México, con 2,1%; Italia, con 2,0%; Alemania, con 1,7%, y Brasil, con 1,5%.

Gráfico 20. Número de extranjeros en Colombia por nacionalidad, 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos Banco Mundial (2010).

En la actualización realizada por Ratha y Mohapatra para el Banco Mundial (2011), se confirma que el número de extranjeros en Colombia es de 110.300. Esta tasa de inmigrantes corresponde al 0,2% en relación con la población total.

De la misma forma en estos datos se muestra que el 47,9% de la población extranjera corresponde al sexo femenino, y el 0,1%, al grupo de refugiados. Los países con predominancia son de la República Bolivariana de Venezuela, en primer lugar, seguido de Estados Unidos y Ecuador (Banco Mundial, 2011).

Estos datos contrastan con la información del Banco de datos en línea sobre la Migración Internacional en América Latina y el Caribe (Imila), que sistematiza información censal sobre migración en los países. De acuerdo con esta fuente que utiliza los datos del censo de 1993 en Colombia, para este año había 106.162 extranjeros residiendo en Colombia, cuyos principales lugares de origen eran la República Bolivariana de Venezuela (40,7%), Estados Unidos (13,1%), Ecuador (8,5%) y España (3,4%). Esto significa un incremento del 3,5% en la población inmigrante en Colombia en relación con el censo de 2005 (Celade, Imila). Es necesario anotar que los datos de Imila no son comparativos, ya que para Colombia solo registran el censo de 1993; el panorama migratorio que muestra el censo de 2005 es bastante diferente en comparación con el censo de 1993.

Al analizar el dato de los extranjeros nacionalizados en Colombia, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2012), se ha dado un número sostenido de extranjeros nacionalizados. En 2010, por ejemplo, se nacionalizaron 108 extranjeros de diferentes nacionalidades de todos los continentes en donde los números mayores corresponden a Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela, España y Cuba. Para el año 2011, el mayor número de nacionalizados corresponde a ciudadanos cubanos y libaneses. Entre enero y agosto de 2012, el mayor número de nacionalizados colombianos fueron aquellos de origen libanés y peruano. Los datos muestran mayor concentración de hombres que de mujeres (Cuadro 12).

Cuadro 12. Estadísticas de otorgamiento a la nacionalidad colombiana: enero de 2010 a septiembre de 2012

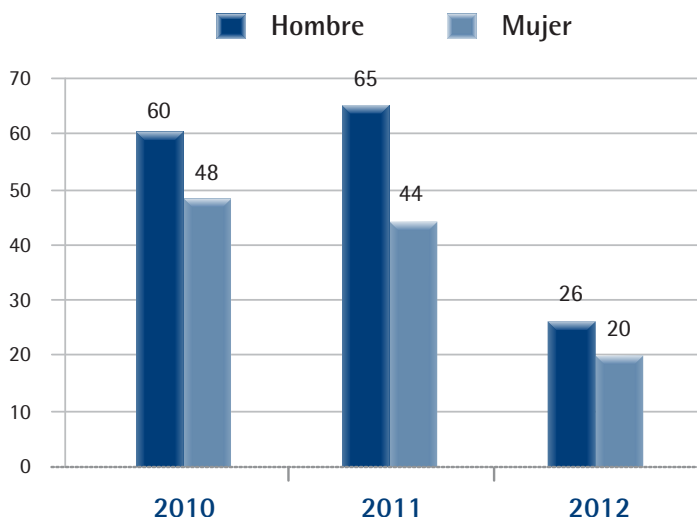
Nacionalidad de origen	Número de nacionalizados 2010	Número de nacionalizados 2011	Número de nacionalizados 2012
Alemania	1	-	-
Argelia	-	1	-
Argentina	2	-	1
Bolivia	1	1	1
Brasil	2	-	-
Reino Unido	1	-	-
Bulgaria	5	6	-

Nacionalidad de origen	Número de nacionalizados 2010	Número de nacionalizados 2011	Número de nacionalizados 2012
Canadá	-	1	1
China	1	3	1
Corea	1	-	-
Costa Rica	-	1	-
Cuba	9	14	1
Ecuador	18	9	7
El Salvador	-	1	-
España	13	9	2
Estados Unidos	7	6	2
Francia	2	4	2
Holanda	-	-	1
Hungría	-	1	1
Guatemala	1	-	-
Haití	1	2	-
Italia	4	-	-
Israel	-	1	-
Japón	1	1	-
Jordania	1	1	-
Líbano	9	18	8
Lituania	-	-	1
México	1	4	1
Nicaragua	-	1	-
Palestina	-	1	-
Panamá	1	2	-
Perú	2	9	6
Polonia	3	-	-
Portugal	-	-	1
Rumania	1	-	1
Federación de Rusia	4	2	1
República Árabe de Siria	-	1	1
Suiza	1	-	-
Uganda	-	1	-
Venezuela	15	8	1
TOTAL	108	109	46

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Grupo interno de trabajo de Nacionalidad (2012).

En el Gráfico 21 se muestran las frecuencias de extranjeros nacionalizados por sexo, en la que se observa mayor proporción de hombres comparados con las mujeres. Se registra un incremento en el número de hombres entre 2010 y 2011. No es posible comparar con 2012, porque los datos suministrados para este año solo incluyen la información comprendida entre enero y septiembre.

Gráfico 21. Número de extranjeros nacionalizados en Colombia por sexo, de 2010 a 2012



Fuente: Datos suministrados por el Grupo Interno De Trabajo de Nacionalidad. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

E. Migración laboral

E.1. Inmigración laboral

Colombia ha demostrado flexibilidad en su marco legal, lo que ha facilitado la inversión extranjera y permitido que los extranjeros que quieren invertir en el país puedan hacerlo de manera efectiva; sin embargo, este mismo marco legal no ha sido muy claro en cuanto a las disposiciones que protejan la actividad de los extranjeros en el territorio (Osorio-Torres, 2008).

Los lineamientos sobre política migratoria laboral, por lo general, se han dado en función de los modelos de desarrollo vigentes en el país, más como una respuesta a las necesidades específicas de momentos históricos. Aunque se sabe que la inversión extranjera es un mecanismo importante para el desarrollo, este no ha sido lo suficientemente fortalecido. La inversión extranjera en Colombia se remonta a principios del siglo XVIII, con la llegada de los judíos y los árabes a

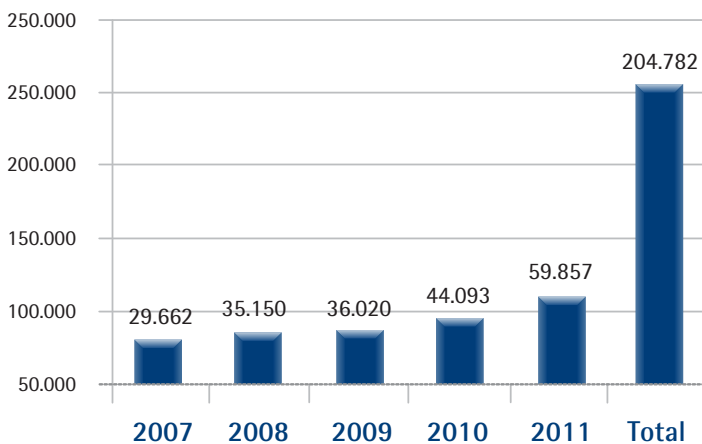
la costa norte (Fawcett y Posada, 1998), y se ha venido diseminando de manera indiferenciada en diversas regiones, pero la que muestra un desarrollo evidente es la presente en la costa caribe de principios de siglo.

En el país se ha tenido conciencia sobre la necesidad de la inversión extranjera para lograr la expansión y el crecimiento de la economía, por lo que a principios del siglo XX se impulsó una política de fronteras abiertas, que facilitó el ingreso de extranjeros al país, particularmente en el sector agrícola (UNAD, 2010).

Según la UNAD (2010), a partir de 1950 y finales de la década del ochenta, debido al ingreso de empresas multinacionales en grandes proyectos de inversión, se establecieron medidas como la fijación de los depósitos de garantía, la determinación de los cupos de inmigrantes, las tasas de proporcionalidad, el Formulario de Descripción Ocupacional y el concepto del Ministerio de Trabajo, como requisito previo para la expedición de visas de trabajo. De igual manera, se establecieron los acuerdos de suspensión al otorgamiento de visas para el ejercicio en el país de algunas profesiones u ocupaciones específicas para extranjeros.

Al analizar las cifras de Migración Colombia, desde 2007 hasta 2011 se ha venido dando un ascenso interesante en el ingreso de extranjeros que solicitan visa temporal para actividades laborales. Esto significa que los extranjeros están interesados en ingresar al país para permanecer por un tiempo determinado y desarrollar actividades laborales que probablemente redundan en beneficio del país y de sus países de origen. En el Gráfico 22 se muestran los incrementos en las frecuencias de estos visados.

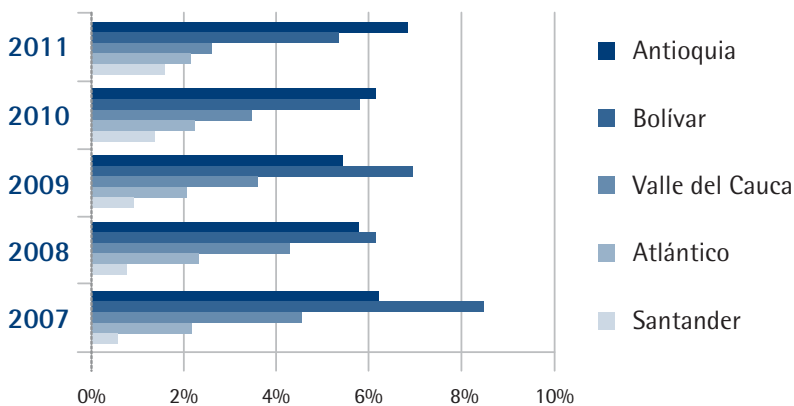
Gráfico 22. Registro de ingreso de extranjeros, según la categoría Temporal Trabajador entre 2007 y 2011



Fuente: Migración Colombia (2013).

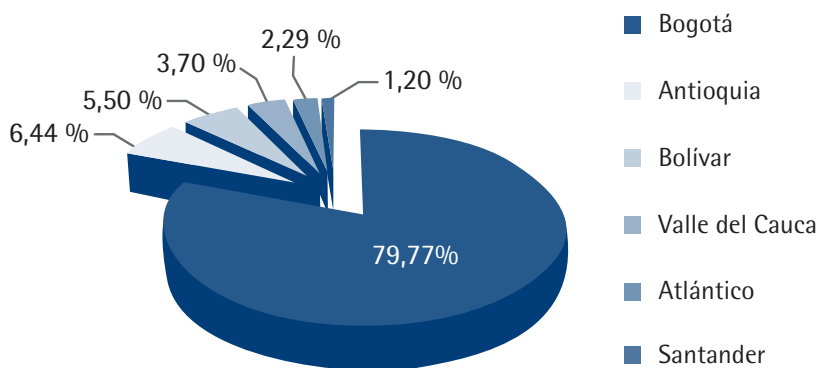
Tanto en el Gráfico 23 como en el Gráfico 24 se observa el porcentaje de participación de la distribución de visa Temporal Trabajador por departamento, incluyendo Bogotá. Vale la pena anotar que este último es el que aparentemente tiene la mayor participación en la distribución de visados de esta característica. Sin embargo, el dato hay que tenerlo en consideración con cierta reserva, porque el indicador que registra el sistema se denomina “intención de hospedaje”, y se refiere a cuando el trabajador temporal asegura haberse hospedado en un determinado destino, pero no hay un dato de seguimiento que efectivamente muestre que trabajó en la ciudad registrada. Los datos muestran variabilidad para cada uno de los departamentos. Los incrementos son evidentes para Bogotá, y Santander; Bolívar y Valle muestran decrementos, y Antioquia, alta variabilidad.

Gráfico 23. Participación porcentual de la intención de hospedaje, según el departamento 2007-2011



Fuente: Migración Colombia (2013).

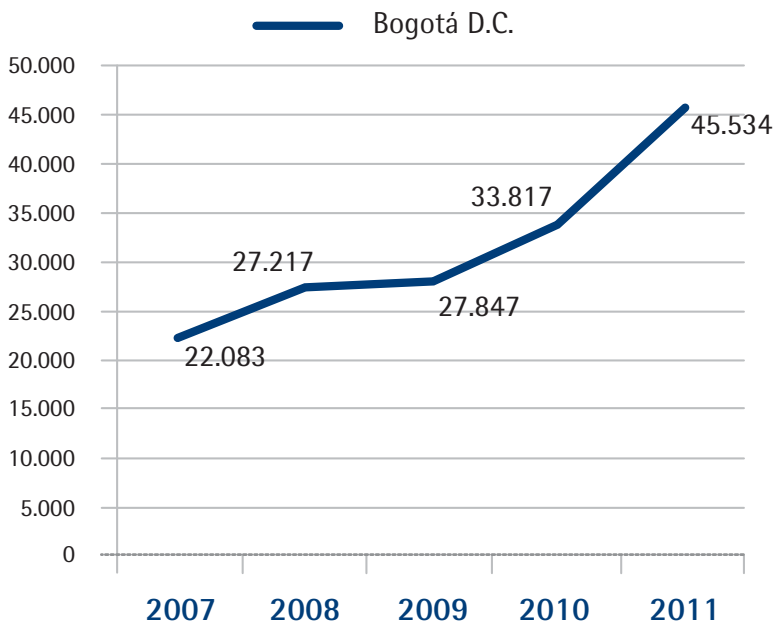
Gráfico 24. Participación porcentual de la intención de hospedaje, según el departamento y el distrito especial, 2007-2011



Fuente: Migración Colombia (2013).

El caso de Bogotá vale la pena ser analizado independientemente, debido a que el incremento de solicitudes de visado de trabajador temporal es visible desde el año 2007. Esto se debe probablemente a la ubicación de las empresas multinacionales y a que Bogotá es el centro de mayor movimiento económico del país (Gráfico 25).

Gráfico 25. Registros de ingreso de extranjeros, según la categoría Temporal Trabajador. Intención de hospedaje. Bogotá, 2007-2011



Fuente: Migración Colombia (2013).

En los últimos cinco años, Colombia se ha convertido en un país atractivo para los inversionistas, debido a que la economía del país ha tenido un crecimiento del 4% por año y en 2009 se registró un aumento en el PIB de 0,4%, lo que muestra un ascenso incluso en el momento de recesión. Se considera que Colombia es el segundo país en la región con la fuerza de trabajo más calificada y su ubicación estratégica le facilita el intercambio comercial con Estados Unidos, Europa, Asia, Latinoamérica y el Caribe. Además se considera que es uno de los países más amigables para realizar negocios en Latinoamérica, de acuerdo con el Banco Mundial, y ocupa el quinto lugar como uno de los países que mejor protegen a sus inversionistas (KPMG, 2010). Dentro de los sectores más rentables y productivos para invertir en Colombia, según KPMG (2010), se encuentran el sector petrolero y de gas; el sector energético, por sus reservas y su capacidad de producción, y el sector turístico.

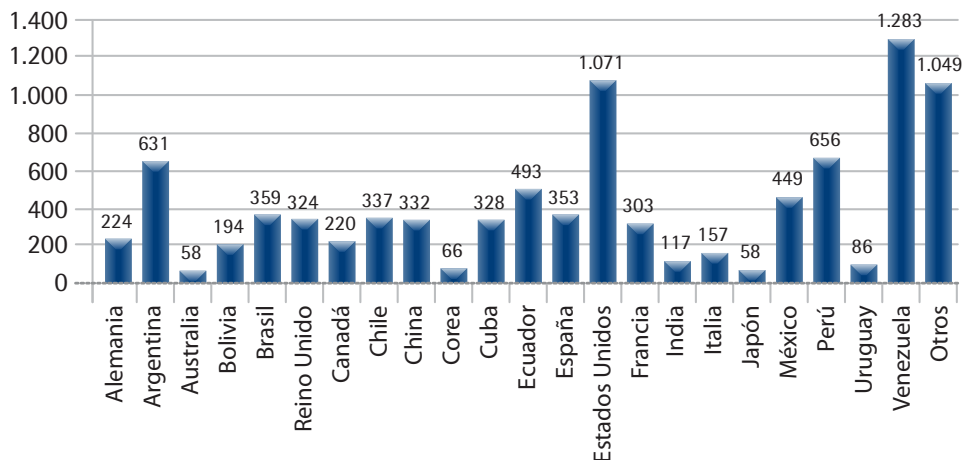
Anterior al año 2010, el gobierno colombiano había determinado la condición de proporcionalidad para la contratación de extranjeros en los diferentes sectores de la economía del país. La proporcionalidad era numérica, y se refería a un porcentaje o número específico de trabajadores extranjeros que podían hacer parte de una empresa u organización. La cuota de proporcionalidad era de un 20% de los trabajadores en comparación con el total de empleados. Esta normativa ya no está vigente a partir de 2010, y el otorgamiento de visas es de orden discrecional para el gobierno. Se establecía que los empleadores podían ocupar hasta el 20% de extranjeros contratados laboralmente en sus empresas respecto del personal colombiano calificado, especialista de dirección y confianza con contrato de trabajo.

El artículo 75 del Código Sustantivo de Trabajo permite que un empleador sin discriminación alguna pueda contratar el número de extranjeros que estime conveniente para el desarrollo de sus actividades, y cumplir con su objeto social, previa presentación de la solicitud justificada ante el Ministerio de Salud y Protección Social, que mediante acto administrativo autoriza el aumento de proporción de extranjeros. El Certificado de Proporcionalidad era un documento que expedía la Dirección General de Promoción del Trabajo, donde se certificaba únicamente el porcentaje de trabajadores nacionales con respecto a los extranjeros que ocupaban los empleadores (UNAD, 2010).

En el estudio realizado por la UNAD (2010) entre 2002 y 2009 se otorgaron 49.362 certificados de proporcionalidad, según las cifras del Ministerio de la Protección social (actualmente Ministerio de Salud y Protección Social). Los datos registrados presentan un incremento en estos certificados en el periodo estudiado, lo cual muestra un interés y un aumento en el ingreso de extranjeros en el país. Las áreas para las cuales se solicitaron estos certificados de proporcionalidad fueron, en su orden, servicios sociales, comunales, personales y de educación; minas y canteras, industrias manufactureras, comercio al por mayor y al por menor; transporte y comunicaciones, y construcción. El mayor número de extranjeros que solicitaron permiso de trabajo fueron, en orden, la República Bolivariana de Venezuela, Estados Unidos, Perú, Argentina, Ecuador, México, Brasil y España. Del total de trabajadores, el 80% corresponde al sexo masculino y el 20% restante, al femenino. Teniendo en cuenta las dos primeras nacionalidades, la República Bolivariana de Venezuela y Estados Unidos, los cargos más frecuentes son los de la alta dirección de empresas contratistas; en segundo lugar, profesores, consultores y conferencistas, y, en tercer renglón, asistentes administrativos.

En el Gráfico 26 se muestran las frecuencias de permisos otorgados a extranjeros por nacionalidades registrados en el Ministerio de la Protección Social (actual Ministerio de Salud y Protección Social).

Gráfico 26. Número de extranjeros con permiso por nacionalidades, 2009



Fuente: UNAD (2010).

En general, se puede asumir que existe un incremento sostenido en el ingreso de extranjeros a Colombia con la intención de invertir en el país o de integrarse a la fuerza laboral. Las condiciones económicas más favorables en la actualidad hacen posible el fortalecimiento de la migración laboral hacia Colombia.

Los principales países de origen de los trabajadores inmigrantes son la República Bolivariana de Venezuela (1.283), con un 13,4% sobre el total de extranjeros trabajadores; Estados Unidos (1.071), correspondiente al 11,2%; Perú (656), que corresponde al 6,9%; Argentina (631), con el 6,6%; Ecuador (493), con el 5,1%; México (449), con el 4,7%; Brasil (359), con el 3,7%, y España (353), con el 3,7% de los trabajadores extranjeros en Colombia. La tasa de trabajadores venezolanos viene en incremento desde los últimos cinco años (UNAD, 2010).

Al analizar la inmigración de trabajadores por sexo, la proporción entre hombres y mujeres no ha cambiado históricamente de manera importante, manteniendo un promedio de 80% de trabajadores internacionales hombres y 20% de mujeres (UNAD, 2010). En el Cuadro 13 se muestran las ocupaciones más frecuentes de los migrantes laborales en el país registradas de acuerdo con los 9.508 certificados de proporcionalidad otorgados en 2009.

Cuadro 13. Cargos u ocupaciones más frecuentes de migrantes laborales en Colombia, 2009

Cargos u ocupaciones	Cantidad	Porcentaje
Directores, jefes, líderes, gerentes, presidentes	2.200	23,14
Capacitadores, catedráticos, docentes, educadores, entrenadores, investigadores, instructores, investigadores y profesores	1.908	20,07
Misioneros	760	7,99
Consultores	475	5,00
Ingenieros	370	3,89
Administradores, coordinadores	360	3,79
Técnicos y tecnólogos	317	3,33
Asesores	304	3,20
Chefs y cocineros	285	3,00
Asistentes	267	2,81
Supervisores	265	2,79
Oficiales y operadores	218	2,29
Profesionales, abogados, arquitectos, médicos, pilotos	190	2,00
Representantes	129	1,36
Conferencistas	115	1,21
Actores	114	1,20
Perforadores	114	1,20
Especialistas	113	1,19
Analistas	87	0,92
Subgerentes y superintendentes	95	1,00
Vicepresidentes	95	1,00
Futbolistas	71	0,75
Ejecutivos	65	0,68
Geólogos	61	0,64
Empleadas domésticas	48	0,50
Diseñadores	45	0,47
Varios	437	4,60
TOTAL	9.508	100

Fuente: UNAD (2010).

Se observa que más del 95% de los inmigrantes corresponde trabajadores con cargos de alta importancia a nivel de empresa, pues se ocupan como gerentes, presidentes o vicepresidentes, mejor conocidos como cargos de dirección y confianza.

E.2. Circularidad de capital humano de origen colombiano

Según datos del Banco Mundial (2011), la tasa de emigración de capital humano altamente calificado corresponde al 10,4% de la población colombiana; el dato más interesante pertenece a la emigración de médicos, que es de 2.820, es decir, el 5,7% de los médicos entrenados en el país.

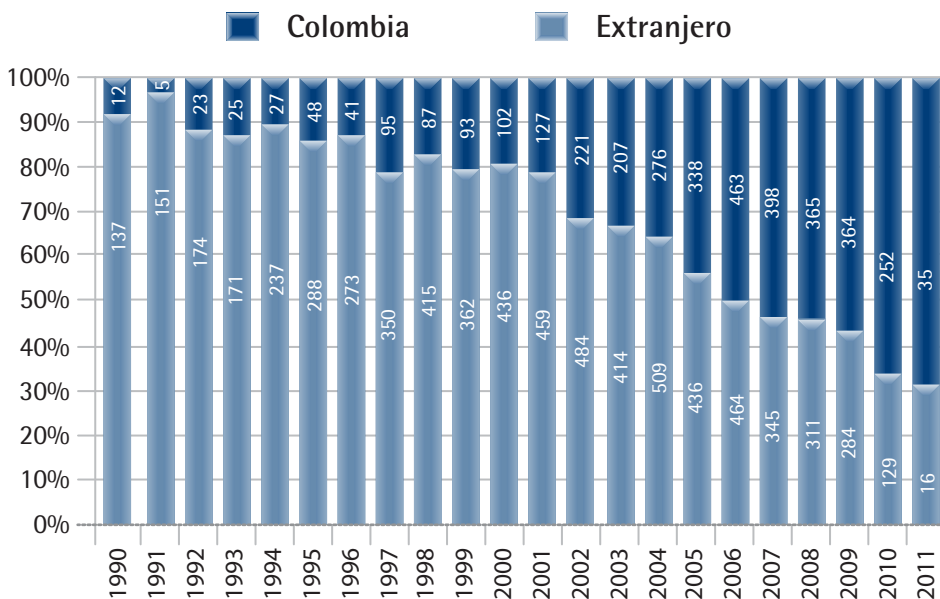
Una de las preocupaciones de los países latinoamericanos tiene que ver con la circularidad de capital humano. Anteriormente, a este fenómeno se le denominaba fuga de cerebros o pérdida de capital humano. En recientes publicaciones se denomina circularidad de capital humano. Es importante tener en cuenta que Colombia ha sido un país de emigrantes de diversa condición y nivel educativo, pero la cantidad de connacionales altamente calificados que han emigrado produce un impacto importante en cuanto al capital humano y, por lo tanto, al desarrollo del país. Desde la primera oleada migratoria a Estados Unidos, un grupo de médicos formados en Colombia emigró a dicho país. Este tipo de migración se ha sostenido en el tiempo y algunos estudios muestran que existe una proporción importante de investigadores y personas con formación de doctorado y posdoctorado que se han ido del país buscando mejores oportunidades y un reconocimiento acorde con su formación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores recomendó la realización de un estudio sobre la diáspora para identificar y caracterizar este grupo de población y poder fortalecer la política de movilidad para personas altamente calificadas. Anteriormente se han intentado varias acciones encaminadas a fortalecer la actividad investigativa a través de la vinculación de estos investigadores con los del país. La tarea no ha sido fácil, debido a que es muy compleja la identificación de los colombianos en el exterior. Sin embargo, existen algunas aproximaciones en este sentido; la llamada diáspora del conocimiento se ha venido identificando a través de diferentes acciones. Se supone que la proporción de investigadores y doctorados que esté fuera del país debe ser restituida por extranjeros o colombianos con el mismo nivel de formación, pero al parecer esa situación no lo suficientemente clara.

Según el estudio realizado por la Corporación SCIO para el Ministerio de Relaciones Exteriores (2011), de los investigadores registrados en Colciencias, el 3% es de origen extranjero y el 97% de nacionalidad colombiana.

Este mismo estudio muestra, por ejemplo, a partir de un análisis exhaustivo a través de las plataformas de registro de ciencia y tecnología, la cantidad de colombianos con alta formación (Gráfico 27).

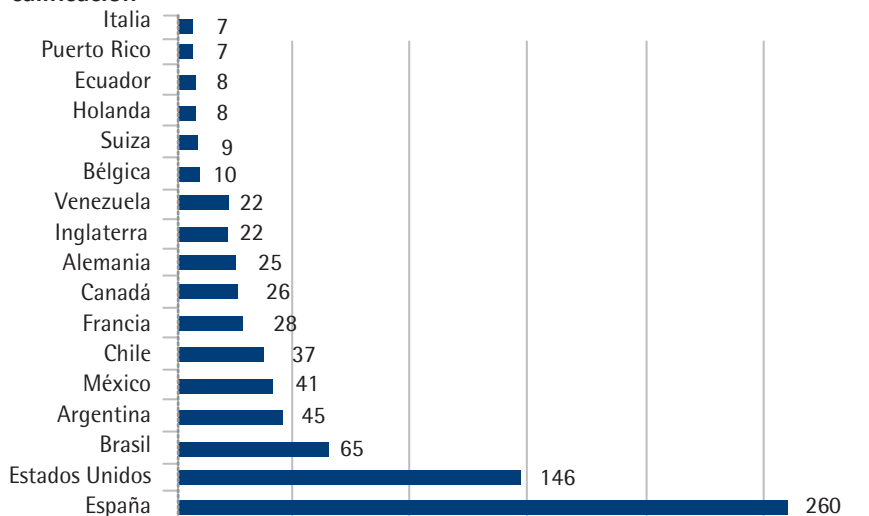
Gráfico 27. Número de personas con formación de doctorado a nivel nacional y en el extranjero, 1990-2011



Fuente: Corporación SCIO (2011).

Los principales destinos para los colombianos con alta formación son España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Brasil y Argentina. En el Gráfico 28 se aprecia el número de colombianos de alta calificación que se encuentra en estos países de destino. España es el primer país de destino de este grupo poblacional, seguido de Estados Unidos.

Gráfico 28. Distribución de países donde se han encontrado colombianos de alta calificación



Fuente: Corporación SCIO (2011).

F. Migración irregular

La migración irregular hace referencia a la situación de las personas que ingresan a un país sin el cumplimiento de los requisitos legales o que dejan de tener estatus legal debido al vencimiento de su visado (OIM, 2011).

Por su naturaleza, el fenómeno de la migración irregular es difícil de registrar. Sin embargo, la evidencia muestra que Colombia está siendo utilizado como un país de tránsito por migrantes asiáticos y africanos que tienen como destino final Norteamérica. La Organización de Estados Americanos ha denominado a este patrón “migración extracontinental” para dar cuenta de los migrantes que provienen de fuera del continente americano (OIM, 2013). En este perfil migratorio se profundiza en este tema, debido a la existencia de evidencia empírica que respalda la ocurrencia del fenómeno de la migración extracontinental en el país (OIM, 2013).

Esta nueva dinámica migratoria genera importantes retos y dificultades, no por el hecho de que los migrantes provengan de fuera del continente, sino porque en la mayoría de los casos se trata de personas en condición irregular que buscan ingresar a los países de Centro y Suramérica para lograr su destino final en Estados Unidos o Canadá (OEA-CEAM, 2010). Los migrantes extracontinentales que llegan a Colombia provienen principalmente de países africanos, como Eritrea, Etiopía, Nigeria y Somalia, y países asiáticos, como China, Bangladesh y Nepal (OIM, 2013).

Diversos factores han contribuido a que se genere este nuevo patrón de migración: por una parte, las condiciones de pobreza, desigualdad, la falta de oportunidades y en ocasiones los conflictos armados ocurridos en algunos países asiáticos y africanos generan la expulsión de sus ciudadanos a diferentes regiones del mundo; por otra, las políticas migratorias de algunos países europeos, como Francia, Italia y España, encaminadas a frenar la migración irregular, han generado la creación de nuevas rutas y destinos para los migrantes en esta condición (OEA-CEAM, 2010).

El estudio sobre migración extracontinental realizado por la OIM (2013) resalta la existencia de algunos factores que facilitan en Colombia la migración irregular y el tráfico de migrantes. El primero de estos factores es la ubicación geográfica de Colombia, que lo convierte en un país de tránsito obligado en la ruta hacia Norteamérica. El segundo factor se relaciona con los migrantes extracontinentales a los que se les reconoce la condición de refugiado y una vez otorgada, abandonan el país y venden o ceden sus documentos a las redes de tráfico internacional de migrantes.

En este estudio se describe una serie de modalidades fraudulentas usadas por los migrantes y por quienes conforman las redes de tráfico ilegal de migrantes para entrar y permanecer en el país, descritas por el grupo de Análisis Migratorio del antiguo DAS. Una de estas modalidades, utilizada por los africanos, es la suplantación de la nacionalidad haitiana, usada para realizar solicitudes de refugio en el país. Los africanos utilizan también el matrimonio con ecuatorianos o ecuatorianas de bajos recursos para adquirir convertirse en nacionales de Ecuador y así poder ingresar con documentos legales a Colombia y otros países. Otros mecanismos son la falsificación de documentos colombianos, la solicitud de refugio como estrategia para ganar tiempo y seguir la ruta hacia su destino final y las solicitudes de visas temporales de visitantes y de visitante técnico. Esta última modalidad es más usada por los migrantes asiáticos (OIM, 2013).

Los migrantes extracontinentales ingresan al país a través de rutas terrestres y marítimas, principalmente, y por ciudades como Ipiales, en Nariño; Cúcuta, en Norte de Santander, y a través de corregimiento de Paraguachón, en La Guajira. Para salir del país y proseguir su ruta hacia Norteamérica, acuden a los puertos de Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Turbo (OIM, 2013).

Algunas de las principales rutas aéreas, terrestres y marítimas han sido identificadas por la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM) de la OEA. Existen dos rutas importantes para los migrantes que provienen del continente africano: en la primera, los migrantes parten de su país de origen a Sudáfrica, de ahí por vía aérea a Brasil, luego a Ecuador (o alternativamente a la República Bolivariana

de Venezuela) y después a Colombia. En la segunda ruta, los africanos parten de su país de origen hacia Dubái y de ahí llegan a Moscú, luego siguen a La Habana, luego a Panamá o directamente a Ecuador, y de este país parten hacia Colombia.

En el caso de los migrantes extracontinentales asiáticos, las rutas identificadas parten de Nepal (India) a Dubái (Emiratos Árabes Unidos) y de ahí a Bogotá. La otra es partiendo de China hacia Holanda o Italia, de ahí a Ecuador y por último a Colombia. En el Anexo 2 se presentan los mapas de cada una de las rutas descritas.

En el estudio sobre migración extracontinental realizado por la OIM (2013) se reportaron datos suministrados por el antiguo DAS sobre las personas con medida migratoria, es decir, que habían sido deportadas, expulsadas e inadmitidas en Colombia entre enero de 2005 y julio de 2011. En el Cuadro 14 se presenta el número de personas con medida migratoria por nacionalidad y año. China, Bangladesh, Eritrea y Somalia son los países con mayor número de personas en esta condición.

Debido a las dificultades para registrar la información relacionada con la migración irregular, se afirma que es un fenómeno de gran invisibilidad social. Los datos sobre deportados, expulsados e inadmitidos aportan información que permite acercarse a la magnitud de esta problemática (OIM, 2012).

Cuadro 14. Africanos y asiáticos con medida migratoria (deportados, expulsados, inadmitidos), 2005 a julio de 2011

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
China	18	18	394	421	191	60	13	1.115
Eritrea	0	0	0	10	37	239	2	288
Bangladesh	0	0	0	6	32	148	42	228
Somalia	0	0	1	22	37	54	3	117
Nepal	0	0	0	2	18	52	19	91
Etiopía	0	0	0	3	19	39	0	61
Líbano	6	1	1	3	1	13	3	28
Nigeria	9	0	0	2	3	12	0	26
Pakistán	0	0	0	0	0	23	2	25
Sri Lanka	0	0	0	2	6	11	2	21

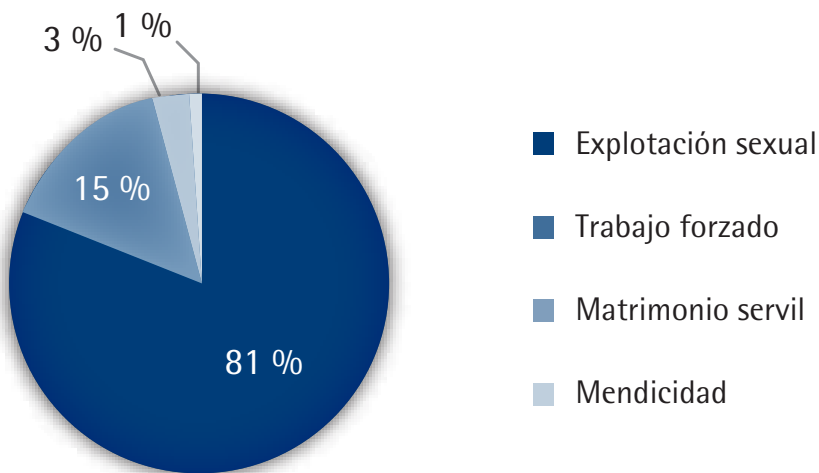
Fuente: OIM (2013). Datos aportados por el DAS (actualmente Migración Colombia), para el estudio sobre migración extracontinental.

Por otra parte, la trata de personas se presenta en el país como un fenómeno que en algunos casos se relaciona con la migración irregular. En esta problemática, Colombia ha sido principalmente país de origen, pero también de tránsito y destino.

De acuerdo con el más reciente informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre el tráfico de personas (2012), Colombia es un país de origen para la trata de personas en modalidad de explotación sexual, que tiene como destino otros países de América Latina, el Caribe, Estados Unidos, Europa del Este y Asia. Del mismo modo, es país de tránsito y destino para la trata en modalidad de explotación laboral, que ocurre principalmente en los sectores mineros y agrícola.

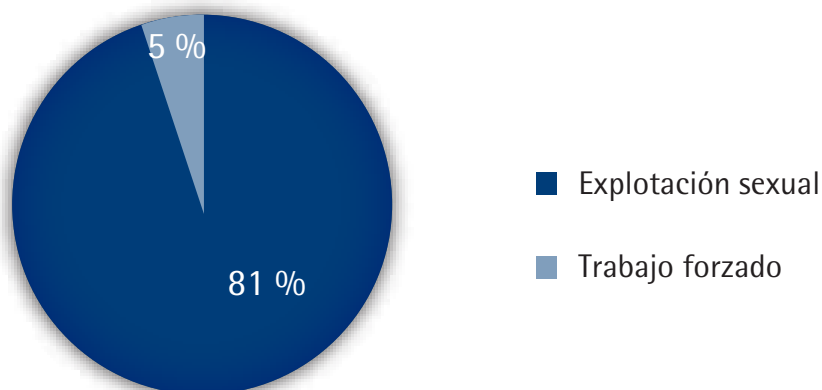
El estudio de la OIM y la Universidad de los Andes (2011) hizo una aproximación al fenómeno de la trata de personas en el país. Teniendo en consideración las dificultades metodológicas, se usaron como fuente de información los casos registrados por el Centro Operativo Antitrata (COAT) y por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía. Se creó una base conformada por un total de 207 casos registrados entre 2005 y 2010. De acuerdo con la modalidad de trata, en esta investigación se encontró que la mayor parte de los casos corresponde a la modalidad de explotación sexual tanto en la trata interna como en la externa (Gráficos 29 y 30).

Gráfico 29. Distribución de víctimas de trata externa según la modalidad



Fuente: OIM y Universidad de los Andes (2011).

Gráfico 30. Distribución de víctimas de trata interna la según modalidad



Fuente: OIM y Universidad de los Andes (2011).

En relación con los lugares de Colombia en los que ocurre la captación de víctimas, el estudio muestra que los departamentos de Antioquia, Risaralda y Valle, que agrupan aproximadamente el 57% de los casos, constituyen el principal origen de las víctimas de trata externa. Los principales lugares de destino varían dependiendo de la modalidad de trata. En el caso de la explotación sexual, el principal lugar de destino es Ecuador, y cuando se trata de trabajo forzoso, Argentina (OIM y Universidad de los Andes, 2011).

En el estudio de la OIM y la Universidad de los Andes (2011) se encontró que los factores de más vulnerabilidad para las mujeres para la trata de personas se relacionan con su pertenencia étnica a grupos indígenas o afrocolombianos, estar en el grupo de edad de los 18 a los 24 años y encontrarse en el rango de población con falta de oportunidades laborales y educativas. De otra parte, en menor medida, se encuentran algunos factores familiares asociados a la trata de personas, como la presencia de violencia intrafamiliar, la inversión de roles dentro de las familias y la falta de recursos que garanticen una calidad de vida adecuada. En este mismo estudio se encontraron unos nuevos roles de los traficantes y una altísima probabilidad de que las víctimas se conviertan posteriormente en reclutadores.

Es posible que exista un subregistro de los casos especialmente en la trata interna y en la modalidad de trabajo forzado, debido en parte a que las víctimas no se reconocen como tales. En un estudio reciente de la OIM (2010), los resultados mostraron que alrededor del 13% de las empleadas del servicio doméstico que fueron entrevistadas para este estudio en la ciudad de Cali pudieron haber sido víctimas de trata de personas en su primer trabajo. De la muestra de 200 mujeres participantes en el estudio, el 85% eran migrantes.

G. Refugiados

A continuación se identifican dos breves secciones: en la primera se describe la situación de los refugiados en Colombia; en la segunda, se presenta la información acerca de los colombianos que se encuentran en esta condición en el exterior y se mencionan algunos datos sobre la situación de desplazamiento interno en el país.

G.I. Refugiados en Colombia

Colombia, como país que ha ratificado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, acoge a los extranjeros que debido a las condiciones sociales y políticas de sus países de origen solicitan refugio en su territorio.

De acuerdo con las cifras que presenta el ACNUR para 2011, en Colombia actualmente se encuentran 220 personas en calidad de refugiados y 120 han solicitado que se les otorgue esta condición. Del total de refugiados en Colombia, el 33% son mujeres y el 21%, personas menores de 18 años.

Del mismo modo, el ACNUR (2012) reporta 3.943.608 personas desplazadas internamente, de las cuales 438.400 son atendidas por el ACNUR. El 5% de las personas desplazadas internamente son mujeres. Los motivos del desplazamiento interno se encuentran ligados a la violencia social y política del país.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre enero de 2010 y septiembre de 2012, se han realizado alrededor de 200 solicitudes de asilo, de las cuales se han aceptado 11, es decir, cerca del 5,5%. En el Cuadro 15 se presenta el número de solicitudes realizadas durante este periodo.

Cuadro 15. Número de solicitudes de asilo presentadas entre enero de 2010 y septiembre de 2012

Año	Número de solicitantes	Positivos	Negativos
2010	75	3	72
2011	60	6	54
2012	68	2	66

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (2012).

Los países que mayor número de solicitudes realizan son Cuba (150) y Eritrea (17). Entre enero de 2010 y septiembre de 2012, nacionales de diferentes países han presentado solicitudes, tal como se muestra en el Cuadro 16.

Aun cuando el Estado colombiano recibe un alto número de solicitudes de refugio por parte de ciudadanos cubanos, solo un porcentaje mínimo de estas solicitudes son aprobadas. Dentro de las razones por las cuales se deniegan las solicitudes, el Ministerio de Relaciones Exteriores²² refiere que algunos de los ciudadanos cubanos que solicitan el refugio lo hacen por razones de tipo económico. Se trata de profesionales en la salud que entran a la República Bolivariana de Venezuela con permisos de trabajo y que luego cruzan la frontera con Colombia buscando refugio temporal antes de continuar hacia su destino final hacia Norteamérica. Este tipo de casos no son válidos teniendo en cuenta lo descrito por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

Esta dinámica de solicitar refugio temporalmente en Colombia también se apreció en las solicitudes recibidas por ciudadanos eritreos y de otros países del oriente de África, quienes se encuentran de tránsito en Colombia, siendo su destino final países como Estados Unidos o Canadá. Al hacer la solicitud como refugiado, la persona recibe un salvoconducto que le permite estar en Colombia de manera regular por tres meses. Esta calidad migratoria permite que las personas que la ostentan se muevan libremente por el país sin restricciones legales y de esta manera puedan seguir adelantando los trámites necesarios para completar su ruta. Esta información concuerda con la suministrada sobre migrantes extracontinentales en la sección anterior sobre migración irregular.

Cuadro 16. Total de las solicitudes presentadas entre enero de 2010 y septiembre de 2012, según la nacionalidad

Países	Número de candidatos	Positivos	Negativos
Afganistán	2	2	-
Albania	1	-	1
Chile	1	-	1
Bolivia	1	1	-
Côte d'Ivoire	1	-	1
Costa Rica	1	-	1
Cuba	151	3	148
Ecuador	2	1	1
Egipto	2	-	2

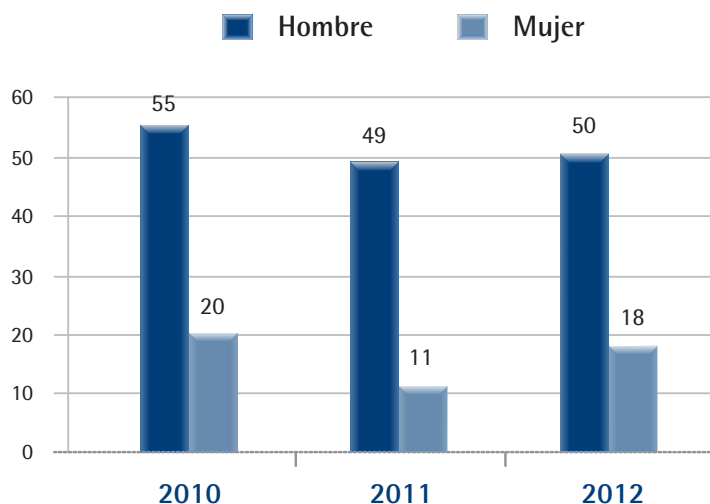
22. Comunicación personal, 8 de octubre 2012. Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Países	Número de candidatos	Positivos	Negativos
Eritrea	17	1	16
Etiopía	2	-	2
Haití	2	1	1
Marruecos	1	-	1
Pakistán	2	-	2
Perú	4	-	4
República Democrática del Congo	2	-	2
Federación de Rusia	1	1	-
República Árabe de Siria	1	1	-
Somalia	4	-	4
Sri Lanka	2	-	2
Venezuela	3	-	3
Total	203	11	192

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (2012).

Con respecto al sexo de los solicitantes, en más del 70% de los casos estos son hombres. El Gráfico 31 muestra el número de solicitudes realizadas entre 2010 y 2012 según el sexo.

Gráfico 31. Número de solicitudes realizadas entre enero de 2010 y septiembre de 2012, según el sexo



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (2012).

La edad promedio de los solicitantes es de 35,7, es decir, personas que están en etapa de ser productivas laboralmente.

G.2. Colombianos refugiados en el exterior

Existe un número significativo de nacionales colombianos refugiados en el exterior, por razones relacionadas principalmente con el conflicto armado que ha vivido el país en las últimas décadas. El ACNUR (2012) estima que 395.949 personas han cruzado la frontera en busca de protección internacional, y de estas, 113.605 han obtenido reconocimiento especial como refugiados (Cuadro 17). Estas cifras motivaron que el ACNUR diseñara un enfoque regional denominado Situación Colombia, cuyo fin es generar una respuesta armonizada a la situación de desplazamiento interno así como garantizar la protección internacional de los refugiados en la región en los países que hacen parte de la Situación Colombia: Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y Panamá.

Cuadro 17. Número de colombianos en calidad de refugiados, 2011

Colombianos	Número de personas
Refugiados en el exterior	113.605
Personas en situación similar a la de refugio	282.334
Solicitantes de asilo (casos pendientes)	42.569
Refugiados retornados	24

Fuente: ACNUR (2012a).

En relación con los países de destino de los colombianos en situación de refugio, en el Cuadro 18 se muestra el número de colombianos, y se aprecia que los principales destinos son Ecuador, Estados Unidos, Canadá y Costa Rica. En menor medida figuran otros países de la región, como la República Bolivariana de Venezuela, Panamá y Chile.

Cuadro 18. Refugiados colombianos en el mundo, 2012

País	Número de personas
Ecuador	54.243
Estados Unidos	22.004
Canadá	17.243
Costa Rica	10.297
Venezuela	1.941
Panamá	1.598
Chile	924

País	Número de personas
España	664
Brasil	654
Reino Unido	564
Argentina	456
Francia	455
Italia	387
Suiza	324
Perú	308
Holanda	300
México	252
Alemania	242
Bolivia	148
Australia	133
Suecia	105
Uruguay	86
Portugal	71
Paraguay	40
Bélgica	39
Noruega	32
Nueva Zelanda	32
Austria	20
Finlandia	11
Nicaragua	8
Trinidad y Tabago	5
Cuba	4
Honduras	4
El Salvador	3
Guatemala	3
Hungría	1
Irlanda	1
Israel	1
Letonia	1
Rumania	1
Total	113.605

Fuente: ACNUR (2012).

De acuerdo con el estudio realizado por Flacso-ACNUR (2011), una parte importante de los refugiados se encuentra ubicada en Ecuador, específicamente en Quito y Guayaquil. Estas personas proceden principalmente de las regiones del interior del país (Valle del Cauca, Cundinamarca y Eje Cafetero) y de los departamentos fronterizos (Nariño y Putumayo). Según el estudio, esta población de colombianos se encuentra expuesta a múltiples vulnerabilidades, lo cual requiere la realización de acciones encaminadas a brindar atención especial a grupos como las madres cabeza de familia, los niños, las niñas y los jóvenes, garantizándoles el acceso al sistema educativo, así como el trabajo con las comunidades receptoras.

Los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador muestran que en este país hay un total de 54.750 refugiados colombianos, de los cuales el 52,1% son hombres. Como se observa en el Cuadro 19, el año con mayor afluencia fue 2009, cuando 25.182 colombianos obtuvieron la condición de refugiados. En los años subsiguientes, la cifra ha ido disminuyendo. Los colombianos representan casi la totalidad de los refugiados que Ecuador recibe (98,46%).

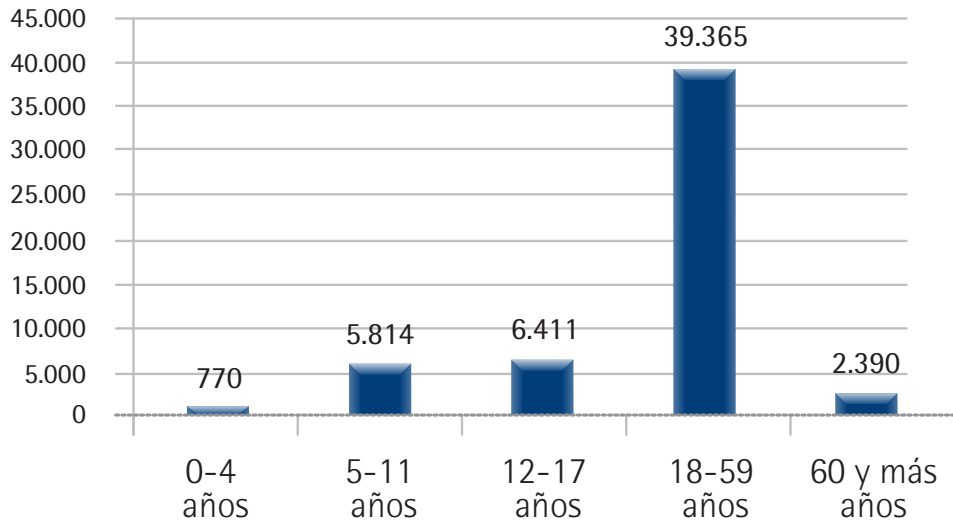
Cuadro 19. Refugiados colombianos en Ecuador hasta octubre de 2012

Año	Número de refugiados	Hombres	Mujeres	Porcentaje de colombianos con respecto al total de extranjeros refugiados
Antes de 2008	17.752	9.363	8.389	96,46
2009	25.182	13.029	12.163	99,60
2010	7.860	4.052	3.808	99,34
2011	5.583	1.390	1.193	98,97
Enero-octubre de 2012	1.363	725	648	98,21
TOTAL	54.750	28.549	26.201	98,46

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador (2012).

En relación con la distribución por edad de los colombianos refugiados en Ecuador, los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de este país (2012) muestran que el grupo en edad productiva, entre 18 a 59 años, es el predominante, y el grupo de los niños entre 0 y 17 años representa el 23,7% de la población refugiada en Ecuador (Gráfico 32).

Gráfico 32. Número de colombianos refugiados en Ecuador por grupo de edad



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador (2012).

V. DINÁMICA MIGRATORIA

La información analizada para el perfil migratorio muestra la tendencia de Colombia a ser un país de emigrantes, tal como lo presentan las distintas fuentes consultadas, lo cual concuerda con el perfil migratorio de Colombia de 2010. Dentro de los destinos más importantes de los colombianos, Estados Unidos y España siguen siendo los principales. El primero de estos ha sido importante desde la primera oleada migratoria de colombianos que partieron hacia este país aproximadamente a partir de 1960, en búsqueda de oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones de vida. En el caso de España, la migración comienza a producirse de forma masiva a comienzos de los noventa y con un mayor auge en el primer quinquenio del siglo XXI, y surge dentro del panorama migratorio de los colombianos como una opción para acceder a mejores oportunidades laborales, con la ventaja que representa el no tener que aprender un idioma extranjero.

La dinámica migratoria colombiana empieza a mostrar emigración a países suramericanos desde los años sesenta, en su mayoría. Los destinos más importantes de los colombianos en Suramérica son los países fronterizos de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, con los cuales existen intercambios comerciales y culturales de vieja data. La migración hacia Ecuador, si bien ha sido documentada por este país desde hace mucho tiempo, es aproximadamente entre 2000 y 2005 cuando se incrementa, debido a la llegada miles de colombianos que buscaban protección internacional a raíz del conflicto armado, por lo cual representan el 98% de la población refugiada en este país. En relación con la República Bolivariana de Venezuela, el número de colombianos sigue creciendo, de acuerdo con lo reportado en los censos de este país, y siguen siendo el colectivo más numeroso de extranjeros: alrededor del 60% del total.

En relación con los departamentos de origen de la migración, los datos del DANE (2005) presentan información de los hogares con experiencia migratoria. Los principales lugares los ocupan Valle del Cauca, Bogotá y Antioquia, departamentos que coinciden con las ciudades principales del país y que tienen mayor número de habitantes. Khoumour-Castéras (2007) realiza, a partir de los resultados de hogares con experiencia migratoria en el censo 2005, un cálculo para determinar los departamentos con mayor número relativo de migrantes, según su población. Los resultados de este cálculo muestran ocho departamentos con una tasa de emigración superior al promedio nacional: Risaralda (29,8%), Valle del Cauca (19,6%), Quindío (18,9%), Putumayo (16,7%), San Andrés (11%), Atlántico (10,3%), Caldas (9,5%) y Bogotá (9,1%). Esto revela diferencias

importantes, al realizar el análisis en términos relativos; por ejemplo, Bogotá pasa de ser la segunda zona de expulsión cuando el dato se presenta en términos absolutos, y se ubica en el octavo lugar, con una tasa de emigración ligeramente superior al promedio nacional.

A partir de estos resultados, Khoudour-Castéras (2007) intenta establecer algunos determinantes de la migración de colombianos en las zonas de mayor expulsión, con varias conclusiones importantes: (1) el PIB per cápita no muestra una relación significativa con la tasa de emigración, lo que obedece a que los interesados en migrar deben tener solvencia para los gastos relacionados con el viaje. Esto significa que los más pobres no están en capacidad de migrar y las personas con altos ingresos no se ven en la necesidad de hacerlo. Esta misma razón explica los resultados relativos al coeficiente de Gini, que muestran que a mayor desigualdad, menor migración. (2) Cuando hay altos niveles de inversión social, evidenciada en aspectos como la protección social y la educación, hay menores niveles de migración. Los departamentos que más invierten en educación y salud presentan las menores tasas de emigración. (3) La tasa de desempleo se relaciona con la tasa de emigración; a mayor desempleo, mayores incentivos para emigrar. Esto puede explicar el gran porcentaje de migrantes en el Eje Cafetero que a mediados de los noventa sufrieron por la crisis del café. (4) Dada la violencia, el autor encontró una relación inversa entre atentados y migración. Esto no significa que las personas no se vean afectadas por el conflicto; lo que ocurre es que migran a otros lugares dentro del país en búsqueda de oportunidades para trabajar y vivir alejados de la violencia.

En conclusión, Khoudour-Castéras (2007) afirma que la población más propensa a migrar en Colombia es la perteneciente a la clase media, con altos niveles de cualificación y que viven en los departamentos con mayores niveles de pobreza y problemas de tipo social y económico, como el desempleo y la falta de inversión social.

Ligado a la emigración se encuentran las remesas, que siguen siendo una importante fuente de ingreso para los colombianos. Sin embargo, en su mayoría, estas se realizan a través de giros electrónicos debido a cierto tipo de restricciones que tienen los migrantes para la apertura de productos financieros, lo cual dificulta el seguimiento por parte del sistema financiero a esta importante modalidad de ingreso para muchas familias colombianas.

Con respecto a la inmigración, los datos muestran que el número de extranjeros que ingresa al país no es significativo comparado con otros países de la región; sin embargo, estudios recientes como el realizado por Migración

Colombia (2013) revelan una tendencia ascendente en la llegada de trabajadores al país que ingresan con el objetivo de vincularse a sectores productivos, como el petrolero, el minero y el energético. Es posible que los cambios en la economía y la voluntad del gobierno de acordar la paz con el grupo insurgente Farc puedan incrementar de manera importante la llegada de extranjeros al país en los próximos años, modificando así el panorama migratorio de Colombia que ha sido eminentemente de emigración. Del mismo modo, la flexibilidad del marco legal colombiano y el incentivo del gobierno a la inversión extranjera pueden contribuir en este sentido.

Es necesario continuar realizando esfuerzos para identificar las modalidades de migración irregular que se presentan en el país, incluyendo el tráfico ilegal de migrantes ligado a las migraciones extracontinentales y el tema de la trata de personas, en el cual Colombia ha sido un importante país de origen, tránsito y destino. Estos esfuerzos se deben generar en el contexto investigativo y en el de la política pública.

VI. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL, INSTITUCIONES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

En esta sección se presenta una mirada general de la legislación que se encuentra relacionada con el fenómeno migratorio a nivel nacional e internacional, y los acuerdos bilaterales suscritos por Colombia en materia de migración. Se describe la estructura institucional y los actores que están soportando el tema migratorio en el país, y se realiza un análisis sobre la inclusión de acciones relacionadas con la migración en los planes de desarrollo nacional y departamentales.

6.1. Marco normativo nacional

La legislación se ha venido desarrollando hasta la reciente expedición de la Ley 1465 de 2011 que regula la creación del Sistema Nacional de Migraciones. A continuación se presentan de manera general las disposiciones legales más importantes por las cuales se regula el tema migratorio en Colombia y se explica brevemente lo que la ley estipula sobre el ingreso y permanencia de extranjeros en el país; la atención y protección de los colombianos radicados en el exterior por parte del Estado colombiano y el retorno de connacionales.

La política migratoria nacional se encuentra acorde con la regulación internacional. Con la ratificación por parte de Colombia de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Mediante la Ley 17 de 1971 se regula en el país el ejercicio de las relaciones consulares y lo relacionado con las funciones, privilegios e inmunidades de las oficinas consulares y sus funcionarios.

Respecto a la llegada de extranjeros al territorio nacional, en el Decreto 4000 de 2004 se dictan disposiciones sobre la expedición de visas y control de extranjeros. Todo lo relacionado con el ingreso, permanencia o salida de extranjeros al país está regido por este decreto. Según este instrumento normativo, se favorecerá el ingreso de migrantes cuando se trate de personas cuya formación o capacidades sean beneficiosas para el país o cuando aporten capitales que contribuyan a la creación de empleo para los colombianos. Por otra parte, el decreto establece que se restringirá el ingreso de migrantes irregulares o de personas cuyo ingreso o estadía en el territorio nacional afecte de alguna manera al Estado colombiano.

Adicionalmente, con respecto a los extranjeros, el Decreto 0019 de 2012 establece los lineamientos para su registro a través del Sistema Nacional de Registro de Extranjeros que se encuentra disponible en la página web de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia. Este decreto también incluye información acerca de los trámites necesarios para la solicitud de permisos de ingreso, permanencia y permisos temporales de permanencia en el país por parte de ciudadanos extranjeros. En relación con los colombianos que residen en el exterior, el decreto describe los mecanismos mediante los cuales deben realizar su identificación ante las sedes diplomáticas y consulares nacionales.

En cuanto a la protección y atención a los colombianos que viven en el exterior, la Ley 76, expedida en 1993, modificada parcialmente por la Ley 991 de 2005, establece que cuando la comunidad colombiana en un país determinado sea superior a 10.000 habitantes, la respectiva oficina consular deberá contar con personal profesional e idóneo que asuma la tarea de prestar orientación y asesoría jurídica y social. Estas intervenciones o servicios deben estar dirigidos a proteger los derechos humanos, otorgar asistencia en casos de discriminación y abusos en el ámbito laboral, y velar por los intereses de grupos con necesidades especiales, como los niños y niñas o las personas discapacitadas.

Igualmente, la Ley 1322 de 2009 establece la prestación de servicio de auxiliar jurídico *ad honorem* en entidades de la rama ejecutiva a nivel nacional y también en sus representaciones en el exterior. Este servicio lo podrán prestar los estudiantes de últimos semestres de Derecho de universidades reconocidas oficialmente, de manera que puede ser brindado en las oficinas consulares de Colombia en los diferentes países, lo que constituye un servicio adicional para los colombianos en el exterior.

En agosto de 2009 se expidió la Política Integral Migratoria (PIM) descrita en el documento Conpes²³ 3606, en el cual se registran los principales lineamientos, estrategias y programas relacionados con el tema migratorio. Su objetivo principal es garantizar la atención a los colombianos que viven en el exterior y a los extranjeros que se encuentran en Colombia, supliendo así el vacío existente con respecto a la migración en el país.

En la PIM se definen dos ejes problemáticos acompañados de las acciones para su abordaje. El primero hace referencia a los instrumentos utilizados para la

23. Conpes es el Consejo Nacional de Política Económica y Social creado por la Ley 19 de 1958. Es la máxima autoridad sobre planeación en Colombia, y como organismo asesor del gobierno, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social para la elaboración de documentos sobre el desarrollo de políticas, denominados documentos Conpes.

implementación de estrategias a favor de la población migrante, que no son muy efectivos; es decir, la capacidad de respuesta del Estado frente a las problemáticas de los migrantes no se encuentra acorde con el ritmo en el cual han crecido los procesos migratorios en el país. Además, los sistemas de información presentan dificultades que impiden la correcta realización de diagnósticos y formulación de estrategias de intervención. El segundo eje hace referencia a las dimensiones de desarrollo de la población migrante, que, de acuerdo con la política, no son atendidas de forma oportuna y completa. En el documento se definen las dimensiones de seguridad, de participación cívica y comunitaria, educativa, cultural, social y económica. Para el primer eje, se proponen acciones como la modernización de los sistemas de información existentes y el fortalecimiento de la estructura gubernamental en torno al tema migratorio. Para el segundo eje, la PIM plantea acciones para cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente.

La más reciente ley expedida frente al tema migratorio en Colombia es la 1465 de 2011, mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones (SNM), entendido como “un conjunto armónico de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, normas, procesos, planes y programas, desde el cual se deberá acompañar el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política migratoria con el propósito de elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración” (artículo 1, Ley 1465 de 2011). El objetivo principal del SNM es acompañar al gobierno en la formulación e implementación de políticas, planes y proyectos orientados a fortalecer la relación del Estado con los colombianos en el exterior.

El SNM está orientado por siete principios, de acuerdo con la Ley 1465: el respeto integral por los derechos humanos de los migrantes y sus familias; la asistencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos que se encuentran fuera del país; el fomento de la migración organizada para mitigar los efectos negativos de la migración irregular; la participación de la diáspora colombiana en la vida nacional, incluyendo el ejercicio del derecho al sufragio; la integración de los extranjeros que se encuentran en Colombia en un marco de igualdad, tolerancia y no discriminación; el establecimiento de diálogos con los países de origen, tránsito y destino, y el fortalecimiento de los Centros de Referencia y Oportunidades para los Retornados del Exterior.

Del mismo modo, la ley estipula que el SNM estará conformado por la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones, principalmente, así como por las entidades estatales que tengan relación con la emigración e inmigración en Colombia, las Comisiones Segundas del Senado y la Cámara de Representantes,

y la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. Esta última elegirá un representante para la Comisión Intersectorial y estará conformada por actores del sector privado, ONG, el sector académico y las organizaciones de colombianos en el exterior.

Ligado a la Ley 1465 se encuentra el Decreto 4976 de 2011, mediante el cual se reglamenta el Fondo Especial para las Migraciones, destinado a suministrar soporte y apoyo económico al Ministerio de Relaciones Exteriores en los casos especiales en que los nacionales colombianos en el exterior requieran asistencia y protección.

La ley 1465 está en proceso de reglamentación por la Cancillería. La entidad convocará a mesas con entidades del gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil para tener más insumos que alimenten el decreto reglamentario. Se espera que este decreto esté listo a finales de agosto de este año. En la ley existe una actividad relacionada con la garantía de la participación de los colombianos en el exterior; en este particular, la Cancillería está desarrollando una estrategia de comunicación y discusión a través del portal RedEsColombia.

Finalmente, en el tema de retorno, la Ley 1565 de 2012 dispone la creación de incentivos de tipo aduanero, tributario y financiero para facilitar el retorno de colombianos, y de la misma manera establece los lineamientos para otorgar acompañamiento integral a quienes deseen retornar de manera voluntaria al país. Los colombianos que viven en el exterior podrán acogerse a esta ley por una sola vez, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: acreditar haber vivido al menos tres años por fuera del país, manifestar por escrito su interés de retornar y ser mayor de edad.

La Ley 1565 considera cuatro tipos de retorno: retorno solidario, el que realizan los colombianos que han sido víctimas del conflicto armado interno y los que sean considerados pobres de solemnidad; retorno humanitario o por causa especial, producido por fuerza mayor o causas especiales, y ocurre cuando hay alguna situación que ponga en riesgo la integridad del migrante o sus familiares, o cuando ocurre fallecimiento o abandono por parte de los familiares radicados con él en el exterior; retorno laboral, en el cual se utilizan las habilidades y experiencias adquiridas en el exterior en beneficio del país, y retorno productivo, del colombiano que retorna para cofinanciar proyectos productivos vinculados a los planes de desarrollo municipales o departamentales del lugar de reasentamiento.

6.2. Marco normativo internacional

El Estado colombiano se ha valido de diferentes instrumentos internacionales relacionados con la migración y los derechos humanos para el diseño e implementación de sus políticas migratorias. Algunos de ellos se describirán brevemente. En el Cuadro 20 se presentan los principales instrumentos internacionales ratificados por Colombia.

Cuadro 20. Instrumentos internacionales ratificados por Colombia en materia de migración y derechos humanos

Año	Tratado	Ley mediante la cual se aprueba en Colombia
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Ley 74 de 1966
1951	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.	Ley 35 de 1961
1954	Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.	Ley 1588 de 2012
1963	La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.	Ley 17 de 1971
1965	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.	Ley 22 de 1981
1966	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.	Ley 74 de 1968
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Ley 74 de 1968
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.	Ley 51 de 1981
1984	Convenio para la Prevención de la Tortura, Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes.	Ley 70 de 1986
1987	Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores.	Ley 470 de 1998
1989	Convención sobre los Derechos del Niño.	Ley 12 de 1991
1990	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus familias.	Ley 146 de 1994
2000	Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional.	Ley 800 de 2003
2000	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de mujeres y niños, complementaria a la Convención de Palermo de 2000.	Ley 800 de 2003

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados es el instrumento que otorga los lineamientos para la protección internacional a los refugiados. En esta se define qué es un refugiado, los derechos que tiene y sus obligaciones con

respecto al gobierno que lo acoge. Fue modificada por el protocolo de 1967, en el cual se suprimen las restricciones geográficas y temporales de la definición original de refugiados, de manera que la Convención pudiera beneficiar a todas las personas que se encuentran en esta situación alrededor del mundo. Por otra parte, la Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores compromete a los Estados parte a asegurar la protección del menor, teniendo siempre en cuenta su interés superior en prevenir y sancionar este delito, y también regula los aspectos civiles y penales del fenómeno.

En el tema de trata de personas, el instrumento internacional encargado de la regulación del fenómeno es el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, complementario a la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, ratificado por Colombia en 2003. Su objetivo es prevenir y combatir el fenómeno así como brindar protección a las víctimas y garantizar sus derechos humanos.

Otro importante instrumento internacional ratificado por Colombia es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, que busca la protección de los derechos e igualdad de condiciones laborales para los trabajadores migrantes. Para entrar en marcha, la Convención debía ser ratificada por 20 estados. Finalmente en 2003 entró en vigor con la ratificación de países de origen de trabajadores, principalmente, que buscan la protección de sus nacionales migrantes. Dentro de estos 20 estados no figuraba ninguno de Norteamérica o la Unión Europea, países receptores que no lo ratifican por diversos motivos, como considerar que otorgar derechos y beneficios a los trabajadores extranjeros puede hacer que el país se convierta en un destino más atractivo para los migrantes indocumentados (UNESCO, 2005).

Adicional a los instrumentos y tratados, en el ámbito internacional y regional se ha generado una serie de espacios de diálogo relacionados con el tema migratorio. Las Naciones Unidas han venido considerando en los últimos años el tema de la migración internacional y su relación con el desarrollo dentro de su agenda. Durante el año 2006 se realizó el primer Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en el que se abordaron asuntos importantes como los efectos de la migración internacional para el desarrollo económico y social; la protección y garantía de derechos de los migrantes; la prevención de la trata de personas y el tráfico de migrantes, las remesas y el establecimiento de alianzas que permitan recuperar las mejores prácticas en la materia. Actualmente se prepara un segundo diálogo sobre migraciones, que se desarrollará en 2013 y que será de gran importancia para revisar los avances realizados desde 2006 e identificar los vacíos que aún existen en el tema migratorio.

Los participantes de este diálogo manifestaron su preocupación por el incremento del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas. Del mismo modo, resaltaron la importancia del fenómeno migratorio en el contexto global y coincidieron en que el fenómeno migratorio está presente en todos los países del mundo y debe ser considerado un factor de desarrollo en países de origen y destino. Es necesario entonces fortalecer las políticas migratorias y la creación de programas y acciones orientados a la protección y garantía de los derechos de los migrantes.

Adicionalmente, los participantes en el Diálogo sobre Migración Internacional y Desarrollo coincidieron en que es necesario analizar las situaciones expulsoras en los países de origen, como el desempleo, los conflictos armados, la vulneración de derechos y la pobreza, de manera que la emigración esté motivada por razones diferentes a las expuestas. Se propuso que los diferentes países incorporen en sus planes de desarrollo el tema de la migración internacional.

Por otra parte, desde el año 2000 se ha venido realizando la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), como un proceso consultivo regional que constituye un espacio de participación voluntaria de los gobiernos y que busca la generación de acuerdos para una mejor gestión de la migración en la región. En esta conferencia, la OIM ejerce la Secretaría Técnica. La CSM ha tenido importantes resultados, como el avance en temas relacionados con la libre circulación de las personas, la atención y protección de nacionales en el exterior, la adhesión a convenios internacionales relacionados con los trabajadores migrantes y sus familias, y la creación del Plan Suramericano de Desarrollo Humano para las Migraciones (CSM, 2010).

6.3. Convenios y acuerdos que se han realizado en materia migratoria con otros países

Colombia ha suscrito diversos acuerdos bilaterales con diferentes países, algunos relacionados con la seguridad en zonas fronterizas, como en el caso de Panamá y Perú, y otros con los países elegidos como destino para muchos inmigrantes colombianos donde se desempeñan laboralmente, como España, Chile, Argentina y Uruguay. A continuación se describen brevemente algunos de estos acuerdos.

El acuerdo suscrito por Colombia y Panamá en 1993 fue aprobado por la Ley 450 de 1998. En este acuerdo, el objetivo central es poder brindar asistencia legal y judicial de manera recíproca entre los dos países, así como colaborar mutuamente en materia de expulsión, deportación y entrega de delincuentes

que se encuentran en la zona fronteriza de Colombia y Panamá. Adicionalmente, los estados se comprometen a brindar colaboración en la zona fronteriza, facilitando la deportación y la expulsión del nacional de alguno de los dos países que sea solicitado por las autoridades judiciales de su país y tenga impuesta una medida de privación de la libertad que intenta eludir internándose en la zona fronteriza del otro Estado parte.

Por su lado, Colombia y Perú suscribieron un acuerdo similar al descrito anteriormente, aprobado mediante la Ley 479 de 1998. En este acuerdo, cada una de las partes se compromete a otorgar la más amplia asistencia en el desarrollo de procesos judiciales y penales y también a colaborar en materia de expulsión, deportación y entrega de nacionales de cualquiera de los dos países que se encuentren irregularmente en la zona fronteriza de ambos estados.

Algunos de los acuerdos bilaterales responden a la necesidad de que los colombianos que se encuentran trabajando en el exterior tengan la oportunidad de acceder o mantenerse vinculados al sistema de seguridad social. Tal es el caso del Convenio de Seguridad Social entre España y Colombia, aprobado mediante la Ley 1112 de 2006, que se aplica a los trabajadores nacionales que estén o hayan estado sujetos a la seguridad social de alguna o ambas partes, así como a sus familiares beneficiarios y sobrevivientes. En este acuerdo se describen todas las disposiciones relativas a las prestaciones. Se han detectado dos aspectos de intervención para ampliar la operatividad de este convenio: en primer lugar, mecanismos para hacer efectivo el tiempo cotizado en el otro país y, en segundo lugar, generar alternativas en la manera de hacer las notificaciones que reciben los colombianos solicitantes a los beneficios del convenio. A junio de 2012, cerca de 2000 colombianos han aplicado a los beneficios del acuerdo, y alrededor de 500 personas ya reciben su pensión y las otras solicitudes se encuentran en espera de respuesta.

Con el objetivo de regular las relaciones en el área de seguridad social, Colombia ha suscrito convenios con Chile (Ley 1137 de 2007), Argentina (Acuerdo Administrativo, abril de 2008) y Uruguay (Ley 826 de 2003). Estos convenios regulan lo relacionado con pensiones de invalidez, vejez y sobrevivencia.

En materia de acuerdos multilaterales, Colombia es uno de los países firmantes del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Dicho documento se promulgó en Antofagasta, Chile, el 10 de noviembre de 2007, y Colombia lo firmó el 26 de noviembre de 2008. Para ser aplicable, el convenio debe pasar por diferentes estados, como su ratificación, la suscripción del acuerdo de aplicación y la aplicación efectiva del convenio. Actualmente, en Colombia el convenio se encuentra en proceso de presentación para su ratificación ante el Congreso de la República.

6.4. Estructura institucional responsable de la inmigración y la emigración en Colombia

A través del Decreto 1239 de 2003 se crea en Colombia la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, integrada por el ministro del Interior y de Justicia, el ministro de Relaciones Exteriores, el ministro de Defensa Nacional, el ministro de la Protección Social, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el director general de Departamento Nacional de Planeación, el director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) o sus representantes, y el director de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las funciones de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 1239, son sugerir las pautas para la fijación y coordinación de la política migratoria; coordinar estudios relacionados con las necesidades sociales, demográficas, económicas, científicas, culturales, de seguridad, de orden público y sanitario, que tengan incidencia en materia migratoria nacional; efectuar estudios sobre profesiones que sean consideradas como de utilidad o beneficio para el país, o que promuevan el fortalecimiento de la comunidad de investigadores en el país; estudiar y sugerir las zonas del territorio nacional cuyo desarrollo se considere prioritario y conveniente por las autoridades nacionales para autorizar el ingreso de extranjeros con determinadas especialidades; coordinar estudios y proponer al Ministerio de la Protección Social recomendaciones en relación con la proporcionalidad de trabajadores extranjeros en los términos de los artículos 74 Y 75 del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas vigentes; efectuar estudios comparativos de la política migratoria colombiana con otros estados, y hacer un seguimiento a los acuerdos o tratados y demás compromisos internacionales adquiridos por Colombia, con incidencia en el tema migratorio, para velar por su aplicación; igualmente, la reglamentación interna en materia migratoria, con el fin de emitir las recomendaciones necesarias para su debida aplicación; presentar propuestas sobre programas para colombianos que retornan al país; propiciar programas que permitan la integración de los nacionales colombianos al país; orientar a los colombianos en el exterior, respecto de estrategias en torno a los derechos de la protección y seguridad social, a fin de preservar la historia laboral y demás beneficios a que pueden acceder los trabajadores; estudiar y revisar los asuntos que someta a su consideración el ministro de Relaciones Exteriores o su delegado, y estudiar los asuntos sometidos a su consideración por algún otro miembro de la Comisión Nacional Intersectorial de Migración.

Las entidades descritas anteriormente son las principales encargadas de regular y coordinar todo lo relacionado con el tema migratorio en el país. De estas instituciones, el país ha realizado varios cambios: Ministerio de la Protección Social, DAS, ICFES. Esta última tiene como función la evaluación educativa, pero las funciones de legislación y reglamentación de la educación superior pasaron a ser responsabilidad del viceministerio de Educación.

El Ministerio de Relaciones Exteriores desde sus inicios ha sido la entidad colombiana encargada de la protección y promoción de los intereses de los colombianos en el exterior. Dentro de sus principales funciones se encuentran la participación en el diseño, la ejecución y la evaluación de la política migratoria de Colombia. Otras de sus funciones son la formulación de la política exterior del Estado, la interlocución entre las entidades del gobierno y los gobiernos de otros países, y la participación en la formulación de la política de comercio exterior. El Decreto 3355 de 2009 reglamenta estas y otras funciones de Ministerio.

Dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, y el grupo interno de trabajo Colombia Nos Une, cuyo objetivo es vincular a los colombianos en el exterior de manera que se beneficien de las políticas públicas en materia migratoria; velar por la migración organizada y brindar acompañamiento en casos de retorno.

El 31 de octubre de 2011 se realizó la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que tenía a su cargo todo lo relacionado con la vigilancia y el control migratorio y de extranjería. Por este motivo se creó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia a través del Decreto 4062 de 2011. Esta entidad, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene su sede en Bogotá y su jurisdicción abarca todo el territorio nacional.

Migración Colombia tiene dentro de sus funciones apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado en la formulación y ejecución de la política migratoria; ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional; llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria; ejercer funciones de Policía Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, para las actividades relacionadas con el objetivo de la entidad, en los términos establecidos en la ley; capturar, registrar, procesar, administrar y analizar la información de carácter migratorio y de extranjería para la toma de decisiones y consolidación de políticas en esta materia; formular, dirigir, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos en materia de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, en desarrollo y de

conformidad con la política migratoria; expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, certificado de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería asignados a la entidad, dentro de la política que para tal efecto establezca el gobierno nacional; recaudar y administrar los recursos provenientes de la tasa que trata la Ley 961 de 2005 modificada por la Ley 1238 de 2008 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen, y coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la adopción y el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado en materia migratoria, entre otras funciones.

6.5. Planes de desarrollo y articulación con la política migratoria

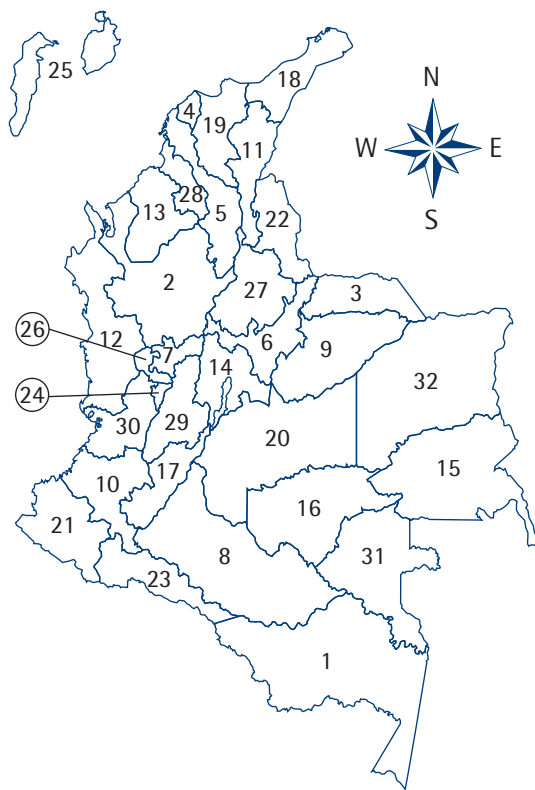
Un aspecto importante relativo a la legislación y políticas relacionadas con el tema migratorio es el de su articulación con los planes de desarrollo del país, a nivel nacional y local. Para este perfil migratorio se realizó un análisis minucioso de los contenidos de los 32 planes de desarrollo departamentales de Colombia, con el objetivo de determinar el nivel de inclusión de acciones y estrategias relacionadas con la migración.

El plan nacional de desarrollo 2010-2014 contempla algunos lineamientos relacionados con la migración internacional, especialmente lo relativo a la migración laboral, con el fin de hacer compatibles la oferta y la demanda del recurso humano. El plan considera acciones como el diseño de una política migratoria laboral, el fortalecimiento de la Comisión Intersectorial de Migraciones, la cuantificación a través de métodos estadísticos de la población migrante y la implementación de programas y proyectos para la gestión migratoria.

Los resultados del análisis muestran, frente al tema migratorio que los planes de desarrollo departamentales se organizaron en tres categorías: (a) los que no incluyen el tema migratorio; (b) los que lo incluyen pero sin articulación con la política nacional; (c) los que desarrollan con profundidad el tema de migraciones y lo articulan con la política nacional. Se encontró que solo 5 de los 32 departamentos tienen una política migratoria desarrollada: Atlántico, Bolívar, Cundinamarca, Quindío y Risaralda. Se plantea la necesidad de llevar a cabo acciones que propicien la inclusión del tema migratorio en los planes de desarrollo departamentales y su armonización con la política migratoria nacional. En el Gráfico 33 se muestra la clasificación de los departamentos según las categorías propuestas.

Gráfico 33. Inclusión del tema migratorio en los planes de desarrollo departamentales

A partir del análisis de los planes de desarrollo departamentales se han organizado los departamentos en tres grupos. El grupo (a) es de aquellos departamentos que no incluyen el tema migratorio en su política local, el grupo (b) es el de aquellos que incluyen el tema migratorio pero sin una articulación con la política nacional. Y el grupo (c) es el de aquellos departamentos que han desarrollado una política migratoria que se articula con la legislación nacional y desarrollada a profundidad.



Departamentos		(a)	(b)	(c)
1	Amazonas			
2	Antioquia			
3	Arauca			
4	Atlántico			
5	Bolívar			
6	Boyacá			
7	Caldas			
8	Caquetá			
9	Casanare			
10	Cauca			
11	Cesar			
12	Chocó			
13	Córdoba			
14	Cundinamarca			
15	Guainía			
16	Guaviare			
17	Huila			
18	La Guajira			
19	Magdalena			
20	Meta			
21	Nariño			
22	Norte de Santander			
23	Putumayo			
24	Quindío			
25	San Andrés y Providencia			
26	Risaralda			
27	Santander			
28	Sucre			
29	Tolima			
30	Valle del Cauca			
31	Vaupés			
32	Vichada			

En el Anexo 3 se presenta de manera detallada el contenido que cada plan de desarrollo departamental desarrolla acerca del tema migratorio.

VII. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE MIGRACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de atención al Ciudadano, creó el grupo interno de trabajo Colombia Nos Une en el año 2004²⁴. Colombia Nos Une plantea sus actividades considerando a los colombianos en el exterior como sujetos de política pública. En esta medida, este grupo de trabajo ha desarrollado actividades que fortalecen los vínculos con la población emigrada mientras que sienta las bases para garantizar que los procesos migratorios se realicen de manera informada, voluntaria y ordenada velando por la protección de los derechos humanos y ofreciendo un acompañamiento para su eventual retorno²⁵.

Considerando la diversidad de migrantes y las necesidades específicas de cada uno de los grupos de connacionales en el exterior, Colombia Nos Une ha establecido cinco ejes de trabajo:

1. *Plan Comunidad*, que se encarga de los fortalecer los vínculos con los colombianos a través de los diferentes consulados, haciendo énfasis en procesos de participación comunitaria y fortalecimiento del capital social.
2. *Sistema de servicios*, que articula la oferta de servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, ya sea a través de instituciones del Estado colombiano o de entidades de carácter privado.
3. *Plan de retorno*, que busca brindar alternativas y acompañamiento a los migrantes que regresen al país en la atención inmediata, inserción laboral y capacitación para el emprendimiento.
4. *Migración ordenada y regular*, que se entiende como las diferentes gestiones que se realizan de manera bilateral o multilateral para garantizar que los procesos migratorios en los que participa población colombiana se realicen de manera ordenada.

24. En 2004, este grupo se creó por medio de la Resolución 3131 de 2004, derogada a través de la Resolución 5813 de 2011, por la se establecen la pertenencia y las funciones de dicho grupo.

25. Disponible en:
<http://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/introduction>
(recuperado el 2 de octubre de 2012).

5. *Vinculación de colombianos altamente reconocidos en el exterior*, que se propone como una actividad que promueve los vínculos de esta población con el país mientras se fomenta la transferencia de conocimientos y su aprovechamiento para el desarrollo del país y las comunidades colombianas en las sociedades de destino.

Aun cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del grupo interno de trabajo Colombia Nos Une, es el encargado a nivel nacional de liderar estos procesos, varias entidades locales, como alcaldías y gobernaciones, han insertado en sus planes de acción y recientemente en los planes locales de desarrollo el tema migratorio. Es así que departamentos y municipios con alta tradición migratoria, como los del Eje Cafetero, Antioquia y Valle del Cauca, han incorporado actividades enfocadas a las familias de la población migrante, a potenciales migrantes y a migrantes retornados, entre otros.

7.1. Programas relativos a los vínculos con los nacionales emigrados

El eje Plan Comunidad de Colombia Nos Une actualmente tiene como objetivo “generar iniciativas, proyectos y estrategias, orientados a establecer contactos y promover actividades colaborativas entre colombianos dentro y fuera del país, y propiciar el aporte positivo de la migración a las problemáticas y necesidades reales del país”²⁶. En este sentido, las actividades que se realizan dentro de este eje buscan fortalecer las capacidades organizacionales de las comunidades de colombianos en el exterior mientras que identifican aquellos servicios u oportunidades que puedan encontrarse en los países de destino de los migrantes colombianos para contribuir en aspectos como el desarrollo de los países de destino y la integración social, económica y cultural de los colombianos en el exterior.

Para acompañar estos procesos, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con varios multiplicadores de Colombia Nos Une, que trabajan en países con una alta participación de población colombiana, como Estados Unidos, España, Ecuador y Reino Unido, entre otros. La labor de los multiplicadores consiste en vincular a la población que se acerca a los consulados e identificar las organizaciones de colombianos en el exterior, difundiendo las acciones planteadas y concretando nuevas iniciativas.

26. Disponible en:
<http://www.cancilleria.gov.co/%20footer/join-us/objectives>
(recuperado el 3 de octubre de 2012).

Dentro de los resultados alcanzados se encuentra el desarrollo de la estrategia *Colombianos Prósperos / ProMicro*, que fortaleció, particularmente en Nueva York (Estados Unidos), los procesos de conformación de microempresa de colombianos en el exterior a través de talleres de capacitación, asistencia técnica personalizada y acceso a microcrédito²⁷. Otro de los resultados comprende la conformación del Consejo Colombiano de Colombia Nos Une, capítulo Londres. Este consejo, planteado como instancia de diálogo y de definición de líneas de acciones, se reúne periódicamente en torno a temas como conexiones y oportunidades, educación, salud y negocios, desarrollando actividades que fortalecen el diálogo y la cooperación de la población colombiana en Londres²⁸.

El portal web RedEsColombia es una estrategia conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores y la OIM que “busca promover la creación de vínculos entre colombianos en diferentes partes del mundo y personas que tengan interés en Colombia generando un sistema de redes sociales que contribuye al fortalecimiento del capital social entre los colombianos y al desarrollo del país”²⁹. El portal ha estado en funcionamiento desde 2005 y ha facilitado el registro de más de 54.000 usuarios, la creación de más de 1.200 redes de intercomunicación, la formalización de alianzas interinstitucionales que promueven la oferta de diferentes servicios a la población inscrita y la emisión de boletines quincenales con contenidos de interés para la población colombiana residente en el exterior.

A través del portal RedEsColombia no solo se han fortalecidos los vínculos entre colombianos en el exterior, sino que se ha impreso un enfoque de carácter informativo para recoger las noticias de interés para la diáspora, así como ampliar la información y el acceso a los servicios destinados a la población colombiana en el exterior.

La Alcaldía de Medellín, a través de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, ha desarrollado la estrategia *Sos Paisa*. Este programa ha constituido una red de antioqueños y antioqueñas en el exterior, que busca vincular a la diáspora de este departamento con los procesos de desarrollo e internacionalización de Medellín³⁰. Esta iniciativa, que tiene un

27. Disponible en:

http://www.consuladodecolombiany.com/index.php?option=com_content&view=article&id=85&Itemid=213 (recuperado el 3 de octubre de 2012).

28. Disponible en:

<https://www.consuladocolombia.net/colombia-nos-une/> (recuperado el 3 de octubre de 2012).

29. Disponible en:

<http://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/work/redescolombia> (recuperado el 3 de octubre de 2012).

30. Foros Camino a Cartagena. VI Cumbre de las Américas, p. 275

http://www.summit-americas.org/cs/pubs/foros_camino_ctg.pdf.

claro enfoque regional, ha canalizado los intereses y potencialidades de los antioqueños residentes en el exterior en dos sentidos: presentar los avances de Medellín y el departamento de Antioquia en los países de residencia de esta población Colombiana y encontrar proyectos y actividades en este departamento en los que puedan participar o invertir quienes residen en el exterior³¹. Es así que se busca contribuir al desarrollo de la región vinculando a la población emigrada mientras se crean conexiones con la ciudad y el país en los sitios de residencia de los colombianos en el exterior.

7.2. Programas relativos a la emigración y protección de los nacionales en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su red consular en el exterior es la entidad que canaliza la prestación de servicios a los nacionales en el exterior. La atención es ofrecida a través del espacio físico de los consulados y hace algunos años se ha implementado la estrategia de los consulados móviles, que facilitan el traslado de algunos a otras áreas geográficas en el país para ofrecer la atención a los colombianos que no puedan acercarse al consulado.

Colombia Nos Une, a través de su eje *Sistema de servicios*, difunde y facilita el acceso a los servicios y beneficios que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los connacionales que residen en el exterior y sus familias. Mediante los consulados y de eventos llamados *Ferias de servicios*, se presentan programas y actividades entre las que se pueden mencionar las siguientes:

1. Programa Colombiano seguro en el exterior: concebido por el Instituto de Seguros Sociales, que ha sido reemplazado por Colpensiones, y se plantea como la alternativa de participación en el sistema general de pensiones para la población colombiana que reside en el exterior³². El programa ofrece la posibilidad de afiliarse y realizar aportes al sistema general de pensiones o continuar haciendo los aportes al sistema de seguridad social colombiano.

31. Para más información sobre esta estrategia, su página web es <http://www.sospaisa.com/>.

32. Disponible en:

http://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/es-CO/128/Colombianos_en_el_exterior.
(recuperado el 25 de octubre de 2012).

2. Semana binacional de la salud: en realización conjunta con las representaciones de países como México, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia se convocan a profesionales de estos países que residan en Estados Unidos y Canadá para atender a sus connacionales a través de campañas, diagnósticos, exámenes y jornadas de prevención³³.
3. Ahorro voluntario para los colombianos residentes en el exterior: esta estrategia es desarrollada por el Fondo Nacional del Ahorro³⁴ y facilita el acceso de los colombianos al crédito voluntario que ofrece esta entidad. Para que el crédito sea otorgado, se requiere el pago mensual del monto acordado y la permanencia de mínimo un año. El crédito puede ser destinado a educación o vivienda en Colombia³⁵.

7.3. Programas relativos al retorno de nacionales, con referencia a la migración calificada

La migración de retorno ha supuesto el desarrollo de diferentes estrategias a nivel nacional y local. A nivel nacional y con el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores se busca ofrecer asistencia y acompañamiento a los colombianos que retornan desde el exterior. Esta asistencia pone en funcionamiento una red de atención que desde diferentes entidades locales garanticen el acceso a servicios de la población retornada con base en sus necesidades especiales.

A nivel local se han estructurado redes de atención, particularmente en Bogotá y en el municipio de Ipiales, en el departamento de Nariño. Esta práctica se ha estructurado con base en la experiencia desarrollada en los departamentos de Valle del Cauca, Risaralda, Norte de Santander y en Bogotá. La atención ofrecida se relaciona con el acceso a salud, educación, servicios jurídicos, programas de emprendimiento y empleabilidad, y servicios de atención humanitaria. Con la

33. Disponible en:
<http://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/work/services>
(recuperado el 3 de octubre de 2012).

34. El Fondo Nacional del Ahorro es una entidad creada desde 1968 para administrar las cesantías de los empleados colombianos y su propósito es ampliar las capacidades de acceso de los colombianos a opciones educativas y de vivienda.
<http://www.fna.gov.co/wps/portal/inicioFNA/FNA/SobreEntidad>.

35. Actualmente, esta estrategia está en implementación y el FNA con el apoyo de Cancillería se encuentran avanzando en la operativización de los desembolsos de crédito.

reglamentación de la Ley 1565 de 2012 se espera crear mecanismos de réplica de la estrategia conformada para ampliar la cobertura en servicios a la población retornada en los diferentes departamentos colombianos.

Frente a los programas relativos al retorno del conocimiento de la migración calificada puede mencionarse el proyecto Cidesal (Creación de Incubadoras de Saberes para América Latina), elaborado a partir de la experiencia de RedEsColombia y vinculado al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de Francia y a la OIM.

El proyecto Cidesal tiene como objetivo remediar el éxodo de competencias en Latinoamérica, a través de la asociación sistemática y organizada de la diáspora calificada. Específicamente, busca adquirir y hacer pública la información sobre las competencias emigradas, y asimismo crear incubadoras de diásporas que permitan la reconexión productiva y sostenible de los expatriados altamente calificados.

El proyecto contempló la localización, el contacto y la caracterización de la diáspora altamente calificada en el exterior, y a partir de 2012 se dio forma a la incubadora de diásporas a través de un sitio web³⁶ que permitiera la reunión de científicos e investigadores en todas las áreas, desde todos los continentes, con las comunidades científicas y académicas del país.

En el tema de retorno, la OIM se encuentra desarrollando el Programa de Asistencia para el Retorno y Reintegración Voluntaria (AVRR, por su sigla en inglés), que cuenta con el apoyo del gobierno colombiano y de los gobiernos de los países de donde retornan los nacionales colombianos. Este tipo de programas suministra apoyo a los migrantes en la entrega de tiquetes, dinero para gastos de viaje e instalación para el retornado y su núcleo familiar; adicionalmente brinda asesoría en el diseño de planes de negocio para llevar a cabo en Colombia, lo que incluye la entrega de un capital en especie y el apoyo técnico en la implementación del emprendimiento. Durante el año 2012 y con el apoyo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, la OIM Colombia asistió 28 beneficiarios con capital semilla para la creación de sus propias iniciativas productivas. En el Cuadro 21 se presenta el número de personas atendidas entre 2011 y 2012 con estos programas de retorno voluntario.

36. Para mayor información sobre el proyecto y la incubadora:
<http://laredc.com/>
(recuperado el 3 de octubre de 2012).

Cuadro 21. Número de beneficiarios por país de los programas de retorno voluntario desarrollados por la OIM Colombia, 2011-2012

País	Número de beneficiarios
Suiza	4
España	28
Canadá	40
Reino Unido	63
Italia	9
Bélgica	1
Holanda	5
Total	150

7.4. Programas relativos a la migración laboral

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha suscrito convenios con países como España y Portugal para acompañar procesos de migración laboral de baja y alta cualificación, respectivamente. En este sentido se han focalizado candidatos para desempeñarse en el sector agrícola, en especial en España, y de la salud, en especial en Portugal. En el caso de España, las solicitudes de potenciales empleados colombianos disminuyeron desde 2009, y en Portugal se han beneficiado cerca de 100 colombianos en los últimos tres años.

Aun cuando se promueve la migración laboral de los colombianos, los convenios suscritos buscan garantizar su retorno para maximizar el impacto de los conocimientos y las competencias adquiridas en el exterior en pro del desarrollo del país.

El Estado colombiano está avanzando en dos frentes que faciliten la migración laboral en condiciones humanas y ordenadas. La primera línea de trabajo se relaciona con el conocimiento de la oferta de capital humano colombiano y la demanda realizada por los mercados laborales en el país y en el exterior. Entidades como el Ministerio de Trabajo, en asocio con la OIM, se encuentran realizando actividades que permitan identificar las fuentes de información sobre mercados y migración laboral a nivel nacional, con el fin de contar con datos actualizados en el tema.

La segunda línea de trabajo se relaciona con la directriz planteada en el plan nacional de desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos que sustente el desarrollo de una política migratoria laboral. Para ampliar los conocimientos que faciliten el desarrollo de estos lineamientos, entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Trabajo están realizando actividades de identificación de potenciales mercados laborales para colombianos en el exterior; y entidades como Migración Colombia y el mismo Ministerio del Trabajo están analizando la dinámica migratoria laboral en el país así como los requisitos exigidos a la población extranjera que busca insertarse laboralmente.

7.5. Programas relativos a la migración irregular

Entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia han incluido en sus diferentes actividades a nivel local e internacional un enfoque informativo frente a los procesos de migración regular y ordenada. Ambas instituciones se han unido con entidades que operan a nivel regional y local como gobernaciones en los departamentos y alcaldías en las ciudades y municipios, para establecer campañas informativas que se establecen como mecanismos de prevención a la migración irregular. Es así que Migración Colombia, a través de sus oficinas regionales, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su estrategia de oficinas de atención al migrante, han privilegiado las actividades informativas para prevenir la migración irregular.

7.6. Programas relativos al combate a las redes de trata de personas

El Ministerio del Interior y Justicia es la entidad que a nivel nacional ha liderado el trabajo que busca prevenir y atender la trata de personas. Esta entidad ha sido apoyada por la OIM para desarrollar una estrategia regional y desarrollar actividades que a nivel local puedan atender las necesidades específicas y maximizar el impacto frente a la prevención del delito de trata de personas.

Con base en la Ley 985 de 2005 se ha desarrollado e implementado la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, que busca reducir el

fenómeno con tres enfoques: de derecho, de género y de protección integral³⁷. El Ministerio del Interior a nivel nacional ha convocado a un comité interinstitucional nacional de lucha contra la trata de personas que se reúne periódicamente para tomar medidas en el tema. Dentro de las actividades realizadas se encuentran la producción de estudios, de un plan de acción y de una guía de prevención, entre otras, que se replican con las especificidades propias de cada región, a través de los comités departamentales de lucha contra la trata de personas.

En 2012, la OIM proporcionó asistencia técnica al Ministerio del Interior a través de la evaluación de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas, en la cual se evidencia la coherencia de algunas de las acciones con los objetivos de los ejes de prevención, asistencia, investigación, judicialización y cooperación internacional. En esta evaluación es interesante ver que la voluntad política del Estado colombiano en la lucha contra este flagelo se refleja en hacer visible la política pública. Actualmente, el Estado colombiano está reformulando la nueva estrategia 2013-2018 con un alto carácter participativo y con enfoque territorial.

37. Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas 2007 – 2012. Disponible en: <http://www.contralatrata.org/docs/pa/ml-plan-estategian-col.pdf> (recuperado el 25 de octubre de 2012).

VIII. RETOS Y DESAFÍOS

El panorama migratorio de Colombia muestra tendencias interesantes marcadas por el desarrollo económico y las condiciones en las cuales se encuentra el país. Por una parte, la formalización del TLC con Estados Unidos centra el interés de los inversionistas extranjeros en nuestro país, sobre todo en el sector petrolero y minero, así como también en el sector turístico, tres de los renglones más promisorios en materia de desarrollo. Por otro lado, la política de paz y la voluntad de diálogo del gobierno actual favorecen lo anterior y, sin lugar a dudas, incidirán en la dinámica migratoria no solo por los extranjeros que puedan ver en Colombia una oportunidad sino también para los connacionales que consideren la posibilidad del retorno.

El fenómeno migratorio en Colombia como en otros países debe ser mejor documentado, contar con sistemas de información más precisos, que se fundamenten en conceptos claros y en estrategias novedosas. El registro y los datos censales en materia migratoria deben ser actualizados, ya que con lo que hasta ahora se cuenta son los correspondientes al pasado censo de 2005. Las estadísticas de migración internacional constituyen el punto más débil de la información demográfica; en la actualidad, numerosos países no cuentan con registros de esta naturaleza y los datos utilizados provienen de los censos (Recaño, Sánchez, Martínez y Rivera, 2012). Precisar la información en materia migratoria es una necesidad para el país. Las diferentes entidades que por sus competencias se relacionan con población inmigrante, emigrante y retornada deben seguir avanzando en la medición de los procesos migratorios de manera continua y con estándares de calidad, pues esta información se constituye en la base para el diseño de proyectos y la generación de política pública para la gestión de la migración. A continuación se presentan algunos de los principales retos del país en materia de migraciones, organizados en las categorías de inmigración, emigración, política pública y generación del conocimiento.

En cuanto a la inmigración, el país se encuentra en la necesidad de fortalecer el trabajo que se realiza en la revisión de la política de visados y las categorías de permanencia para los extranjeros en el país, debido a que las existentes no logran acoger todas las posibilidades. En este momento, el sector de relaciones exteriores del país comenzó a trabajar en este sentido mediante la revisión del Decreto 4000 para su modificación y actualización.

Una de las tareas importantes es identificar los datos de los extranjeros que se encuentran en el país por modalidad de trabajo y ocupación, así como

la información para fortalecer su política en cuanto a otorgamiento de visados y permisos laborales. Adicionalmente, es urgente contar con un mapa de necesidades en cuanto a profesiones y ocupaciones que no son cubiertas por los nacionales, y contar con un inventario de necesidades frente a los recursos humanos foráneos, lo que permitirá alinear el impacto de la migración laboral con las necesidades del mercado laboral nacional.

En cuanto a la emigración, dado el significativo número de colombianos que actualmente viven fuera del país, es necesario fortalecer las estrategias de seguimiento y acompañamiento existentes para estos connacionales. Del mismo modo, se deben fortalecer las políticas y los programas de retorno. Los diálogos bilaterales con los países de destino son procesos que deben continuar para crear o facilitar mecanismos de atención a los colombianos que emigran o que retornan.

En materia migratoria existe la necesidad de avanzar en las acciones en los países fronterizos, así como el control de puntos débiles en las fronteras en donde se presentan situaciones adversas para los colombianos que han sido víctimas del desplazamiento y de otras situaciones que vulneran sus derechos. La solidez de las políticas de control fronterizo tendrá impacto en la mitigación de la migración irregular y las problemáticas asociadas como la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes incidiendo así en la protección de los derechos de las personas que deciden migrar.

Otra necesidad en materia de emigración es ampliar los acuerdos binacionales que beneficien a los colombianos en el exterior en materia de seguridad social, salud y pensión, acciones en las cuales se debe involucrar a la diáspora altamente calificada. Una de las medidas radica en el proceso de intercambio sobre la implementación de acuerdos en materia pensional, en espacios regionales o multilaterales. El ejemplo de los países que operan convenios multilaterales puede generar lecciones aprendidas que facilitarían el proceso de ratificación e implementación en Colombia.

Se deben desarrollar aún más los programas y acciones en contra de la trata de personas, la esclavitud y el tráfico ilegal de migrantes, y explorar a profundidad asuntos como la migración extracontinental y la relación de la migración y el cambio climático.

En el área de la migración laboral, el país avanzará en este periodo de gobierno con el diseño de los lineamientos de una política pública de migración laboral. Este esfuerzo deberá considerar las condiciones básicas para garantizarles

a los trabajadores extranjeros y a colombianos en el exterior; las necesidades de mano de obra del país, la oferta que a nivel técnico y profesional puede ofrecerse a otros países y el desarrollo de programas de migración laboral.

Por otra parte, el análisis de los planes de desarrollo departamentales realizado para este perfil migratorio revela que en gran parte del país el tema no está incluido en los planes locales, por lo cual se necesita generar estrategias que incidan en la inclusión de acciones y proyectos sobre migración en las regiones, especialmente aquellas que corresponden a países de fronteras y en los departamentos con alta concentración de migrantes.

Con respecto al tema de la política pública, la OIM (2013a) recomienda abordar una serie de temáticas en el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, que podrían ser tomados como derroteros del tema en Colombia. La OIM propone la realización de acciones que permitan cambiar la percepción, muchas veces negativa, que se tiene sobre los migrantes y sobre la migración, y promover las ventajas que el fenómeno tiene tanto en los países de origen como en los de destino. Adicionalmente, es relevante promover la inclusión del tema en las agendas de desarrollo a nivel global, nacional y local, teniendo en cuenta que la migración está relacionada con el desarrollo sostenible en el plano económico, social y ambiental. Asimismo, la postura de la OIM incluye la protección de los derechos humanos de todos los migrantes y pone especial atención en las migraciones generadas en contextos de crisis humanitarias.

Otra importante recomendación tiene que ver con el mejoramiento de las estrategias para la construcción de conocimiento alrededor del tema que permita la formulación de políticas basadas en evidencias y una mejor comprensión de la migración y los factores relacionados. En este sentido, los perfiles migratorios se erigen como una importante herramienta que permite la consolidación de la información sobre migraciones en un país y la toma de decisiones para la política pública.

Del mismo modo, es preciso que la política pública sobre migraciones en Colombia tenga en cuenta la inclusión del tema de la niñez y la adolescencia, y las necesidades especiales de este grupo poblacional.

Por último, la consolidación de la información, el conocimiento existente en materia migratoria y el fortalecimiento de las líneas de investigación en todas las áreas relacionadas con el tema son un desafío para el país; aunque se cuenta con avances en el conocimiento, este aún se encuentra inexplorado en muchas áreas. Esto significa que existe la oportunidad de adelantar propuestas que contribuyan a la organización y afianzamiento del tema migratorio en el país.

Mediante la consolidación de un centro de documentación especializado que sirva como referente en materia migratoria, se podría contribuir a la generación, consolidación y difusión del conocimiento sobre los temas relacionados con la migración en Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR

- 2011. Global Report Colombia.
- 2012. Situación Colombia.
- 2012a. Tablas estadísticas.
Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/tablas/?L=irzvszgzgfbp>.

ACCEM

- 2009. Experiencias sobre el retorno. “Construcción en América Latina de una red que permita implementar un programa para el retorno integral, eficaz y sostenible que incluya la reintegración”. Proyecto RN Latam.

Asobancaria

- 2012. Las remesas internacionales como elemento dinamizador de la inclusión financiera. Semana Económica. Julio de 2012.

Banco de la República

- 2012. Evolución de la Balanza de Pagos. Enero-junio de 2012. Bogotá, Colombia.
Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/estad/Balanza-pagos/II-Trim-2012.pdf>.

Banco Mundial

- 2011. Datos sobre Migración y Remesas. Segunda Edición.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade)

- 2013. Imila: Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica.
Disponible en: <http://www.eclac.org/migracion/imila/>.

CIA

- 2011. CIA World Factbook.

Congreso de la República de Colombia

- 1971. Ley 17 de 1971, por la cual se aprueba la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, suscrita el 24 de abril de 1963.
- 1993. Ley 76 de 1993, por la cual se adoptan medidas de protección a los colombianos en el exterior a través del Servicio Consular de la República.
- 2005. Ley 991 de 2005, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
- 2009. Ley 1322 de 2009, por la cual se autoriza la prestación del servicio de auxiliar jurídico *ad honorem* en los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, territorial y sus representaciones en el exterior.
- 2011. Ley 1465 de 2011, por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones, y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.
- 2012. Ley 1565 de 2012, por medio la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero.

Conferencia Suramericana de Migraciones

- 2010. Plan Suramericano de Desarrollo Humano de las Migraciones, Contexto y Perspectivas.

Consejo Nacional de Política Económica y Social

- 2009. Política Integral Migratoria. Documento Conpes 3603. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

Corporación Colombiana del Saber Científico (SCIO)

- 2011. Identificación de colombianos en el exterior altamente calificados: un enfoque bibliométrico. Bogotá, Colombia.

Departamento de Estado de los Estados Unidos

- 2012. Trafficking in Persons Report 2012.

Departamento Nacional de Estadística - DANE

2005. Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal por área, 1985-2020.
Disponible en:
http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72.
2007. Colombia, una nación multicultural. Su diversidad étnica. Dirección de Censos y Demografía.
2011. Boletín de prensa. Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2010. Bogotá, marzo de 2011.
2012. Boletín de prensa. Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia, 2011. Bogotá, mayo de 2012.
- 2012a. Boletín de Prensa. Encuesta Nacional del Calidad de Vida 2011. Bogotá, abril de 2012.
- 2012b. Comunicado de prensa. Producto Interno Bruto – segundo trimestre de 2012. Bogotá, septiembre de 2012.
- 2012c. Boletín de prensa. Principales indicadores del mercado laboral. Diciembre de 2012. Bogotá, enero de 2013.

Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2012. Declaración Comité de Expertos. Cifras de pobreza, pobreza extrema y desigualdad, 2011.
- 2012a. Misión para el empalme de las series de empleo, pobreza y desigualdad (Mesep). Pobreza monetaria en Colombia: nueva metodología y cifras, 2002-2010.

Fawcett de Posada, L.

1991. Libaneses, palestinos y sirios en Colombia. Documento N° 9. Centro de Estudios Regionales. Universidad del Norte, Barranquilla.

Fawcett, L. y Posada, E.

1998. Árabes y judíos en el Caribe Colombiano, 1850-1950. Boletín Cultural y Bibliográfico, Vol. 35, num. 49.

Garay, L. J. y Rodríguez, A.

2005. La emigración internacional en Colombia: una visión panorámica a partir de la recepción de remesas. Ministerio de Relaciones Exteriores, Organización Internacional para las Migraciones, Bogotá.

Gobierno de España – Ministerio de Empleo y Seguridad Social

2012. Extranjeros residentes en España a 30 de junio de 2012. Principales resultados.
- 2012a. Extranjeros residentes en España a 30 de junio de 2012. Principales resultados. Anexo de cuadros.

Instituto Nacional de Estadística (INE) – República Bolivariana de Venezuela

2001. Venezuela: población nacida en el exterior por país de nacimiento.

Khoudour-Cásteras, D.

2007. ¿Por qué emigran los colombianos? Un análisis departamental basado en el censo de 2005. Revista de Economía Institucional, Vol 9, N° 16, Primer semestre/2007, p. 255-271.

KPMG

2010. Doing Business in Colombia.

Mejía, W. y Castro, Y.

2012. Retorno de migrantes a la Comunidad Andina. Bogotá: Fundación Esperanza.

Migración Colombia

2013. Caracterización sociodemográfica y laboral de los trabajadores temporales extranjeros en Colombia: una mirada retrospectiva.

Milan, A.

2011. Migration: International, 2009. Component of Statistics Canada Catalogue no. 91-209-X. Report on the Demographic Situation in Canada. Statistics Canada, July, 2011.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador

2012. Estadísticas de la Dirección de Refugio.
Disponible en: <http://www.mmrree.gob.ec/refugiados/estadisticas/indice.html>.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Organización Internacional para las Migraciones

2005. Estudio sobre migración internacional y remesas en Colombia. La emigración internacional en Colombia: una visión panorámica a partir de la recepción de remesas.

Naciones Unidas

2006. Resumen del Diálogo de Alto nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo.

Organización de los Estados Americanos (OEA), Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM)

2010. Migración Extracontinental en las Américas. Memorias.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

2011. Migración Internacional en las Américas. Primer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (Sicremi). Informes Nacionales.

Organización Internacional para las Migraciones

2011. Glossary on Migration. Second Edition.
2012. Panorama migratorio de América del Sur, 2012.
- 2012a. Perfil migratorio de Ecuador, 2011.
2013. Aproximación a la identificación de las corrientes migratorias procedentes de Asia y África en Colombia. En: Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudios de caso. Cuadernos Migratorios N^o. 5.
- 2013a. United Nations General Assembly. High Level Dialogue on International Migration and Development. IOM Position Paper.

Organización Internacional para la Migraciones y Universidad de los Andes

- 2010. Trata de personas en la modalidad de explotación en el servicio doméstico en la ciudad de Cali, Colombia: investigación acción participativa.
- 2011. Trata de personas en Colombia: una aproximación a la magnitud y comprensión del problema.

Organización Internacional para la Migraciones y Universidad de Pamplona

- 2010. Estudio de la situación de colombianos retornados a la frontera colombo-venezolana.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

- 2005. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Migrantes. Informativo Kit.

PEW Hispanic Research Center

- 2012. Statistical Profile. Hispanics of Colombian Origin in the United States, 2010.

Osorio - Torres, A. X.

- 2008. Los derechos de los colombianos en el extranjero y de los extranjeros en Colombia. En mora de un enfoque integral. Revista Universitas, Nº 117, 357-376.

Pedraza, N.

- 2005. Género, desplazamiento y refugio. Frontera Colombia y Venezuela. Bogotá: UNIFEM.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- 2011. Human Development Report 2011. Sustainability and Equity: A better future for all. Colombia: HDI values and rank changes in the 2011 Human Development Report.
Disponible en: <http://hdrstats.undp.org/images/explanations/COL.pdf>.
- 2011a. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural: razones para la esperanza. Resumen ejecutivo.

Presidencia de la República

2012. Alocución del presidente de la república Juan Manuel Santos sobre el 'Acuerdo General para la Terminación del Conflicto'. Septiembre 4 de 2012.

Disponible en:

http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Septiembre/Paginas/20120904_01.aspx.

Recaño, J. et al.

2012. Una nueva base de datos para la estimación de los flujos migratorios internacionales de Colombia: metodología y resultados comparativos.

Riaño, P. y M.I. Villa

2008. Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá.

Statistics Canada

2006. Immigrant Status and Period of Immigration and Place of Birth for the Immigrants and Non-permanent Residents of Canada, Provinces, Territories, Census Metropolitan Areas and Census Agglomerations, 2006 Census.

Disponible en:

<http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2006/dp-pd/tbt/Rp-eng.cfm?LANG=E&APATH=3&DETAIL=0&DIM=0&FL=A&FREE=0&GC=0&GID=0&GK=0&GRP=1&PID=89424&PRID=0&PTYPE=88971,97154&S=0&SHOWALL=0&SUB=0&Temporal=2006&THEME=72&VID=0&VNAMEE=&VNAMEF=>.

UNESCO

2005. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. La convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes. Informativo kit.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

2010. Características de la situación laboral de la población extranjera en Colombia. 2009. Convenio interadministrativo 562 de 2010. Documento técnico. Bogotá, julio de 2010.

U.S. Census Bureau

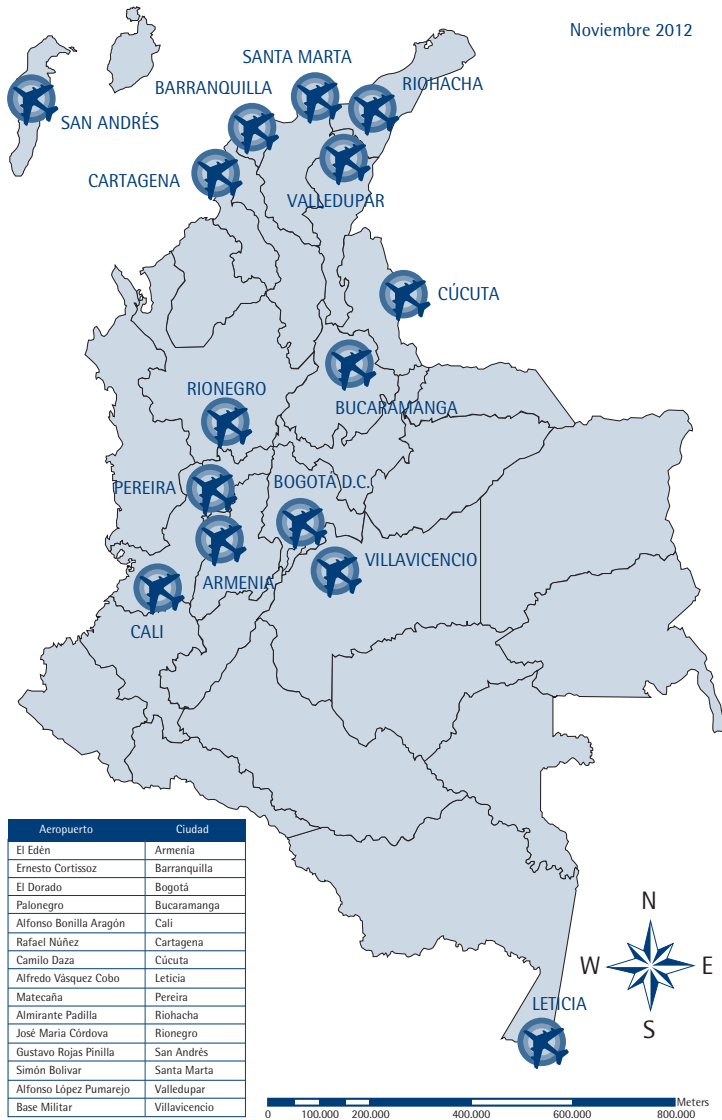
2011. The Hispanic Population: 2010.
- 2011a. The Foreign Born from Latin America and the Caribbean: 2010.

ANEXOS

ANEXO I

Mapas puestos de control migratorio aéreo, marítimo-fluvial y terrestre, Migración Colombia

Mapa A. Puestos de control aéreo, Migración Colombia, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Migración Colombia (2012).

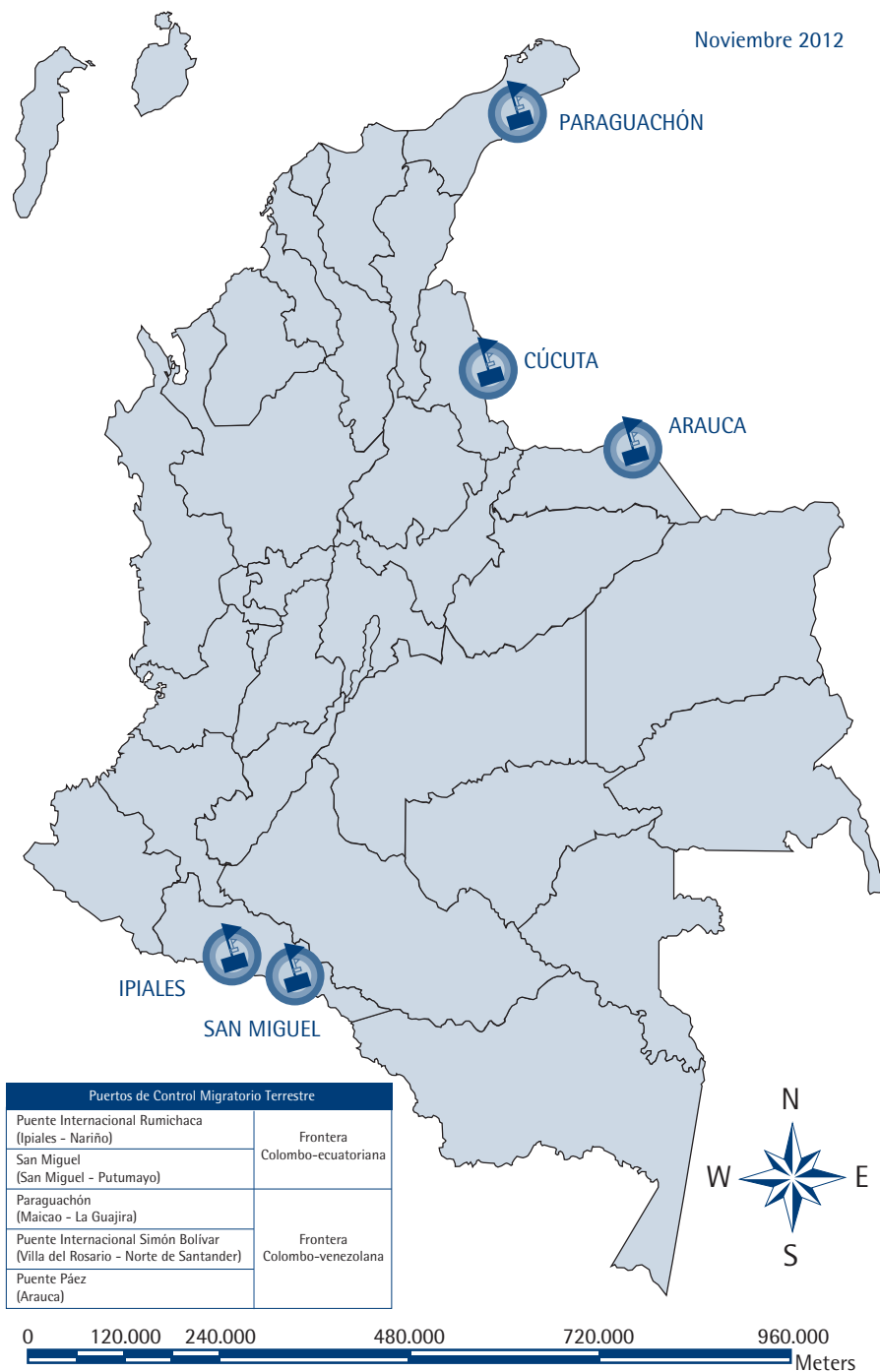
Mapa B. Puestos de control marítimo y fluvial, Migración Colombia, 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Migración Colombia (2012).

Mapa C. Puestos de control migratorio terrestre, Migración Colombia, 2012

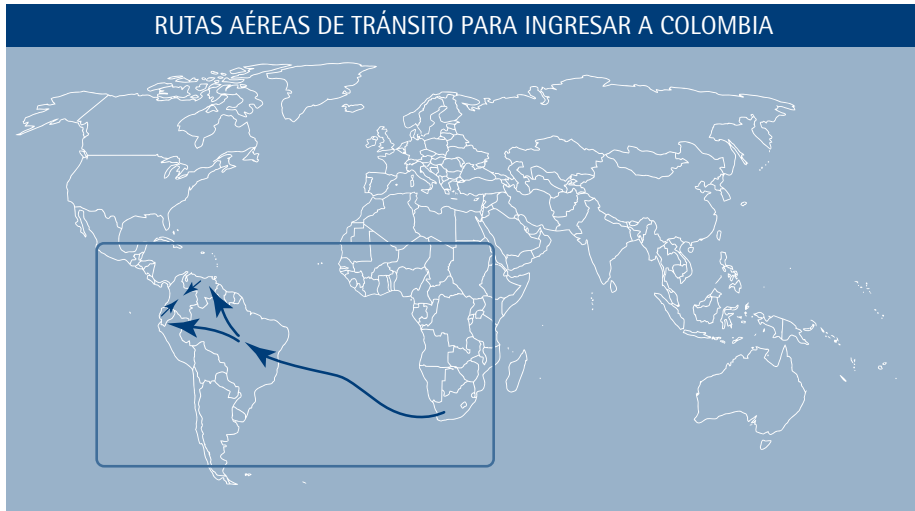
Noviembre 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por Migración Colombia (2012).

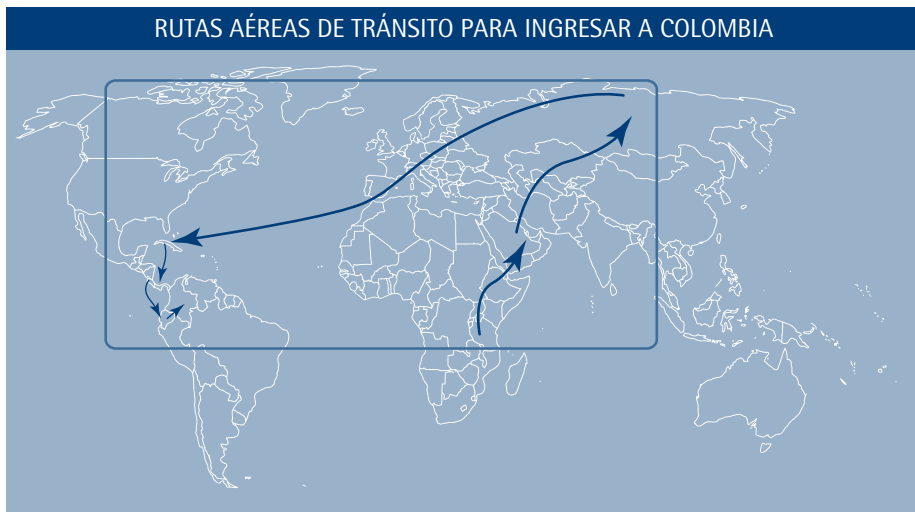
ANEXO 2

Mapas de las principales rutas usadas por los migrantes extracontinentales para llegar a Colombia



SUDÁFRICA - SAU PAULO (BRASIL) - ECUADOR O VENEZUELA - COLOMBIA

Fuente: (OIM, 2013).



ÁFRICA - DUBÁI (EMIRATOS ÁRABES) - MOSCÚ (RUSIA)
LA HABANA (CUBA) - PANAMÁ - QUITO (ECUADOR) - COLOMBIA

Fuente: (OIM, 2013).

RUTAS AÉREAS DE TRÁNSITO PARA INGRESAR A COLOMBIA



NEPAL - INDIA - DUBÁI - EMIRATOS ÁRABES - BOGOTÁ - COLOMBIA - SAN ANDRÉS

Fuente: (OIM, 2013).

RUTAS AÉREAS DE TRÁNSITO PARA INGRESAR A COLOMBIA



CHINA - HOLANDA - ECUADOR - COLOMBIA

Fuente: (OIM, 2013).

ANEXO 3

Información sobre migración contenida en los planes de desarrollo

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Amazonas	(Página 30) El departamento de Amazonas alberga 24 pueblos indígenas y otros grupos sociales provenientes de otras regiones del país: costa atlántica, Tolima, Huila, Eje Cafetero, Boyacá y Bogotá, entre otras. A estos procesos migratorios no han sido ajenos los pueblos indígenas. Por ser zona de frontera, es normal el intercambio con las sociedades peruanas y brasileñas, varias de ellas pertenecientes a pueblos indígenas que también existen en el departamento.
Antioquia	Plan de desarrollo 2008-2011 Antioquia para todos, manos a la obra.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Arauca	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Atlántico	Plan de desarrollo 2008-2011 Por el bien del Atlántico.
	Articular con el gobierno nacional la política de migración
	El gobierno departamental propenderá por el diseño, el fortalecimiento y la implementación de una política migratoria integral orientada a establecer canales de comunicación, participación e interacción con los emigrantes locales en el exterior, de forma que beneficie a estas comunidades y sus familias en el municipio, y genere desarrollo en zonas de origen y destino. Promoverá acuerdos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos en el tema migratorio, en la prevención de trata de personas, la migración ordenada, los planes de ahorro y la inversión de las remesas. Promoverá la creación y consolidación de redes sociales entre los emigrantes locales en el exterior y el país, y apoyará proyectos que promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el departamento, potencializando la migración como agente de desarrollo.
	Plan de desarrollo departamental 2012-2015 Atlántico más social, compromiso social sobre lo fundamental.
	En la subregión se identifican indicadores de envejecimiento de la población, ya que el índice calculado para 2015 oscila en 34 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15, superior al registrado en 2005, de 29, lo cual se torna más preocupante cuando el crecimiento de la población inmigrante (no nativa) es de 21,2%. Esto acarrea la fuga de fuerza laboral joven hacia la gran urbe en búsqueda de mejores oportunidades.
El escenario anterior tiende a agravarse por el dinamismo poblacional de esta subregión, que durante los últimos años tiende hacia lo urbano, lo que denota un creciente proceso de localización poblacional en las áreas urbanas, principalmente en Sabanalarga y Baranoa. Estos flujos migratorios son causados principalmente por las actividades como la insuficiente generación de empleo para los pobladores de la zona, la inseguridad y la violencia, entre otros. Esta situación trae como consecuencia un deterioro en la calidad de vida de la zona, pues se afecta la oferta de servicios básicos por el notorio aumento de la demanda.	

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Bolívar	Plan departamental de desarrollo 2008-2011 Salvemos todos a Bolívar.
	(Página 111) Meta: fortalecimiento institucional de la planeación del desarrollo y las finanzas en la gestión municipal. Objetivo general: asistir y asesorar técnicamente a las administraciones municipales para el fortalecimiento de su gestión en el área de la planeación para el desarrollo, las finanzas municipales y una política migratoria integral. Estrategias: promoción de acuerdos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el desarrollo de programas y proyectos para el tema migratorio, en aspectos como la prevención de trata de personas, la migración ordenada, los planes de ahorro y la inversión de las remesas, redes sociales entre los migrantes locales en el exterior y el país, y apoyo a proyectos que promuevan la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el municipio.
	Plan de desarrollo departamental Bolívar ganador 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Caldas	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Cauquetá	Plan de desarrollo 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo 2008-2011.
Casanare	El acelerado crecimiento de la población departamental tuvo como causa fundamental los intensos procesos migratorios generados por el auge de la producción petrolera a raíz del descubrimiento y la explotación de los yacimientos. El crecimiento poblacional ha estado acompañado por modificaciones en las estructuras productivas y sociales.
	(Página 61) En el área urbana, la urbanización acelerada ha generado una inapropiada planificación del territorio generando problemas en el acceso a servicios básicos, y una inadecuada gestión ambiental en áreas de crecimiento, reflejada por la ineficiencia del sistema de saneamiento básico, la contaminación de fuentes de agua por la falta de tratamiento de aguas residuales, la acumulación de residuos sólidos en áreas inadecuadas y la ausencia de zonas verdes. Las causas son atribuidas principalmente a migraciones de campesinos y habitantes rurales, debido al aumento en los costos de producción, la limitación de acceso a factores productivos, las afectaciones ambientales, los escenarios de violencia, las crisis económicas, entre otras.
Cauca	Plan departamental de desarrollo 2008-2011 Arriba el Cauca.
	Atención integral a la población desplazada, marco conceptual, jurídico, político y de la situación actual.
	Plan de desarrollo 2012-2015
	De acuerdo con la dinámica demográfica, el Cauca se encuentra en una etapa intermedia de transición demográfica, caracterizada por una tasa de fecundidad y mortalidad controladas, aunque superiores al promedio nacional: 2,66 y 6,72 frente a 2,35 y 5,8 por mil, respectivamente. En cuanto a la migración, el departamento es expulsor neto, a una tasa de 6,8 por mil, el triple del promedio nacional.

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Cesar	Plan de desarrollo 2008-2011 La gloria Cesar.
	La población presenta un índice negativo de tasa de crecimiento natural frente a la tasa de migración
	Plan de desarrollo para el departamento del Cesar 2012-2015 Prosperidad a salvo.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Chocó	Plan de desarrollo 2012-2015 Gobernación del Chocó
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo departamental Por una gestión solidaria y comprometida, 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Córdoba	Plan de desarrollo departamental Gestión y buen gobierno para la prosperidad de Córdoba, 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Cundinamarca	Plan de desarrollo 2008-2012.
	(Página 25) Subprograma 3.2. Manejo integral de la migración forzada. Se coordinará y apoyará la aplicación de las políticas nacionales y las determinaciones de la Corte Constitucional respecto a la restitución, garantía y protección de los derechos de este grupo poblacional, considerando las particularidades de los distintos subgrupos y procurando crear las condiciones y los acuerdos para su reintegro a la sociedad y la normalización de sus vidas. Se propiciará la formulación y aplicación de planes de acción específicos con los municipios, los afectados y sus organizaciones, en un esquema que conduzca a la autonomía y la dejación progresiva del asistencialismo.
	(Página 75) De conformidad con las directrices del gobierno nacional, las dos entidades territoriales incluyeron dentro de la agenda común el manejo del tema de migraciones, entendido como la necesidad de diseñar y estructurar una política pública tendiente a brindarles mejores oportunidades de vida a las familias de los emigrantes colombianos en el exterior, receptoras de remesas. En este sentido, se proponen temas como subsidio a la vivienda, aportes a pensiones y coberturas del sistema de protección social.
Guainía	Plan de desarrollo 2008-2011 A trabajar se dijo.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Guaviare	Plan de desarrollo 2010-2011 Por un Guaviare incluyente.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Huila	Plan de desarrollo departamental 2008-2011 Huila naturaleza productiva.
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo 2012-2015 Haciendo el cambio en el Huila.
	No se encontró información relacionada con el tema.

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
La Guajira	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo 2012-2015 La Guajira primero.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Magdalena	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Meta	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
	Plan de desarrollo 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Nariño	Plan de desarrollo 2008-2001 Adelante Nariño.
	(Página 3) Al comparar la estructura demográfica de Nariño entre los años 1993 y 2005 (Cuadro 4), la población económicamente activa incrementó su participación en 2,1%, al pasar de 58,4% al 60,5%. Distintos analistas plantean que el crecimiento de esta población, como el que registra Nariño, es expresión del denominado “bono demográfico”, entendido como el activo del que por un determinado tiempo dispone una sociedad cuando la mayoría de su población está en capacidad de trabajar, situación que luego decrece paulatinamente. El grupo de mayor peso poblacional es el menor de 4 años (11,1%); en 1993 lo eran los grupos de 5 a 9 y de 10 a 14 años. Paradójicamente, la población entre 14 y 26 años perdió 1,2 puntos en la participación, al pasar de 20,2% a 19%; lo que se explicaría por la migración juvenil.”
	El desplazamiento muestra una fuerte tendencia al aumento; en Nariño, entre 2006 y 2007, creció en un 51,54%, mientras en el país para el mismo periodo disminuyó en un 22,28%. Nariño, desde inicios del año 2000, se convierte en receptor y expulsor de desplazamiento forzado, con incrementos significativos en 2002, y entre 2005 y 2007, presentándose como un nuevo hecho en este último periodo el desplazamiento entre municipios y veredas del departamento.
	Los principales sitios de recepción de población desplazada son Pasto y las cabeceras municipales de las zonas donde el conflicto es más intenso, como Tumaco, El Charco, Barbacoas, Samaniego, Taminango, Ricaurte y Policarpa. Los datos suministrados por la oficina de Acción Social de la territorial Nariño indican que entre 2001 y 2007 fueron 87.644 las personas que emigraron de manera forzada, de las cuales 44.100 fueron hombres y 43.544, mujeres; de 0 a 9 años de edad, 18.604; de 10 a 17 años, 18.253; de 18 a 59 años, 40.027; de 60 y más años, 3.732, y sin registro por edad 7.028 personas (Cuadros 14-16).
	Plan de desarrollo departamental 2012-2015 Nariño mejor.
(Página 44) Desplazamiento interno. Situación de las víctimas del conflicto. La intensificación del conflicto en los últimos años ha traído consigo la agudización de la situación de crisis humanitaria y violación de los derechos humanos en	

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Nariño	<p>varias subregiones del departamento. Entre 2007 y 2011, murieron 91 personas como consecuencia de masacres. En las subregiones del Pacífico Sur y Telembí se presentan más del 70% de las masacres registradas (Cuadro 2). En desplazamiento masivo, Nariño es el segundo departamento del país que enfrenta este fenómeno. A diciembre de 2011, al menos 179.232 personas se registraron como desplazadas en distintos municipios del departamento. Entre las subregiones más afectadas están Pacífico Sur, Centro y Sanquianga, que en promedio suman más del 60% del total de la población desplazada del departamento. Los principales municipios receptores de población desplazada son Tumaco, con 45.881; Pasto, con 38.421, y El Charco con 17.366 desplazados (Cuadro 3).</p>
	<p>Será una prioridad para el gobierno departamental la cualificación de los procesos de organización del sector, a partir de los avances con que cuenta Nariño; se adelantarán, donde se requiera, procesos planificadores y proyectos de largo aliento que integren e incluyan las voces de todas y todos los nariñenses: indígenas, afrodescendientes, mestizos, campesinos y ciudadanos; raizales, inmigrantes y personas en situación de desplazamiento y discapacidad, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. Se apoyará la creación o el fortalecimiento de concejos municipales de cultura y concejos por áreas artísticas.</p>
	<p>(Página 211) Se fortalecerá institucionalmente la atención y el desarrollo estratégico de los temas de frontera del departamento de Nariño. En materia de promoción de proyectos estratégicos para Nariño, se deberá hacer énfasis en el lenguaje semántico de la forma de apropiarse de estas iniciativas. En este sentido, en cualquier parte donde sea pertinente se hablará del proyecto vía Rumichaca-Santander de Quilichao y no al contrario, como regularmente se conoce. Se promoverá ante la Cancillería de Colombia el establecimiento en territorio nariñense de una instancia del nivel internacional para la gestión del desarrollo fronterizo. Se promoverá la formulación y gestión de contratos-plan en el departamento de Nariño, y en zonas específicas con el Estado, especialmente en la zona de desarrollo rural del Alto Patía, que incluye territorio del sur del Cauca y norte de Nariño. Se promoverá la integración de las organizaciones y personas naturales del departamento que viven y hacen gestiones fuera de él, para que se integren como colaboradores a la gestión de visibilizar y promover el desarrollo de Nariño, ante el país y el mundo. Se gestionará ante la Cancillería la participación permanente del departamento de Nariño en los asuntos que competen a las relaciones fronterizas entre Ecuador y Colombia. Se participará activamente en las instancias y escenarios de definición de las relaciones entre Colombia y Ecuador. Se promoverá un fortalecimiento de la capacidad de gestión del departamento para consensuar una plataforma estratégica que sirva de marco orientador de los esfuerzos de la cooperación internacional. Se promoverán acciones para la difusión de informes de gestión y ejecución de los organismos y agencias de cooperación internacional. En conjunto con el gobierno nacional, en cabeza de la Cancillería, se promoverá la articulación de acciones y estrategias para la implementación de la Política Integral Migratoria en territorio de frontera. Objetivos: promover y gestionar la cohesión interna del departamento; fortalecer su integración con otras regiones del país y con la nación; consolidar la integración económica, social y cultural con Ecuador y las relaciones de Nariño con otros pueblos del mundo.</p>
Norte de Santander	<p>Plan de desarrollo para Norte de Santander 2008-2011 un norte para todos.</p> <p>No se encontró información relacionada con el tema.</p>
Putumayo	<p>Plan de desarrollo 2012-2015.</p> <p>No se encontró información relacionada con el tema.</p>

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Quindío	Plan de desarrollo Quindío unido 2008-2011.
	(Página 136) Política Integral Migratoria Departamental
	(Página 30) Otras de las características de la movilidad poblacional están representadas en la migración. Mientras el promedio de emigrantes en Colombia es del 10%, en el Quindío alcanza el 18% (98.000 personas). Los municipios más afectados por la expulsión de sus hijos son Armenia, Finlandia, Calarcá, Montenegro y Quimbaya. Estas cifras demuestran también que uno de los primeros rubros del PIB del departamento son las remesas que envían los emigrantes. El total de ellos es casi igual a la población de los municipios de la cordillera, que incluye Calarcá, Salento, Córdoba, Buenavista, Pijao, Génova y el corregimiento de Barcelona (<i>E/ Informador</i> , 4 de abril de 2008, Fundación Esperanza).
	Remesas de los emigrantes. Las remesas familiares desde el exterior en el año 2004 estaban constituidas por giros con valor promedio de 394 dólares EE. UU., enviados en el 53% de los casos por lo menos una vez al mes; el 68% desde hace cerca de dos años, con un monto promedio mensual recibido de 294 dólares EE. UU. (Garay y Rodríguez). En el Eje Cafetero, el total de las remesas en 2004 fue de 475,5 millones de dólares EE. UU. (1.243.337 millones de pesos corrientes), 10,4% del PIB regional, y 497,1 dólares EE. UU. en 2005. Otras implicaciones de la migración (interna o internacional) han sido los cambios en los niveles de pobreza y de vida, positivos para los receptores de remesas nacionales o internacionales.
	(Página 100) De igual forma se fortalecerán las 12 Casas de la Juventud, creando espacios para el despliegue de las capacidades, con apoyo al emprendimiento como generador de empleo y disminución de la emigración.
	(Página 101) Apoyar al 10% la población migrante y sus familias de origen, en cumplimiento con la Ordenanza 0039 del 30 de noviembre de 2007.
	(Página 102) Apoyar los programas del consejo departamental de atención integral para la migración y la prevención de la trata de personas en el departamento.
	(Página 108) El problema del desplazamiento demográfico, sobre todo de personas en condiciones de alta vulnerabilidad y en regiones en situación de riesgo natural y social, ha aumentado en el mundo y en Colombia, especialmente, en sus fronteras y en su interior, dado el nivel y la agudización del conflicto armado interno y las posibilidades de su gestación internacional. Por lo tanto, a nivel departamental es necesario estar preparados para atender la migración y el desplazamiento, por intermedio de un Plan Integral Único (PIU).
	(Página 145) 3.1.3 Política Integral Migratoria Departamental: formular e implementar la política pública de migrantes y ejecutar su plan de acción.
	Plan de desarrollo departamental 2012-2015 Gobierno firme por un Quindío más humano.
(Página 20) Migrantes: la Ley 1465 de 2011, a través de la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas de protección de los colombianos en el exterior. La Ordenanza 039 de 2007, por medio de la cual se ordena la asignación de unas funciones y la conformación del consejo departamental de atención integral para la migración. La Ordenanza 08 de 2011, por medio de la cual se crean mecanismos para la población migrante y extranjera y sus familias en el departamento del Quindío y se dictan otras disposiciones.	

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Quindío	(Página 34) Migración: la tasa de migración neta, expresada como el cociente entre la diferencia de los volúmenes de llegadas (inmigrantes) y salidas (emigrantes) por 1.000 habitantes, muestra para el Quindío un predominio de las “salidas” de población; es decir, el volumen de emigrantes es superior al volumen de inmigrantes y la tendencia de salida es más pronunciada incluso que la tendencia nacional.
	(Página 112) Artículo 17. Política: Quindío para Retornar. Informe descriptivo del fenómeno migratorio en el Quindío.
Risaralda	Plan de desarrollo 2008-2011.
	(Página 13) Para acceder a recursos y contribuir con el cumplimiento de estas metas en Risaralda, el plan de desarrollo irá acompañado de aspectos importantes en la realidad de nuestra región como la convivencia ciudadana, la atención a la problemática de las migraciones, la inclusión de los indígenas y los afrorisaraldenses, y las poblaciones en condiciones especiales; es decir, el plan fue concebido para beneficiar a toda la población risaraldense, sin distinción de raza, credo, tendencias sexuales e ideas políticas (Víctor Manuel Tamayo Vargas, gobernador de Risaralda).
	(Página 52) Subprograma 12.3: prevención, protección, asistencia y atención a los migrantes y a sus familias. Concientizar a la comunidad risaraldense y a sus familias, que viven dentro y fuera del departamento, de las implicaciones sociales y económicas que trae el fenómeno de la migración; adicionalmente, atender de forma integral a las familias de migrantes residentes en Risaralda. Específicamente se trabajará en el diseño e implementación de una política pública departamental sobre migraciones internacionales y se adelantarán acciones tendientes a la prevención y reducción de las consecuencias negativas, particularmente relacionadas con la fragmentación espacial de los hogares y el impacto causado en niños y adolescentes. Metas, formulación e implementación, en el cuatrienio, de la política pública sobre migración. Conformación de una red de risaraldenses que viven en el exterior, en convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la OIM y Alma Máter, en el cuatrienio. Diseñar e implementar una estrategia para mitigar los efectos psicosociales que genera el fenómeno migratorio en las familias.
	(Página 54) El fenómeno migratorio presentado en la última década en el departamento ha desencadenado graves problemas de autoridad y sentimientos de soledad en niños, adolescentes y jóvenes que soportan la ausencia de sus padres y donde el sentimiento de abandono, la actitud de rebeldía, el bajo rendimiento académico y el consumo de sustancias terminan afectando la salud mental de niños y jóvenes.
	(Página 56) Se formularán e implementarán las políticas públicas de infancia y adolescencia, juventud, migraciones; se diseñará y desarrollará una estrategia de apoyo a las familias para mitigar los efectos psicosociales que genera el fenómeno migratorio.
	(Página 105) Subprograma 25.4: políticas públicas para el logro del desarrollo social. Una condición para resolver o prevenir las problemáticas sociales es la eficiente implementación de políticas públicas por parte de los gobiernos. A través del diseño y la implementación de las políticas se busca avanzar en la definición de acciones sostenibles, concertadas y explícitas con las diferentes instancias de la sociedad, que respondan a las expectativas y requerimientos de los grupos poblacionales más vulnerados y donde todo el territorio risaraldense se vea

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
Risaralda	<p>identificado. Se coordinará la formulación de por lo menos siete políticas públicas: infancia y adolescencia; juventud; adulto mayor; migraciones; discapacidad; desarrollo rural y seguridad alimentaria.”</p>
	<p>Plan de desarrollo 2012-2015.</p>
	<p>(Página 40) Programa 11: Risaralda para el mundo, unida, incluyente, con resultados para migrantes y retornados. Se busca crear un sistema de cooperación técnica y de recursos para proporcionar una atención efectiva y coordinada a los potenciales emigrantes, inmigrantes, sus familias y retornados sobre todas las dimensiones del desarrollo, para que encuentren en la información, la asesoría y la atención; opciones de aprovechamiento de sus potencialidades y oportunidades para su estabilización socioeconómica y psicosocial, con norte ético de protección, defensa y garantía de los derechos humanos, adoptando medidas de prevención en materia de trata y tráfico de personas y el acompañamiento a sus familias como principios de la implementación del sistema. Objetivo general: implementar un sistema de cooperación técnica en todos los niveles para lograr la atención de potenciales migrantes, migrantes, familias y retornados. Subprograma 11.1: prevención de la migración desinformada, desordenada y de los delitos conexos. El departamento trabajará para la sensibilización a la población sobre los riesgos y oportunidades de la migración y los delitos conexos, basando su accionar en un enfoque de derechos humanos, así como la interacción con los valores culturales nacionales y departamentales. Objetivo general: brindar atención, orientación, asistencia y prevención a los migrantes, personas con intención migratoria, familia de migrantes y víctimas de vulneración de derechos en contextos de movilidad humana durante el cuatrienio. Subprograma 11.2: Risaralda incluyente para migrantes y retornados como sujetos de codesarrollo con resultados. Busca reconocer las experiencias, conocimientos y destrezas de los risaraldenses residentes en el exterior o que retornan al país y solicitan su inclusión en los diferentes programas sociales y económicos del departamento; promover la participación y la cooperación activa y organizada; atender, orientar y asesorar para su estabilización socioeconómica y psicosocial a través del centro de atención a los retornados. Creación e implementación de la red Risaralda para el mundo unida, incluyente y con resultados, que permitirá establecer un sistema de información que oriente necesidades y presente la oferta institucional y comunitaria a la población risaraldense residente en el exterior y en el departamento; contribuir a la generación de un desarrollo armónico en lo social y económico, a fin de fortalecer los lazos familiares y de arraigo. Objetivo general: atender a los risaraldenses residentes en el exterior o con intención de retorno que presenten solicitudes relacionadas con procesos de adaptación y reinserción social, familiar y laboral a su retorno. Subprograma 11.3: Adaptación de la Política Nacional Migratoria al Contexto Departamental. Pretende la unificación de criterios de la dinámica migratoria en el departamento con el fin de adaptar la política nacional al contexto departamental, constituyéndose en un insumo para la operatividad del sistema. Objetivo general: Implementar la política integral migratoria, acorde con las realidades que vive la población del departamento.</p>
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	<p>Plan de desarrollo 2012-2015.</p>
	<p>(Página 117) Migración, movilidad y desplazamiento.</p>
	<p>(Página 149) En el territorio insular, hoy día la sobrepoblación es causada por los altos índices de migraciones que a su vez se convierten en un efecto multiplicador; es decir, quienes llegan en calidad de turistas al departamento archipiélago, con el pasar del tiempo traen hacia el mismo sus núcleos familiares y así consecutivamente</p>

Departamento	Plan de desarrollo 2010-2011
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	traen a más personas, lo que se convierte en un fenómeno multiplicador, todas en incurrancia de violación de las normas de control poblacional. De igual forma, en el 70% de los casos estas personas optan por acceder a la residencia permanente en el archipiélago mediante las distintas calidades de residencia permitidas por la norma de control poblacional vigente (Decreto 2762 de 1991), como la obtención de permanente por medio de la convivencia con un residente, la residencia permanente como independiente, la residencia permanente como inversionista, entre otras. Dada la información registrada en la base de datos de la Oficina de Control de Circulación y Residencia (Occre) y haciendo un análisis comparativo de solicitudes de residencia, solo entre las solicitudes de convivencia y las solicitudes por independiente que corresponden al mayor número de solicitudes de residencia se pudo observar que el mayor porcentaje de solicitudes y trámites de residencia permanente se hace a través de la calidad de cónyuge de un residente permanente, representado en un 78,32%, mientras que las solicitudes por independiente solo ascienden a 22,68%, lo que permite deducir que este volumen de solicitudes por convivencia se ha convertido en el camino más fácil y ágil de acceder a la residencia en el archipiélago.
Santander	Plan de desarrollo 2012-2015.
	(Página 159) 4.1.3 Programa Contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes.
	(Página 21) Tasa bruta de migración: -6,39%.
Sucre	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Tolima	Plan de desarrollo 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Valle del Cauca	Plan de desarrollo 2012-2015.
	No se encontró información relacionada con el tema.
Vaupés	Plan de desarrollo 2012-2015.
	(Página 8) Eje desarrollo y fortalecimiento institucional. Proyectos priorizados de la línea estratégica de derechos humanos: capacitación a las comunidades identificadas con mayor problema de migración con el apoyo del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Interior.
Vichada	Plan de desarrollo 2008-2011.
	No se encontró información relacionada con el tema.

Organización Internacional para las Migraciones
Carrera 14 No. 93B-46, Edificio Chicó 94
Bogotá Colombia

Tel: +57 1 639 7777 • Fax: +57 1 622 3417

Correo electrónico: iombogota@iom.int • Internet: <http://www.oim.org.co>